DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Sábado 10 de Marzo de 1956

TOMO 202 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 — Número 14766

SUMARIO

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto. Se incluye el extracto de regaliz en una tarifa aduanera de importación

Ministerio de Hacienda. (Carp. 179|54|A-22).

Montevideo, 28 de febrero de 1956.

Vistos estos antecedntes, referentes a la modificación de la Posición 94 de la Sección II de la Tarifa de Importación;

Atento a lo informado por la Comisión Aforadora de la Sección II de la Tarifa de Aforos de Importación, Dirección General de Aduanas y Asesoría Aduanera y Portuaria y a lo dispuesto por la ley Nº 7.623, de 19 de setiembre de 1923.

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Agrégase la siguiente partida en la Posición 94 de la Sección II de la Tarifa de Importación:

Posición 94.

D) Extractos para usos medicinales y otros;

9. Extracto de regaliz. Partida 540|1. Aforo K. pesos 1.40.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: BATLLE BERRES. — ARMANDO R. MALET. — Justo José Orozco, Secretario.

2

Resolución. Se hacen promociones en la Tesorería General de la Nación

Ministerio de Hacienda. (Sarp. 16|55|A-9).

Montevideo, 28 de febrero de 1956.

Vacante un cargo de Auxiliar 1º en la Tesorería General de la Nación,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Desígnase para ocupar los cargos que se detallan a continuación a las siguientes personas:

Para Auxiliar 1º, Categoría IV, Grado 5, a la señorita Selva de Yéregui, actual Auxiliar 2º.
Para Auxiliar 2º, Categoría IV, Grado 4, al señor Antonio Deyá, actual Auxiliar 5º, Dactilógrafo.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: BATLLE BERRES. — ARMANDO R. MALET. — Justo José Orozco, Secretario.

3

Resolución. Se declara exonerada de gravámenes nacionales la operación de compra-venta de un inmueble adquirido por la Legación del Estado de Israel.

Ministerio de Hacienda. (Carp. 893|48|A-14).

Montevideo, 28 de febrero de 1956.

Visto: Que la Legación de la República de Israel proyecta adquirir, para su sede, el inmueble empadronado con el Nº 32.281, ubicado en la 18 sección judicial del Departamento de Montevideo, calle Ellauri Nº 750, y que a tales efectos se ha dirigido a las autoridades compe-

tentes solicitando exoneración total de los gravámenes que devengue la adquisición de referencia;

Considerando: 1º) Que debe entenderse que el sólo hecho de que la Legación de la República de Israel haya solicitado una exoneración fiscal, permite suponer de manera implícita, un similar tratamiento ulterior para nuestra República, reciprocidad que por otra parte ha sido otorgada por la Legación de la República de Israel en su nota, debidamente facultada por su Gobierno;

2º) Lo dispuesto por el decreto de 16 de marzo de 1945;

Atento a lo informado por la Dirección General de Impuestos Directos y Asesoría Fiscal del Ministerio de Hacienda,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Declarar exonerada de todo gravamen nacional a la operación de compra-venta del inmueble padrón Nº 32.281, ubicado en la 18 sección judicial del Departamento de Montevideo, adquirido por la Legación de la República de Israel, para asiento de su sede, en el entendido de que si eventualmente nuestro Estado solicitara idéntica franquicia ante la República de Israel, habría de gozar de igual tratmiento.

2º Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: BATLLE BERRES. — ARMANDO R. MALET. — Justo José Orozco, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

4

Resolución. Se destituye a un Auxiliar de 4a. de la Dirección General de Correos

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 28 de febrero de 1956.

Vista la precedente nota del Juzgado Letrado del Crimen de 4º Turno en la que comunica que, por sentencia dictada por ese Juzgado el 9 de marzo de 1955, el Auxiliar 4º de la Dirección General de Correos, señor Ruben Humberto Fiorina Aicardi, fué condenado, por haber cometido el delito de peculado, con la pena de un año de prisión y a dos años de inhabilitación especial, venciendo el término de esta última pena el 3 de mayo de 1957;

Considerando que habiendo sido desinvestido de su empleo el mencionado Auxiliar 4º de la Dirección General de Correos, por sentencia judicial, en cumplimiento de la misma, corresponde que el Poder Ejecutivo lo destituya con efecto retroactivo al 3 de mayo de 1955 (fecha en que quedó ejecutoriada la sentencia) y declare vacante el cargo de referencia;

Con lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y lo informado por la Dirección General de Correos; y

Atento a lo dispuesto en el Código Penal; en la resolución del Poder Ejecutivo de 1? de febrero de 1951 (Desinvestidura de su cargo por condena de inhabilitación especial del funcionario de la Dirección General de Correos señor Gerardo Vázquez, con dictámenes del señor Fiscal de Corte, de los señores Fiscales de Gobierno y del doctor Alberto Ramón Real); y en la ley de 2 de julio de 1940,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Destituir, con efecto retroactivo al 3 de mayo de 1955, al Auxiliar 4º de la Dirección General de Correos, señor Ruben Humberto Fiorina Aicardi, quien fué condenado por el Juzgado Letrado del Crimen de 4º Turno, por sentencia ejecutoriada en esa fecha, a la pena de un año de prisión y de dos años de inhabilitación especial, venciendo el término de esta última condena el 3 de mayo de 1957, declarándose por tanto vacante el cargo de referencia. Esta detsitución trae aparejada la pérdida de los derechos jubilatorios.

Comuníquese al Poder Legislativo, a la Suprema Corte de Justicia, a la Corte Electoral, a las Intendencias Municipales de la República, a todos los Ministerios y a los Entes Autónomos dependientes del Ministerio de Industrias y Trabajo.

Publíquese.

Por el Consejo: BATLLE BERRES. — CARLOS B MORENO. — Justo José Orozco, Secretario.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

5

Resolución. Se hacen promociones en la Dirección General del Registro del Estado Civil

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 8 de febrero de 1956.

Vacante el cargo de Jefe de Sección de la Dirección General del Registro del Estado Civil, por fallecimiento de la persona que lo desmpeñaba;

Atento a las propuestas formuladas por la Dirección General mencionada,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Nómbrase a las personas que se indican para desempeñar los siguientes cargos:

Jefe de Sección: Categoría 2, Grado 13, a la actual Subjefe de Sección, Categoría 2, Grado 11, doña María Lastenia Quincoses.

Subjefe de Sección: Categoría 2, Grado 11, a la actual Oficial 1º, Categoría 3, Grado 10, doña María Teresa Arve.

Oficial 1º: Categoría 3, Grado 10, al actual Oficial 2º, Categoría 3, Grado 9, don Arturo Holmes Da Costa Terra.

Oficial 2º: Categoría 3, Grado 9, a la actual Oficial 3º, Categoría 3, Grado 8, doña Alejandrina Martínez.

Oficial 3º: Categoría 3, Grado 8, a la actual Oficial 4º, Categoría 3, Grado 7, doña Matilde Esther Safons.

Oficial 4º: Categoría 3, Grado 7, a la actual Oficial 5º, Categoría 3, Grado 6, doña María Capalbo.

Oficial 5º: Categoría 3, Grado 6, a la actual Auxiliar 1º, Categoría 4, Grado 5, doña María Antonieta Palmer de Queirolo.

Auxiliar 1º: Categoría 4, Grado 5, al actual Auxiliar 2º, Categoría 4, Grado 4, don Carlos A. Aboyo Guinovart.

Auxiliar 2º: Categoría 4, Grado 4, a la actual Auxiliar 3º, Categoría 4, Grado 3, doña Rosa Nardone de Calatrelle.

2º Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

Por el Consejo: BATLLE BERRES. — RENAN RODRIGUEZ. — Justo José Orozco, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, el 28 de febrero de 1956.

1921—Se confirma la resolución de fecha 21 de junio de 1955, por la que se aplicó al Capataz de Cuadrilla de la Administración Nacional de Puertos, señor Cristóbal Juan Risotto, una suspensión por el término de 10 días sin goce de sueldo y anotación en la foja de servicios.

1922—Se autoriza a la Dirección General de Impuestos Directos para liquidar en el presupuesto del corriente mes la partida de $ 75.00 a favor del señor Vicente Vázquez por concepto de reemplazo del Portero de la Sucursal Colonia, durante el mes de noviembre de 1955.

1823—Se autoriza a la Dirección General de Impuestos Directos para liquidar en el presupuesto del corriente mes la partida de $ 75.00 para abonar al señor Vicente Vázquez por concepto de reemplazo del Portero titular de la Sucursal Colonia, durante el mes de octubre de 1955.

1924—Se autoriza a la Dirección General de Impuestos Directos para liquidar en el presupuesto del corriente mes, la partida de $ 39.00 para atender los gastos que demande el reemplazo del Portero titular de la Sucursal Melo.

1926—Se autoriza a la Dirección General de Impuestos Directos para liquidar en el presupuesto del corriente mes la partida de $ 100 para abonar al señor Raúl R. Rodríguez, por concepto de reemplazo del Portero titular de la Sucursal Florida durante el mes de noviembre de 1956.

1927—Se autoriza a la Contaduría General de la Nación a proceder al ajuste de sueldos de varios funcionarios del Poder Judicial.

1927—Se concede al señor Roberto Mario Bidegain Oliva, "pasaporte especial' para dirigirse a los Estados Unidos de América, como delegado de la U.T.E., ante el Instituto de Asuntos Interamericanos.

1928—Comisión Pro-colecta y mejoras policiales de Canelones, se amplía la resolución del Poder Ejecutivo de 20 de abril de 1955, por la que se autorizó el despacho libre de derechos, adicionales y demás gravámenes aduaneros de una camioneta, en el sentido de que dicho despacho está exonerado del impuesto suntuario y demás impuestos nacionales.

1929—Dirección General de Aduanas, se autoriza la entrega con destino al Ministerio del Interior de diversas granadas, caretas, etc.

1930—Instituto de Física, se concede a dicho únstituto, por un período de 12 meses, tipo de cambio de $ 2.10 el dólar o su equivalencia en otras monedas para atender la importación de radio-isotopos.

1931—Comisión pro-colaboración policial 7.a sección, se autoriza el despacho libre de derechos y adicionales aduaneros, impuesto suntuario y demás impuestos nacionales, de dos automóviles.

1933—Contralor de Exportaciones e Importaciones, se libra orden de pago a favor de dicho Organismo por la suma de $ 17.360.00, a devolver a la Ancap en concepto de reintegro por multas abonadas y posteriormente exoneradas.

1934—Flanklin Alfredo Rawson, se autoriza la exportación definitiva, con destino a la República Argentina, de un automóvil, propiedad de dicho señor.

1937—Dirección General de Aduanas, Decreto, por el cual se hace un agregado en la Posición 94 de la Sección II de la Tarifa de Importación.

1938—Dirección General de Aduanas, se mantiene la resolución de dicho Organismo, por la cual no se hace lugar a un pedido de apelación de la firma Despachante de Aduana Rafael Alonso Freire.

1939—Mondariz S. A., aprobación de estatuto, objeto: negociar con toda clase de bienes, mercaderías o derechos. Capital: $ 50.000.

1940—Estancia Armor S. A., aprobación de estatuto. Objeto: explotación agropecuaria. Capital: $ 250.000.

1941—Estancia Las Rosas S. A., aprobación de estatuto. Objeto: explotación agropecuaria. Capital: $ 500.000.

1942—P. Schaffel S. A., reforma estatutaria.

1943—Inversora Atalaya S. A., aprobación de estatuto. Objeto: realizar operaciones con bienes muebles e inmuebles. Capital: $ 100.000.

1944—Las Violetas S. A., aprobación de estatuto. Explotar y fomentar la ganadería y agricultura. Capital: $ 200.000.

1946—Juan Oreiro S. A., aprobación de estauto. Objeto: explotación de negocios en el ramo de almacén por mayor Capital: $ 500.000.00.

1947—Se autoriza al Ministerio de Hacienda para excederse en los duodécimos de varios de sus rubros de gastos en las condiciones establecidas en el artículo 22 de la Ley N.o 11.925 de 27|III 1935.

1948—Se concede, al Comité Ejecutivo de la Exposición Nacional de la Producción, tipo de cambio de $ 2.10 el dólar hasta la suma de dos mil trescientos veintiocho dólares, destinados al pago de una publicación de media página en el Diario "New York Times".

1949—Se concede, tipo de cambio de $ 2.10 el dólar al Comité Ejecutivo de la Exposición Nacional de la Producción. lares, para pago de los fletes destinados al Parque de Diversiones Sangri-lá.

1950—Decreto, por el que se incluye a las cubiertas y cámaras de las medidas 15x 34 de 8 telas, en la planilla de mercaderías a importarse al tipo de $ 2.10 el dólar o sus equivalencias en las demás monedas.

1951—Decreto, por el que se incluye en la lista de artículos cuya importación se realiza por el mercado dirigido, el pelo de cachemira, camello y mohair que se realicen en condición de sucias, lavadas, en blousse y en tops.

1952—Se extiende, por seis meses la vigencia de la resolución de 23 de febrero de 1955, autorizando a la firma Azucarera del Litoral S. A., a exportar al tipo de $ 2.35 el dólar o su equivalencia en las demás monedas, pulpa de remolacha, hasta el monto de U $ S 200.000

1953—Frigorífico Nacional, no se hace lugar al recurso interpuesto contra la resolución del Poder Ejecutivo de 13|4|1955.

1954—Cía. Tabacalera Uruguaya S. A. se confirma la resolución de la Dirección General de Impuestos Directos de 28|4 1954.

1955—Cía. Importadora y Exportadora Ramón Bonvehi S. A., no se hace lugar al recurso interpuesto frente a la liquidación practicada por la Oficina de Ganancias Elevadas.

1956—Obispado de Salto, se declara que el Seminario Menor correspondiente a la Diócesis de Salto, está comprendido en la exoneración del artículo 69 de la Constitución.

1957—Juan G. Navarro, no se hace lugar a la solicitud formulada, referente devolución de la Contribución Inmobiliaria correspondiente al ejercicio 1951.

1958—Nelson Gallo Tavarez, se confirma la resolución de la Dirección General de Impuestos Internos, de fecha 30|7|195.

1959—Pedro Gutiérrez, no se hace lugar al recurso interpuesto contra la resolución de la Dirección General de Impuestos Internos de fecha 28|1|1952.

1960—Pascual Amedrano Agreca, se confirma la resolución de la Dirección General de Impuestos Internos, de fecha 4 de noviembre de 1954.

1961 a 1978—Se confirman as resoluciones de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, denegando el pedido de exoneración del impuesto adicional creado por el artículo 8.o de la Ley N.o 10.853 de 23|10|1946, por las siguientes firmas: Magazines S. A. Banco Comercial. Banco Comercial. Montevideo Refrescos S. A. Banco Comercial. Naviera Ollimar S. A. Helguera y Morixe S. A. Banco Italiano del Uruguay. Estancias y Cabañas Roberto J. Zerbino S. A. Fleischmann Uruguaya Incorporated. Banco Uruguayo de Administración y Crédito. Helguera y Morixe S. A. Giraldez Hrmanos S. A. Helguera y Morixe S. A. Laboratorios Americanos S. A. El Acero S. A. Ferrosmalt S. A. Piñón Saenz Vidal S. A.

1979—Resolución, reiterando pago transferencia N.o 3716|56 por pesos 694.665.74, a favor de Conaprole con cargo al Fondo "Diferencias de Cambio".

1980—Resolución, reiterando pago rtansferencias Nros. 3703, 3704 y 3705 de 1956 con cargo al Fondo "Diferencias de Cambio" a favor de la firma José M. Castro y Cía.

1981—Resolución, reiterando pago transferencias Nros. 3666, 3707 y 3718, con cargo al Fondo "Diferencias de Cambio" a favor del Concejo Departamental de Río Negro, del Concejo Departamental de Artigas y de la Comisión Nacional de Turismo, respectivamente.

1982—Se efectúan promociones en la Tesorería General de la Nación.

La Secretaría.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el interior

Se les recuerda el artículo 4º de la ley número 9.906, del 30 de Diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7º de la ley 5.418, será remitido directamente por los Oficiales del Estado Civil, a la Administración de "Diario Oficial".

Quiere decirse que los señores Oficiales a que se refiere el artículo de la ley, deben enviar a "Diario Oficial" $ 0.20 por cada matrimonio que figure en las listas mensuales de que habla el artículo 7º de la ley 5.418.

Cuando los importes sean tan reducidos que no justifiquen la remisión de giro, pueden acompañarse estampillas de Ahorro Postal. Pero en ningún caso timbres u otros valores.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 26 de Febrero de 1956

Ramón Aparicio Lucas, oriental, 61 años, casado, Hospital de Clínicas.
Carmen Martínez, oriental, 51 años, soltera, 8 de Octubre 3288.
Fulgencio Ríos, oriental, 71 años, casado, Hospital Pasteur.
Gregorio Dolores de los Santos, oriental, se ignora, soltero, Hospital Pasteur.
Avelina Fernández de Mariño, española, 74 años, viuda Chile 3711.
Carmen Angelino Puglia de Friscuolo, oriental, 65 años, viuda, Comandante Braga 2415.
Fernando Lamas, español, 81 años, casado, 25 de Agosto 507.
Amaranto Núñez, oriental, 38 años, casado, Bv. Artigas 1632.
Juana Migliaro de Ramponi, argentina, 76 años, viuda, Pilcomayo 5214.
Eneida María López, oriental, 25 años, soltera, Abipones 5911.

Día 27 de Febrero de 1956

Eugenia Barrios, oriental, 80 años, soltera, Hospital Maciel.
Isolina Luz de Machado, oriental, 74 años, casada, Juan Acosta 4008.
Raúl Paullier, oriental, 60 años, casado, Manuel Correa 3534.
Inocencia Rivero de De los Santos, oriental, 67 años, viuda, Juan Rosas 4223
Juan Nasso, oriental, 60 años, casado, Br. Artigas 1480.
María Burlando de Consiglieri, oriental, 85 años, viuda, Rivera 2955.
Miguel Nicolain, italiano, 66 años, se ignora, Hospital Italiano.
Juan Martinez, se ignora, se ignora, Hospital Maciel.
Margarita Tognini de Zampedri italiana, 70 años, Cas. Comodoro Coé 3677.
Mercedes Escalante, oriental, 73 años, viuda, Médanos 1473.
Juana de León de Amorós, oriental, 73 años, viuda, F. Ferreira.
Angela Caprio de Verderosa, oriental, 78 años, casada, Ellauri 455.
Américo Caggero, oriental, 49 años, casado, Enrique Clay 2684.
Guillermo Calabrese Tomasino, oriental, 61 años, divorciado, Hospital de Clínicas.
Juan Beschizzo, italiano, 82 años, casado, Hospital Maciel
Adela Cabal de Gómez, oriental, 76 años, viuda, Maldonado 1733.
Francisca Martí, oriental, 68 años, soltera, Cornelio Cantera 2893.
Pascual Rolando Senatore, oriental, 40 años, casado, Quijote 2967.
Octaviana Carmen Cáceres de De León, oriental, 86 años, viuda, Mercedes 1175.
Dolores Vázquez, oriental, 89 años, soltera, Lecoq s|n.
Laura Blanco de Perera, oriental, 90 años, viuda, Vilardebó 1713.
Emma Ponce, oriental, 35 años, casada, Hospital P. Rossell.

Día 28 de Febrero de 1956

Dolores Insaurralde de De María, oriental, 60 años, viuda, Br. Artigas 1632.
José Alberto Paz Martínez, español, 55 años, casado I. de Radiología.
Ana Marexiano de De León, oriental, 84 años, viuda, Río Branco 1342.
Elba Fagúndez de Núñez, oriental, 21 años, casado, Santa Ana 3523.
Matilde Passanante de Di Carlo, italiana, 75 años, casada, Arroyo Grande 2472.
Ofelia Victoria Pieri de García, oriental, 71 años, viuda, Larrañaga 3892.
Manuela Vidal de Lacerda, oriental, 84 años, casada Ejido 1206.
Balbino Viera, oriental, 65 años, viudo, Piedra Alta 1997.
Bautista Bache oriental, 53 años, soltera, Hospital Pasteur.
Mirta Violeta Ortiz, oriental, 4 meses, H. P. Rossell.
Antonina Pilar Barragán, oriental, 66 años, soltera, Porongos 2347.
Julián Evia Chia, oriental, 58 años, soltero Eduardo Acevedo 1506.
Sara Duarte Morales, oriental 6 años, Blandengues 1684.
Isabel Piaggio de Artigas, oriental, 69 años, viuda, Vilardebó 1724.
Juliana Borghetti de Celle, oriental, 66 años, viuda Enrique Martínez 1464.
Norma Gladys Fornellis, oriental, 1 mes, H. P. Rossell.
Eulalia Blanco Carril, oriental, 88 años, soltera, Larrañaga 2683.
Manuela Barrein de Pedragosa, española, 89 años, viuda, Gaboto 1077.
María Cristina Anavitarte, oriental, 82 años soltera, 8 de Octubre 2429.
Roberto Alcides Guarnieri, oriental, 39 años, casado, 8 de Octubre 2435.
Tomasa Inés Falcón oriental, 65 años, soltero, Hospital Pasteur.

Día 29 de Febrero de 1056

María Elena De Diau de Romano oriental, 34 años, casada, Guaycurú 2785.
Francisco Cabanes, oriental, 81 años casado, F. Susviela Guarch 2913.
Miguel Angel Acosta, oriental, 1 mes y 9 días, Hospital Doctro Pedro Visca.
Ramón Acosta Soca, oriental, 59 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Carmen Battipiede de Madormo, italiana, 43 años, casada, Arenal Grande 2258.
Florentina Villarino española, 84 años, soltera, Madrid 1507.
Enrique Rosenbaum Rímolo, oriental, 1 día, Maciel 1444.
Lauro Silvestre Cok oriental, 78 años, casado, Leandro Gómez 2591.
Paula Figer de Gschiel, húngara, 60 años, casada, H. P. Rossell.
Leonardo Lavalleja, oriental, 79 años, soltero Traumatología.
Pedro Asunción Meneses, oriental, 78 años, viuda, Mauá 1449.
Florencia Hospital de Cobalino oriental, 27 años, casada, Vía Férrea.
Manuela Gamallo de Barreiro, oriental, 52 años casada, Colorado 1652.
Juan Carlos Felitto, oriental, 53 años, casado Br. Artigas 3910.
Yolanda Green, oriental, 3 horas, Casa del Niño.
Angel Roberto Denis, oriental, 28 años, soltero, Hospital Militar.
Juan Carlos Saucedo, oriental, 38 años, soltero, Hospital Fermín Ferreira.
Benito Fernando Moreira, oriental, 74 años, casado, Hospital Pasteur.
Pedro Villariño Caffera oriental, 67 años, soltero, Hospital Pasteur.
Celia Lázara Falero, oriental, 40 años, Hospital Pasteur.
Timoteo Pablo Albino, italiano 78 años, casado, Larrañaga 2684.
Rodolfo Beracochea, oriental, 52 años, casado, Garibaldi 1729.
María Cándida Rodríguez de Ferreyra, oriental, 54 años, viuda Hospital Pereira Rossell.
Pedro Derosa, italiano, 63 años, soltero, Hospital Pasteur.
Teresa María Paroni de Salvo oriental, 81 años, viuda, P. de María 1378.
Ambrosia Origuela, oriental, 85 años, soltera, Hospital Pasteur.
Umberto Amadeo Severo Castagnello, oriental, 47 años, casado, Colorado 1714.
Galván Alvez, oriental, 48 años, soltero, Hospital Vilardebó.
Alberto Baica Baruzzi, oriental, 61 años, casado, Hospital de Clínicas.

Dío 1.o de Marzo de 1953

Luis Alberto Rey oriental 2 meses, Sanatorio Quirúrgico.
Olga Esmeralda Cuba de Core, oriental, 31 años, casada, A. Vaillán 72.
Angela Arrecegor de Da Fonseca, española, 74 años, viuda Fauquet 7097.
Margarita Gamboa, oriental, 50 años, soltera, Hospital de Clínicas.
París Papasian de Der Agopián armenia, 68 años, viuda, Castro 547.
María Da Silva Rodríguez de Melchor, oriental, 66 años, casada, H. P. Rossell.
María Elena Aguilera de Vidal oriental, 36 años, casada, Saldaña Da Gama 3629.
Liberata Ferrari de Esbert, oriental, 79 años, viuda L. Patria 2968.
Antonio Marabotto, italiano, 67 años, soltero I. de María 1528.
Carlos Folladoza, oriental, 1 día, Casa del Niño.
María Vintancurt de Vintancurt, oriental, 33 años, casada, Bolivia 2256.
Casiana Rosa Reyes de García, oriental 65 años, viuda, Daniel Muñoz 2180.
Roberto Acosta, portuguéz, 80 años, viudo, Durazno 1335.
Aparicio Carmelo González Ferreira, oriental, 49 años, casado, 8 de Octubre 3265.
Stoyán Dimitroff, búlgaro, 52 años, casado, Hospital Maciel.
César Pereira, oriental, 43 años, soltero, Camambú 4403.
Walter Molisan Maresca oriental, 30 años, soltero, Isidoro de María 1528.
Carola Méndez de Volpe, oriental, 70 años, viuda, Hospital Maciel.
Héctor Roquero Sánchez oriental, 64 años, casado, Hospital de Clínicas.
Juliana Vázquez Mirandetti, oriental, 54 años, viuda, Larravide 2460.
Luis Julio Perrone Vignoli, oriental, 32 años, casado, Hospital de Clínicas.
María Ignacia García, oriental, 73 años, soltera, Hospital Vilardebó.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 202 — Montevideo, Sábado 10 de Marzo de 1956 — Núm. 14766

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Hasta 1 publicación, cada 25 palabras, por día	$	0.80
Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	"	0.60
Por más de 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	"	0.40
B) Avisos matrimoniales	"	2.00
C) Balances, por cada linea de columna chica, o su equivalente	"	0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 22 de marzo de 1955)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	12.00
Por año	"	24.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	18.00
Por año	"	36.00

(Incluye $ 1.00 que se entrega mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$	18.00
Por año	"	36.00

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por Diario Oficial)

1908	$	3.00	el tomo
1930 a 1932	"	8.00	" "
1933 (reeditado)	"	50.00	" "
1934 a 1937	"	8.00	" "
1939 y 1940	"	8.00	" "
1942 (reeditado)	"	50.00	" "
1943 (reeditado)	"	20.00	" "
1945	"	8.00	" "
1946 (reeditado)	"	50.00	" "
1947	"	6.00	" "
1948 y 1949	"	8.00	" "
1951	"	10.00	" "
1952	"	10.00	" "
1953	"	16.00	" "
1954	"	10.00	" "

EJEMPLARES

(Decreto 22 de marzo de 1955)

Por día	$	0.15
Atrasados	"	0.25
De más de un mes	"	0.50
" " " " año	"	1.00
" " " tres años	"	2.00
" " " cinco años	"	5.00
" " " diez años	"	10.00

Por ejemplares agotados se entregan copias microfilmadas.

De acuerdo a la Resolución de 18 de octubre de 1940, los avisadores disponen hasta de 30 días de plazo para retirar los números correspondientes a las primera y última publicación.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen, dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Ley de 16 de Octubre de 1950)

	Con capital	Hasta		
		$ 20.000.00	$ 50.00	la página
De $	20.001.00	" " 50.000.00	" 70.00	" "
" "	50.001.00	" " 100.000.00	" 90.00	" "
" "	100.001.00	" " 200.000.00	" 120.00	" "
" "	200.001.00	" " 300.000.00	" 150.00	" "
" "	300.001.00	" " 400.000.00	" 180.00	" "
" "	400.001.00	" " 500.000.00	" 220.00	" "
" "	500.001.00	" " 1:000.000.00	" 280.00	" "
" "	1:000.001.00	" " 2:000.000.00	" 340.00	" "
" "	2:000.001.00	" " 3:000.000.00	" 400.00	" "
" "	3:000.001.00	" " 4:000.000.00	" 500.00	" "
" "	4:000.001.00	" " 5:000.000.00	" 600.00	" "
" "	5:000.001.00	en adelante	" 700.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de promesas de compras y ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Información de vida y costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración, calle FLORIDA número 1178. Teléfonos: 8 - 33 - 71 y 9 - 59 - 25.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA de los DOLORES FERNANDEZ GREGORES DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2828 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO CAMBON o CAMBON NAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1956. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2827 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO CANDIDO RIVERA AMAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2861 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HAYDEE GIROMBELLI DE RECCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2860 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLFO VAZQUEZ DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 2878 Mz.9-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALVEAR FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2782 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS ALBERTO AMELA o AMELA BRUSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2671 Mz.7-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA DELIA BENITEZ de CAPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 17 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2684 Mz.7-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ROSINA ZANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 29 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2702 Mz.7v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber la apertura de las sucesiones de BARTOLOME o BARTOLO GRAU de FONS o FONT, MARIA o MARGARITA GUARDADO o GUARDAO de GRAU, CLEMENCIA o CLEMENTINA GUARDADO o GUARDAO, TERESA GUARDADO o GUARDAO, ADELINA GUARDADO de MADERNA y CLAUDIO MADERNA GUARDADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $19.20 10|pub. 2352 Mz.7-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don WENCESLAO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1955. — Luis A. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2642 Mar.6-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS MANUEL o CARLOS M. o MANUEL AZNAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 29 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2495 Mz.5.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA CORREA de GOMENSORO o ELVIRA CORREA GODALL de GOMENSORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2386 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO QUIRINO o QUIRINO FRANCISCO MATTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 29 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2417 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MASSAFERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 29 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2418 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BEATRIZ ZERBONI ROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 29 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2419 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANSELMO RECOUSO LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Febrero 29 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2420 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA VANIGLIO de HEMALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 29 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2421 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMA o EMMA KOHLI de ERNST o KOHLE de ERNST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que ecomparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 29 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2422 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN COSENZA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Febrero 28 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2434 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CONSTANTINO RODRIGUEZ ANIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2179 Feb.29.-v mz 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE NUCCETELLI o NUCETELLI ROMANELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, Febrero 23 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2181 Feb.29.-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TIBURCIA o JUANA ALEMAN GUARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2180 Feb.29.-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CECILIO STABILE CETARO o CETTARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1956. — Luis E Fontana, Act.
1) $12.00 10|pub. 2182 Feb.29.-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA LOPEZ o EMILIA DOLORES LOPEZ o EMILIA LOPEZ BAILOU o BAILON y EMA o EMMA LOPEZ BAILOU o BAYLON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2171 Feb.29.v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA FERRERAS DE VAUCHERET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 1748 Feb.22-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MANUEL ESTANISLAO PEREZ LOPEZ o JOSE PEREZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2826 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA BALBINA XIMENEZ de BORRELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2812 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO SABINO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2740 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CASARETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 2 de Marzo de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario
1) $12.00 10|pub. 2741 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GARCIA PENEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Marzo de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2742 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO DOMINGO o PABLO ZUGASTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Marzo de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2743 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FERNANDEZ MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 2744 Mz.8-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA QUINTINA BERENGUER DE RADESCA o LARESCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2606 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2612 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LAMAS de GIRALT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2668 Mz.7-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA GARABAL de PAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2683 Mz.7-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA VARELA DE CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 27 de 1955. — Sebastián A. Vallejo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2615 Mar.6-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALDEMAR VENTOSO VENTOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1955. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2648 Mar.6-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VELIA LINA GICCA DE DENOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor al sólo efecto de esta publicación. — Montevideo, Diciembre 29 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2601 Mar.6-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO BUSTELO ZERRON o LAZARO GILBERTO ZERRON o LAZARO GILBERTO CERRON o ZERRON o SERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2602 Mar.6-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO ANGEL CROCAMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2603 Mar.6-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO LONGINO MACARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2604 Mar.6-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA FRANCISCA GAMBETTA o GAMBETTA BEDAT DE CASTRILLEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2605 Mar.6-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ESTEBAN OLIVERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2607 Mar.6-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión MANUEL ARGEMIRO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2608 Mar.6-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIA o LIBORIA MAGDALENA GARCIA DE VIZCARRET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2609 Mar.6-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO DE CASTRO VANDALISO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2610 Mz.6-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA o JUSTINA CANDIDA RODRIGUEZ DE LINDEBLAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2611 Mar.6-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUERRERO o GUERRERO LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 29 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2502 Mz.5.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA CATALINA MARIA FERRARI de RIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 29 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2496 Mz5.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL SEBASTIAN PUPPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 29 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2497 Mz.5v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO DI MARTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2231 Mz.2-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SANCHEZ de ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Febrero de 1956. — Juanánel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2415 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO BANCALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2406 Mz.3.v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABAD FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 2407 Mz.3-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO HALTY MUCHADA o MAXIMO PEDRO HALTY MUCHADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $112.00 10|pub. 2227 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO CAMI o CAMI PETOTEGUI o PETOTEGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 29 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10'pub. 2498 Mz.5.-v.mz 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ORFILIA PIGNATARO de BAGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2305 Mz.2-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO AGUSTIN GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2330 Mz.2-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA CUBILLOS VELEZ de CLOSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2331 Mz.2-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION BUSTABAD o BUSTABAL de PIEDRAFITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2332 Mz.2-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO FRANCISCO DALL'ORSO ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2223 Mz.1º-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA VIAZZI de LOVESIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2237 Mz.1o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RUIZ BUJARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2224 Feb.1o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO CEFERINO LARREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2225 Mz.1º-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANO MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2226 Mz.1º-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CATTERINO DE GIOIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2228 Mz.1o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE RAUL RILO o RILO FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2229 Mz.1º-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAVIERO, LABIERI o LAVIERE BUONO ALTIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2230 Mz.1º-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR CERIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2232 Mz.1º-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2233 Mz.1o-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GONZALEZ o GONZALEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2235 Mz.1º-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO GARICOITS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2236 Mz.1º-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINDA MABEL PODESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2238 Mz.1ºv.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SPANGENBERG AMORIM, citándos a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2239 Mz.1º-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GONZALEZ BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2240 Mz.1º-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SAMACOITZ o SAMACOITZ CALDEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2234 Mz.1º-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RALPH DEWITT o DE WITT SPRADLING, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $36.0030|pub. 1915 Feb.28-v.ab9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EGON ROSENTHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 1916 Feb.25-v.ab 6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO DOMECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1955. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 19207 Feb.3-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE COSME MUÑIZ PARPAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2825 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMES PICUN CRESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2666 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IBRAIN AQUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2701 Mz.7-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR CUGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2665 Mz.7-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMEO ASSERETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1956. — Elbio A Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2667 Mz.7-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS FEREIRA DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2600 Mar.6-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GIURIA DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2638 Mar.6-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO JOSE MARIA ASTENGO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 7 de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2491 Mz.5.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SURRACO DE VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2493 Mz.5.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL RICARDO SANTIAGO VERA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2492 Mz.5.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SCRIBANO o SCRIVANO PICCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1956. — Elbio A. Panario Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2505 Mz.5-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR GARCIA PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, Febrero 28 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2494 Mz.5-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BORMIDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 2402 Mz.2-v.ab.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ESTEBAN MARINI CARBALLEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2403 Mz.3-v.mz 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA NOVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1956. — Elbio A Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2404 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 6 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto
1) $12 00 10|pub. 2405 Mz.3-v.mz 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERACLIO DALMIRO o DALMIRO de la SOTA NOGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto
1) $12.00 10|pub. 2327 Mz.2-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2328 Mz.2-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la suecesión de VICENTA MONGELAR de ANTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2329 Mz.2-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL TRUCILLO o TRUCILLO DE MATTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2221 Mz.1º-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA BOTTA DE TUBONE o TUBONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 17 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2222 Mz.1º-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN TRAVIESO DE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 9 de 1956. — Elbio A. Panario, Acutrio Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2190 Feb.29.-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 6 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2134 Feb.29.-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BENITO SANDRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto
1) $12.00 10|pub. 2141 Feb.29.-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDOUARD JOHN MAETERLINCK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 2142 Feb.29-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARRIZO PIRIZ o CARRIÇO PIRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 2033 Feb.28-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO CARCAMO o CARCAMO DE ANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2851 Mz.9-v.mz.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ESTHER ITHOURBIDE DE BOCAGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2829 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA JUSTA o FAUSTINA JUSTA o JUSTA o AGUSTINA DUTRA o DUTRA SCHULTZE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2830 Mz.9-v.mz.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 2746 Mz.8-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR CARLOS ARCOS PEREZ o ARCOS PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 16 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2669 Mz.7-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO GARBARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 21 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2670 Mz.7-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BONETTI DE CERVINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2613 Mz.6.-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA POUSO DE DEMARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2614 Mz.6.v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ZERRILLO o ZERILLO o CIRILO de ASCIONE o AXIONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2456 Mz 3.-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FELICIANO MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 18 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2241 Mz.1º-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID BRAUDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 28 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 1440 Feb.17-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALFREDO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 1194 Feb.8v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGA FORASTIERO o FORASTIER de MARTINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 10 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2716 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ Y LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2715 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO CELESTINO FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2748 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JEANNE o SAIAS de SIMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2747 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONSTANTINO o CONSTANTE RIVEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for-

ma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2499 Mz.7-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE, JOSE JACINTO o JOSE PEDRO BOVIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2481 Mz.5.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JAKOB GERSTLE BISSINGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 23 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2333 Mz.5-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FEDERICO o FEDERICO LUCIANO AGNESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2500 Mz.5.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE RUETE o ENRIQUE RUETE LEGRAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2387 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISA-MANUELA RAMPELMANN o RAMPELMAN de ESCUDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2385 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA ALONSO DE MONFORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2242 Mz.1º-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO A. o JULIO ADOLFO o JULIO IGNACIO MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 2202 Mz.1º-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GEORGE ESMY HAWKINS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2203 Mz.1º-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERMELINDA MATTO de GARCIA o ERMELINDA BLANCA MATTO PARDO de GARCIA CANEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, Diciembre 12 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2204 Mz.1º-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA o FRANCISCA NICOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2205 Mz.1º-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA BOVE de LAURIA o MARIA LUISA BOVE de LAURIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2206 Mz.1º-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTA GONZALEZ de DE LEON o DELEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 5 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2143 Feb.29.-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO ALEXANDRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2824 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ANA CASTEGE DUQUE, citándose a los que se consideren con derecho a heredar a la causante, acreedores y demás interesados, para que comparezcan con los justificativos que acrediten sus derechos, dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Febrero 1º de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $16.00 10|pub. 2749 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor José Mª França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFINA GRECCO DE FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 27 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2334 Mz.2-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de tdeinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 27 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2326 Mz.2-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MONTERO o MONTERO LUNGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 23 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2220 Mz.1º-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO THIELECKE o ARTURO RICARDO FRANCISCO THIELEKE SCHULTZE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 8 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 1338 Feb.11-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO SEGISMUNDO BLUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 2 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 1158 Feb.9-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CONSTANCIO SIRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Febrero de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2869 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS MATIAS VALENZUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3131 de Diciembre de 1955. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2780 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN VIEYTO o VIEYTO LEMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 15 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2577 Mz.6.v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA FRAGA DE LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2488 Mz.5.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO DI MARTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2489 Mz.5.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o RAMON ALBERTO VIDELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1955. — Se habilitó la Feria Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2490 Mz.5.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIA o NEMESIA ANTONIA ROSALIA AGUIAR de GHERARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Febrero de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2425 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON MARIA ARENARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2146 Mz.2-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DOMINGO BANCALARI ESPONDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 1068 Feb.7-v.mz.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de la Capital, don Alejandro C. Puig, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIPE TEOBALO MAGLIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días ante este Juzgado (calle Solís 1466, piso 2o). — Montevideo, Febrero 17 de 1956. — Blanca M. Pereda, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 2257 Mz.1º-v.mz.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AIDA MIRALLES DE NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado, calle Solís 1466, tercer piso, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, Febrero 20 de 1956. — Irma Rodríguez de Panario, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2815 Mz.8-v.mz.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO LAMAS HERMIDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado (Olimar Nº 1462), a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Montevideo, Diciembre 29 de 1955. — María J. Pombo Muniz de Cantón, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 2259 Mz.1º-v.mz.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12ª SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12ª Sección del Departamento de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON GRAÑA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1953. — Dra. Asisé Lavagnini, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 2439 Mz.3-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JUAN DE DIOS GONZALEZ y ORLANDO o IRLANDO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Febrero 28 de 1956. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2821 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SECUNDINA DOS SANTOS DE DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de Febrero de 1956. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 2371 Mz.2-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE HELVECIO YEMINI o GEMINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas Febrero 22 de 1956. — Orestes J Ballestrino, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 2357 Mz.2-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno sucesión de CLEMENTE PONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de Febrero de 1956. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub.2712 Mz.7-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO CAPOTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Febrero 3 de 1956. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2646 Mz.6-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO ANTONIO u OCTAVIO ANTONIO BAUTISTA o ANTONIO OCTAVIO o ANTONIO OCTAVIO BAUTISTA BOCCHI o BOCCHI GIAMARI o BOCCHI ORSELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Febrero de 1956. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2440 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME GREGORIO o JAIME G. MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Febrero de 1956. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2441 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA MARIA LUISA o MARIA LUISA JOSEFA DOMINGUEZ DE BORBONET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Febrero de 1956. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2442 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LUIS DAMIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Febrero de 1956. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2465 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN PERERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de Febrero de 1956. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2447 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Diciembre de 1955. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10 pub 2448 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO BARNECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Febrero de 1956. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2446 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA VENECIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Febrero de 1956. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2311 Mz.2-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDO CANDELARIO RECAGNO, citándose a ols herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Junio de 1956. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2312 Mz.2-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA BORDAHANDY DE AROCENA o BORDAHANDI DE AROCENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de Febrero de 1956. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2258 Mz.1º-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC BERNARDO o ISAAC BERNARDO ANTONIO BRIGNONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 6 de 1956. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2133 Feb.29.-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA JAVIER DIAS SANZ de CARDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 10 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2621 Mz.6-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesiones de FRANCISCO FERNANDEZ ORTA o FRANCISCO FELIPE FERNANDEZ ORTA, SALVADOR FERNANDEZ PRANDO, FRANCISCO FERNANDEZ PRANDO, VIRGINIA PRANDO de FERNANDEZ, ADELA FERNANDEZ PRANDO de BENITEZ y JOSE MANUEL FERNANDEZ PRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 21 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $16.00 10|pub. 2517 Mz.5v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la aperura de las sucesiones de JOSEFA VARELA DE PEREZ, AGUSTINA PEREZ VARELA, LUISA PEREZ VARELA, EDMUNDO RUFINO PEREZ VARELA, AVELINA o ABELINA PEREZ VARELA, FLORENCIO PEREZ VARELA y AMANCIO PEREZ VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Febrero 25 de 1956. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $16.00 10|pub. 2348 Mz.2-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJO ITURBURO o ITURGURO, JUAN MARIA ITURBURO, RAMON o RAMON FLORIANO ITURBURO o ITURBOLO, MAIA CLAVIJO DE ITURBURO, DOMINGO FLORIANO o FLORO o FLORIANO ITURBURO o ITURBE, VIRGILIO JOSE ITURBURO y ALEJO o ALEJOS o ALEJO SATURNINO ITURBURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Febrero 25 de 1956. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $16.00 10|pub. 2347 Mz.2-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de GUZMAN PEREIRA o PEREYRA DAS NEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Febrero 27 de 1956. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2345 Mz.2-v.mz.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, José Ma. Betancor, encargado del despacho de la primera sección, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NELIDA MONTANA SILVA DE JACCOTTET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Marzo 1º de 1956. — José Ma. Betancor, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 2866 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Cerro Largo, José Mª Betancor, encargado del despacho de la primera sección, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña BEATRIZ PIRIZ o PIREZ o PEREIRA DE GONZALEZ o GONCALVES y JOSE PIREZ o PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Febrero 25 de 1956. — José Mª Betancor, Juez de Paz (suplente).
1) $12.00 10|pub. 2346 Mz.2-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILA BARALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 23 de 1955. — Esc.Eulogio Gadea Diago, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2843 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX PULERO FERRARI o POLERO FERRARI o FELIZ POLLERO FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 1o de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2820 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de GODOFREDO MAHLSTEIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 9 de 1956. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2844 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARLE DE GUARAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2819 Mz. 9-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERACLIO o GERACLIO ARIGON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Febrero de 1956. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 2659 Mz.7-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber al apertura de la sucesión de MARIA NOEMI o NOEMIA BARCIA DE BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Febrero 25 de 1956. — Alberto Abraham, Actuario adhoc.
1) $12.00 10|pub. 2696 Mz.7-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CATALINA DERMIT DE BENVENUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 2 de 1956. — Alberto Abraham, Actuario ad-hoc
1) $12.00 10|pub. 2663 Mz.7-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MEDIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Febrero 8 de 1956. — Ramón D. Queiruga Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2152 Feb.29.-v mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORA ESTEFANIA BARCELO DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 27 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10,pub. 2598 Mz.6.-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o TRIFON MIGUEL TEPERINO FERREYRA o TEPERINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 24 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2597 Mz.6.-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ARISMENDI o ARISMENDI MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 29 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2292 Mz.2-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA NATALIA DELLAPIAZZA o DELLAPIAZZA SANCHEZ DE ALBAREZ o ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 23 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2293 Mz.2-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HARGUINDEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 9 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2294 Mz.2-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL CAL o CAL GRELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, Febrero 9 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2295 Mz.2-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA o ADELA JOSEFA AMARO DE PASTORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 20 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2296 Mz.2-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA TORRE DE SAQUIERIS o SAQUIERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 20 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2363 Mz.2-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA MALLO DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 23 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2364 Mz.2-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección, doctor Manuel Barraza, encargado de este Juzgado, por licencia del señor Juez titular, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MARQUETTI BERRUTTI o MARQUETTI o MARCHETTI DE RIZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 30 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2298 Mz.2-v.mz.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10ª SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Florida, a cargo de la 10ª, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA BESSONART o PEDRO BESSONART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Sarandí Grande, Febrero 18 de 1956. — Guillermo Olivera, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 2297 Mz.2-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA TERESA FUNGI DE ROSADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 9 de 1956. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2846 Mz.9.-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IRENE BORSANI o BORZZANI DE VILCHE y de don FRANCISCO CARACIOLO VILCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2847 Mz.9.-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don TEODOSIO PEREZ o TEODOSIO RAMON PEREZ BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 9 de 1956. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2845 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISOLINA BONINO DE VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 28 de 1956. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2580 Mz.6-v.mz.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HILARIA PEREIRA o PEREYRA DE TELLECHEA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 9 de 1956. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2378 Mz.2-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN EUSEBIA IRENE REYES DE LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 9 de 1956. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2379 Mz.2-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don HORACIO o SEBASTIAN HORACIO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Diciembre 27 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10,pub. 2380 Mz.2-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de PAULA STAGNARO DE PANNUNZIO o PAULA STAGNARO DE PANUNZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 23 de 1956. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2510 Mz.5.-v.mz.15.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA GREGORIA MEDINA DE CANOURA o CANOBRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 24 de 1956. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2511 Mz.5.-v.mz.15.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de DAOIZ VELARDE DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 24 de 1956. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2512 Mz.5.-v.mz.15.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la testamentaria de MAXIMA CLAUDINA PEREYRA o PEREIRA DE NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 23 de 1956. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2513 Mz.5.-v.mz.15.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MENDEZ CONCALVEZ o GONGALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 23 de 1956. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 2514 Mz.5.-v.ab.14.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTANA LAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de Febrero de 1956. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2372 Mz.2-v.mz.13.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de ADALBERTO RAMAUGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 30 de 1955. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 30 pub. 2366 Mz.2-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS MARADEI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de Febrero de 1956. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2214 Mz.1º-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA FELICIA INNAMORATO de BARBAGELATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 24 de 1956. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2147 Feb.29.-v mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON EDUARDO PESCE, citándose a los interesados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducir sus derechos. —Paysandú, Febrero 16 de 1956 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 2213 Mz.1º-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesion de ORLANDO SENSEVER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 29 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 2546 Mz.5-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORISBELA BORBA DE RIBERO o RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 18 de 1956. — Luis Albero Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2547 Mz.5-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA DA CUNHA DE AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 18 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 2548 Mz.5-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL o DANIEL E. CHUCARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 18 de 1956. — Luis Albero Campodónico, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 2549 Mz.5-v.mz.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz se hace saber la apertura de la sucesión de SIRIA MOREIRA DE LEITES, citándose por el término de treinta días a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Minas de Corrales, Febrero 23 de 1956. — Gumersindo T. Gil, Juez de Paz.
1) $8.00 10|pub. 2550 Mz.5-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS ROSARIO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 16 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2487 Mz.5-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO MAXIMO DIRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 18 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2135 Feb.29.-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GAIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcán dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de Noviembre de 1955. — Aida V. Thévenet, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 2652 Mz.7-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la testamentaria de AMALIO SOUTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Febrero de 1956. — Aida V. Thévenet, Actuaria Adjunta.
1) $8.00 10|pub. 2617 Mz.6-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA o ANGELITA EMMENEGGER o EMMENENGGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 18 de Febrero de 1956. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2620 Mz.6-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA VIERA de GAMBETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 21 de 1956. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2148 Feb.29.-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIQUELINA o MICHELINA OLIVA DE GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 11 de 1956. — Atilio D'Angelo. Actuario
1) $12'00 10 pub. 2616 Mz.6.-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORALIDES CAVALHEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 11 de 1956. — Atilio D'Angelo, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 2618 Mz.6-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO o MARTINIANO MANUEL SABARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Febrero 16 de 1956. — Atilio D'Angelo, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 2619 Mz.6-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LAVATU IGLESIA DE DEL PUERTO o JUANA o JUANA FRANCISCA LABBATTOUT o LABATUT o LABATTUT o LAVATU DE DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 5 de 1956. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2874 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o RAMONA FELICIA CANTIRAN DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 3 de 1956. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2873 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE DANILO RUIZ ARRONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 2 de 1956. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2872 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIEL MEDINA o FRANCISCO JAVIER MEDIÑA PEREZ o FRANCISCO GABRIEL MEDINA o MEDINA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el presente feriado a los efectos de las publicaciones y emplazamientos. — San José, Enero 3 de 1956. — María A. Cobas de Saramarco, Actuario Adjunto.
1) $16.00 10|pub. 2569 Mz.6-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARABALLO o JOSE CARABALLO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el próximo feriado mayor a los efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 27 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2570 Mz.6-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA COLMAN DE DE LA CRUZ o LUCIANA COLMAN HERNANDEZ DE DE LA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 19 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2571 Mz.6-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA VERDE DE CABRERA MAGDALENA VERDE ALVAREZ DE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 2 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2572 Mz.6-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REBOLLO DE VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el próximo feriado mayor a los efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 19 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2573 Mz.6-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA ESTHER MARINA SELLANES DE TORRES o CELIA ESTHER MARINA SELLANES GUENAGA DE TORRES o CELIA ESTHER SELLANES GUENAGA DE TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 4 de 1956. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2574 Mz.6-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Deuartamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BETARTE DE BRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el próximo feriado mayor al efecto de las publicaciones. — San José, Diciembre 13 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2576 Mz.6-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PEREZ o PETRONA PEREZ DE TORREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 18 de 1956. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2560 Mz.6-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PANTALEON PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 13 de 1956. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2568 Mz.6-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO ILDEFONSO ARRONDO GRENO o ILDEFONSO ARRONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el próximo feriado mayor a los efectos de las publicaciones — San José, Diciembre 19 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2575 Mz.6-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO EVERGISTO ACOSTA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 25 de 1956. — Horacio A. Cazalás. Escribano Actuario.
1) $8.00 10|pub. 2457 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BRUCHE DE GARCIA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 24 de 1956. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $8.00 10|pub. 2458 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de JULIA o PAULA JULIANA RIVERO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 24 de 1956. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $8.00 10|pub. 2208 Mz.1º-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN IGLESIAS DE VILA o CARMEN IGLESIAS, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Diciembre 27 de 1955. — Horacio A. Cazalás, Escribano.
1) $8.00 10|pub. 2209 Mz.1º-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE FERNANDEZ BRAGA y la testamentaría de MARIA o MARIA FLORENTINA FERNANDEZ BRAGA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 24 de 1956. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 2210 Mz.1º-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARCELINA DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Febrero 16 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 2658 Mz.7-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don PASCASIO SIMON ALONSO ARROYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Febrero 1.o de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2159 Feb.29.-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don PLACIDO FROS DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Febrero 24 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 2162 Feb.29-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TEODORA GREGORIA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Febrero 24 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 2161 Feb.29-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FLORA FORCELINI o FORCELLINI DE BRUNELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Febrero 16 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2160 Feb.29.-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA FLEITAS DE NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 23 de 1956. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2727 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ANITA o ANA o ANITA MERLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Diciembre 13 de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2557 Mz.5-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MORALES FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó el Feriado Mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 31 de Diciembre de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub 2163 Feb.29,-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de GILA ROBUSTIANA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 10 de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2174 Feb.29-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA FRANCISCA o FRANCISCA PAOLA o PAULINA MENDEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Junio 27 de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2175 Feb.29-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 23 de 1956. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2695 Mz.7-v.mz.17.

2—Caducidad de promesas de compras y ventas

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA-VENTA

Se hace saber a los señores: Alberto A. Turkel, prometiente-comprador del solar 16 de la manzana 271; Carlos María Delgado, prometiente-comprador del solar 19 de la manzana 94; Manuel Lema, prometiente-comprador del solar 11 de la manzana 63; Máximo Wolf, prometiente-comprador de los solares 9, 10 y 11 de la manzana 313 y Norman Rogers Tiddy, prometiente-comprador de los solares 6 y 7 de la manzana 276, y 9 de la manzana 347, todos del Balneario, "Parque del Plata", cuyas promesas de compra-venta, fueron inscriptas en el registro respectivo, con los números 588 del Lo. 35; 581 del Lo. 35; 880 del Lo. 35; 650 del Lo. 37; 652 del Lo. 37; 653 del Lo. 37 y 1939|940|941 del Lo. 40; y a los señores Eduardo y Francisco Sanguinetti, prometientes-compradores del solar 4 de la manzana 263 y Adolfo C. Olivera y Roberto Satut, prometientes-compradores del solar 22 de la manzana 438, también del Balneario "Parque del Plata", que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley 9.099 ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta, referidas a esos solares. En consecuencia, a los 15 días de la última publicación de este aviso, quedará operada dicha caducidad. — Montevideo, 6 de Marzo de 1956. — Juan. C. Viapiana, Escribano.
2) $60.00 15|pub. 2750 Mz.8-v.mz.24.

3—Convocatorias Comerciales

CAJA POPULAR DE PALMITAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día jueves 22 de Marzo próximo, a la hora 17, en la sede de la Institución, para tratar la siguiente orden del día:

1o) Designación de dos accionistas para que efectúen el escrutinio, proclamen su resultado y suscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas; 2º) Lectura del acta de la asamblea anterior; 3º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al 8o ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1955; 4º) Elección de tres titulares y tres suplentes para integrar el Directorio, elección de Síndico y suplentes.

La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurran (artículo 43). Los accionistas podrán ser representados en la asamblea únicamente por otros accionistas, debiendo conferir poder por escrito. Cada accionista para tener derecho a intervenir en la asamblea deberá depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación a la misma. — Palmitas, Febrero de 1956. — Homero Manente, Presidente. — Atilio G. Gobbi, Secretario.
3) $19.20 6|pub. 2553 Mz.5-v.mz.10.

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 22 de Marzo de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Mendoza Nº 2335, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al 20º ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1955; 2º) Elección de tres Directores de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos; 3o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad tres días antes de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que corresponda a cada accionista. — El Directorio.
3) $42.00 15|pub. 2022 Feb.28-v.mz.15.

INDUSTRIAS QUIMICAS WALTER E. BAETHGEN SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo determinado por el artículo 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Galicia número 2275, el día jueves 15 de Marzo próximo, a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día.

1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1955; 2o Remuneración a acordarse al Síndico de la Sociedad (artículo 16); 3º Elección de Síndico titular y suplente para los Ejercicios 1956 y 1957; 4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la misma.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la Administración de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta el 12 de Marzo próximo. — Montevideo, Febrero 28 de 1956.
3) $28.00 10|pub. 2191 Feb.29-v.mz.10.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A.
SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiendo concurrido a la primera citación el número de accionistas que requieren los estatutos sociales, se les convoca por segunda y última vez para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Marzo de 1956, a las 11 horas, en los escritorios de la Compañía, calle 12 de Diciembre Nº 911, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1o) Considerar la memoria y balance general del año 1955 (artículo 10 de los estatutos); 2º) Elección de Directorio, siete Directores, dos Interventores de Contabilidad y sus respectivos suplentes (artículo 3º de los estatutos).

Se les previene que de acuerdo al artículo 18 de los estatutos, las decisiones tomadas en esta asamblea de segunda convocatoria, serán válidas sea cual fuere el número de votantes.

De acuerdo con los artículos 12 y 13, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Oficina de la Administración de la Sociedad, calle 12 de Diciembre 911, de 14 a 17 horas, todos los días hábiles.

El registro se abrirá el día 2 de Marzo y se cerrará el 13 del mismo a las 15 horas. — Santiago Fabini (hijo), Secretario.
3) $32.00 10|pub. 2274 Mz.1o-v.mz.12.

SOCIEDD ANONIMA CHADWICK, WEIR Y CIA. LTDA.
TRIGESIMASEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 21 inciso H) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a que concurran a la 37ª asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el 21 de Marzo de 1956. a las 17 horas, en el local social calle Cerrito Nº 302, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general e inventario presentado por el Directorio, al 31 de Diciembre de 1955; 2) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los estatutos; 3) Aprobación o modificación de la distribución de utilidades proyectadas por el Directorio; 4) Determinación de la retribución que corresponde al Directorio por el período que comprende el 37ª ejercicio social.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deben registrar sus acciones o certificados bancarios con tres días por lo menos de anticipación a la fecha de la misma (artículo 25). — Montevideo, Febrero 24 de 1956. — Carlos Montheil Lacroix, Presidente.

3) $48.00 15|pub. 2010 Feb.27-v.mz.14.

"HORACIO ACOSTA Y LARA S. A."

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el jueves 22 de Marzo de 1956, a la hora 10, en el local social de la calle 20 de Febrero No 2302, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al 8º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1955; 3º) Elección de Síndico y su suplente para el período 1956|57; 4º) Designación de un accionista para suscribir el acta de la asamblea.

Para poder concurrir al acto se deberán registrar las acciones en la Secretaría de la Sociedad, dentro del plazo que vence dos días antes de la fecha señalada para realizar la asamblea. — El Directorio.

3) $24.00 10|pub. 2270 Mz.1º-v.mz.12.

LA URUGUAYA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se celebrará el día 15 de Marzo de 1956, a las 12 horas, en el local de la calle Florida 1265 (4o piso), con la siguiente orden del día:

1o) Considerar la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 2º Elección del Síndico titular y suplente.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Compañía hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

3) $15.60 13|pub. 2207 Mz.1º-v.mz.15.

LA INDUSTRIAL, FRANCISCO PIRIA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 30 y 19 inciso 18 de los estatutos sociales, el Directorio de La Industrial Francisco Piria S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Marzo de 1956. a las 15 horas, en el local social de la calle Buenos Aires Nº 484, primer piso, escritorio 5, para considerar la siguiente orden del día:

1) Acta de la asamblea anterior; 2) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Fiscal, relacionados con el ejercicio 1º de Julio de 1954 al 30 de Junio de 1055; 3) Distribución de utilidades; 4) Retribución al personal; 5) Elección de Directorio, 5 titulares y 10 suplentes; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea deben registrar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Buenos Aires Nº 484, primer piso, escritorio 5, antes del 20 de Marzo de 1956, de acuerdo con el artículo 38 de los estatutos sociales.

3) $48.00 15|pub. 2383 Mz.2-v.mz.19.

SOCIEDAD DEPORTIVA E HIPICA DE LAS PIEDRAS S. A.
XIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

De acuerdo a los artículos 19, 20, 21, 22 y 28 y concordantes de los estatutos sociales, el Directorio convoca a sus accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viernes 23 de Marzo de 1956, en el local de la Sociedad, calle Ituzaingó Nº 1484, a las 19 horas, con el siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para controlar la asistencia y firmar el acta en representación de la asamblea; 2º) Consideración de la memoria y balance del ejercicio 1955; 3º) Elección de Síndico titular y suplente; 4º) Determinación de la remuneración del Síndico titular.

Se hace constar: A) Que la resolución se tomará con la asistencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscritas (artículo 20 de los estatutos sociales); B) Que para intervenir en la asamblea se requiere que los accionistas depositen con tres días de anticipación al señalado para la misma, ya sean sus acciones o los resguardos que acrediten tenerlas depositadas en algún Banco u oficina pública. — Montevideo, Marzo de 1956. — El Directorio.

3) $48.00 15|pub. 2464 Mz.3-v.mz.20.

ARDUINO HERMANO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Arduino Hermanos Sociedad Anónima (Propiedades y Arrendamientos), para la vigésima asamblea general ordinaria que se celebrará el día 16 de Marzo de 1956 a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo No 477, escritorio 28, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2º) Consideración de la memoria y balance correspondiente al 20 ejercicio social; 3º) Reparto de utilidades; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria con cinco días de anticipación al que deba realizarse la asamblea. — Montevideo, Marzo 1 de 1956. — La Secretaría.

3) $24.00 10|pub. 2465 Mz.3-v.mz.14.

CAJA POPULAR DE GUICHON
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto, en el artículo 37 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día domingo 18 del corriente mes y año, a las 10 horas, en el local del Cine Uruguay, en calle 18 de Julio s|n., para considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas (artículo 44); 2º) Consideración de la memoria presentada por el Directorio, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1955; 3º) Ajuste de dividendo correspondiente al ejercicio 1953; 4º) Facultar al actual Directorio a seguir en sus funciones hasta que se efectúe la fusión con el Banco del Litoral.

A la vez hacemos saber: A) Que para tener derecho a concurrir a la asamblea es indispensable proveerse de la boleta que expedirá la Gerencia hasta el día 15 (artículo 41); B) Que la asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurran (artículo 37); C) Que de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943, los señores accionistas deberán tener depositadas sus acciones en la Caja o el certificado del depósito en alguna institución bancaria, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de realizada ésta. — Guichón, Marzo de 1956. — Juan G. Niell, Presidente. — Antonio L. Mendiburu, Secretario.

3) $48.00 10|pub. 2582 Mz.6-v.mz.16.

COMPAÑIA RECONS S. A.

De acuerdo a los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de Marzo próximo a las 18 y 30 horas en nuestro local, calle Convención 1374, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración y aprobación de la memoria y balance general al 31 de Diciembre de 1955; 3.o) Consideración de la cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico; 4.o) Elección de Síndico y suplente para el ejercicio 1956; 5.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Administración de la Sociedad con una anticipación mínima de tres días a la fecha de la asamblea, (artículo 22). — Dr. Luis Mattiauda, Presidente. — Cr. Gastón Guelfi, Secretario.

3) $21.00 5|pub. 2627 Mar.6-v.mar.10.

LEYS SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día miércoles 21 de Marzo de 1956, a las 11 horas en el local de la calle 25 de Mayo 467, piso 2, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance general al 31 de Diciembre de 1955; 2.o Aprobación de la cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; 3.o) Elección de Directorio y suplentes.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea deben registrar sus acciones en el mismo local. con tres días de anticipación a la misma, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos. — El Directorio.

3) $15.00 5|pub. 2640 Mar.6-v.mar.10.

BIENES INMOBILIARIOS S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Marzo de 1956, a las 18 horas, en el local social de la calle Andes N.o 1338, P. Piso, en la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de: memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, retribución al Directorio y al Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1955; 2.o) Elección de cinco (5) miembros titulares del Directorio y de igual número de suplentes en sustitución de los que terminan actualmente su mandato, (artículo 15 de los estatutos y por el término de cuatro (4) años; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un (1) año; 4.o) Designación de dos (2) accionistas presentes en la asamblea para que, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Síndico, redacten, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 13 de los estatutos, es indispensable registrar las acciones en la Secretaría de la Sociedad con una antelación de, por lo menos, cuarenta y ocho horas a la fijada para la reunión.

En caso de ser presentados comprobantes de caución o de depósito en alguna Institución, es necesario presentarlos con no menos de noventa y seis horas de anticipación. — Montevideo, 5 de Marzo de 1956.

3) $36.00 5|pub. 2566 Mz.6-v.mz.10.

ESTANCIA SAN LUIS S. A.

De conformidad con los artículos 14 a 18 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de Marzo de 1956, a las 14 horas en el local de la calle Soriano 1529, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informes del Síndico correspondiente al ejercicio económico vencido al 31 de Diciembre de 1955. 2.o) Consideración de la renuncia de dos titulares del Directorio y de dos suplentes del mismo, y elección de los sustitutos. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos: "Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de las asambleas, depositarán en la Secretaría sus acciones o un certificado de depósito de acciones en un Banco de la Capital, enunciando cantidad, previa aceptación del Directorio; dos días antes del fijado para la reunión, recibiendo un boleto de entrada en que se determinará el número de votos que corresponda".

3) $48.00 15|pub. 2564 Mar.6-v.mar.22.

BENNETT Y BRANDON S. A.

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto por los artículos 10 y 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Abril de 1956, a las 11 horas en el local de la calle Solís 1533, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general, proyecto de distribución de utilidades, e informe de la Comisión de Cuentas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1955; 2.o) Elección de cuatro Directores titulares por dos años; 3.o) Elección de Comisión de Cuentas; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas que desean concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las Oficinas de la Compañía con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, 3 de Marzo de 1956. — El Directorio.

3) $42.00 15|pub. 2552 Mar.6-v.mar.22.

"GRAMON" S. A.
GRANDES MOLINOS NACIONALES

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Marzo de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Mendoza Nº 2325, para considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al vigesimoséptimo ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1955; 2º) Elección del nuevo Directorio, Síndico y Síndico suplente; 3º) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el estatuto social, para poder tomar parte en la asamblea deben depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito de ellas en un Banco hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista. — El Directorio.

3) $42.00 15|pub. 2023 Feb.28-v.mz.15.

CAJA POPULAR DE YOUNG
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de los estatutos de la Institución, se convocan a los señores accionistas para la asamblea ordinaria a realizarse el 17 de Marzo de 1955, a las 13 horas en el local social, calle 25 de Agosto sin número para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas, que con

el Secretario de la Sociedad, efectúen el escrutinio, proclamen su resultado y suscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas; 2.o) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 3.o) Elección de Directorio, tres titulares y tres suplentes, Síndico titular y suplente.

A la vez se hace saber a los señores accionistas, que de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943, para tener derecho a formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones en la Gerencia de esta Caja, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de verificada ésta. La Gerencia expedirá un certificado en cumplimiento de esta disposición.

La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurra, (artículo número 40 de los estatutos). — David Stirling, Presidente. — Mario W. Long, Secretario.

3) $36.00 10|pub. 2653 Mz.7v.mz.17.

MANZANARES S. A.

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias, el Directorio de Manzanares S. A. convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 17 de Marzo de 1956, a las 15 horas en el local de la calle Cardal 3201, de esta Capital a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y balance de resultados, correspondiente al XI ejercicio 1955-1956; 2.o) Informe del señor Síndico; 3.o) Distribución de las utilidades, dividendo accionario y su forma de pago; 4.o) Fijación de la remuneración del Síndico; 5.o) Designación de un accionista ajeno al Directorio, para suscribir el libro de actas de la asamblea.

Se previene: Que la asistencia de los accionistas a esta asamblea, será de acuerdo a lo que dispone el decreto del Poder Ejecutivo, en el Ministerio de Hacienda de fecha 16 de Julio de 1943 y el artículo 19 de los estatutos sociales, siendo obligatorio depositar las acciones o certificados con tres (3) días de anticipación al señalado para esta asamblea. — Montevideo, Marzo de 1956. — El Directorio.

3) $21.00 5|pub. 2639 Mz.7-v.mz.12.

COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION Y TRANSPORTES AEREOS S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de la Compañía Uruguaya de Navegación y Transportes Aéreos S. A., para la asamblea general extraordinaria que se realizará en el local social, Plaza Independencia 811, el día lunes 19 de Marzo de 1956, a las 10 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Pedido autorización del Directorio, de acuerdo al inciso 2.o) del artículo 31 de los estatutos sociales; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas de la obligación de depositar sus acciones en Secretaría, donde queda abierto el registro correspondiente, el que será clausurado tres días antes de la asamblea. — El Directorio.

3) $20.00 10|pub. 2678 Mz.7-v.mz.17.

LA TERRICOLA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 35 y 36 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los accionistas de "La Terrícola S. A.", para la asamblea general, que se realizará en la calle Ciudadela Nº 1369, el día 23 de Marzo próximo a las 10 horas para considerar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta anterior; 2º) Consideración de la rendición de cuentas y distribución de utilidades; 3º Elección de cuatro miembros del Directorio y sus respectivos suplentes, y de dos miembros para la Comisión Fiscal y sus respectivos suplentes.

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, los accionistas deberán registrar el libro que se lleva con ese objeto en la Sociedad, sus acciones o el recibo de su depósito en un Banco.

A ese efecto esto registro permanecerá abierto hasta tres días antes de celebrarse dicha asamblea.

De acuerdo con el artículo 42 la asamblea se considerará constituída a los 30 minutos de la hora señalada para su convocación, cualquiera sea el número de accionistas presente. — Montevideo, 7 de Marzo de 1956.

3) $32.00 10|pub. 2776 Mz.8-v.mz.19.

ANDERSON LEVANTI Y CIA. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primer llamado

Se cita a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a efectuarse el día 17 de Marzo de 1956 a las 11 y 30 horas, en nuestras oficinas de la calle Andes número 1480, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1º) Memoria del Directorio; 2º) Balance general al 31 de Diciembre de 1955; 3º) Estado de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1955; 4º) Informe del Síndico; 5º) Proyecto de distribución de utilidades; 6º) Elección de tres titulares del Directorio y cuatro suplentes de acuerdo al numeral 7º del acta de la asamblea general ordinaria Nº 5, del 27 de Enero de 1955; 7º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo al artículo 19 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar en la sociedad, sus acciones o un certificado bancario de las mismas, con una anticipación mínima de tres días, al señalado para la asamblea. — Por el Directorio: Félix Pallares, Director-Gerente.

3) $12.60 3|pub. 2738 Mz.8-v.mz.10.

BODEGA VITIVINICOLA DE CARMELO SOCIEDAD ANONIMA

Señor asociado: el Directorio de "Bodega Vitivinícola de Carmelo S. A.", convoca a Ud., para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día veinticuatro (24) de Marzo del corriente año a las nueve (9) horas en su local social, para tratar la siguiente orden del día:

A) Memoria, inventario y balance anual; B) Reparto de utilidades propuesto por el Directorio; C) Elegir los Directores que correspondan y la Comisión Fiscal; D) En general del artículo 45 de los estatutos.

Nota: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a las disposiciones vigentes, deben depositar en Secretaría las acciones con, por lo menos, tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Curupí-Carmelo, Marzo de 1956.

3) $15.00 5|pub. 2737 Mz.8-v.mz.13.

S. A. "RURAL DE PASO DE LOS TOROS"

De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a llevarse a efectos en primera citación, el día 20 de Marzo de 1956, a las 20 horas en el local del Consejo Autónomo de la localidad, calle Sarandí, para tratar el siguiente orden del día:

A) Lectura del acta anterior; B) Inventario y balance general; C) Memorias años 1954-1955; D) Destino de las utilidades y forma de distribución; E) Elección de miembros del Directorio y Síndicos.

Se pone también en conocimiento de los señores accionistas que: 1º) En caso de que la asamblea no se lleve a efecto en primera citación por no concurrir accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado, ésta se efectuará con los accionistas que concurran dos horas después de convocada la primera, (artículo 15 de los estatutos), o sea a las 22 horas, y a cuyo efecto se da por realizada la citación; 2º) Para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas los accionistas deberán tener su firma registrada en el libro de accionistas que a tal efecto lleva la Sociedad y además deberán depositar en las oficinas de ésta las acciones con tres días de anticipación a la realización de la asamblea.

La votación eleccionaria se hará por medio de boletas firmadas por los accionistas o quiénes los representen por poderes o cartas poderes que suscriba el accionista, (artículo 19 de los estatutos). — El Directorio.

3) $40.00 10|pub. 2733 Mz.8-v.mz.19.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a sus delegados para una asamblea general ordinaria a efectuarse en Montevideo en la calle Santiago Figueredo Nº 3730, el día 2 de Abril próximo a las 21 horas, para tratar la siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior, balance anual y asuntos varios. — La Comisión.

3) $24.00 15|pub. 2732 Mz.8-v.mz.24.

INDUSTRIA SULFURICA S. A.

I. S. U. S. A.

Primera convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los artículos 11, 24 y 25 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se celebrará a las 18 horas del día 10 de Abril del año en curso en el local de la Unión Industrial Uruguaya (Cámara de Industrias) calle Treinta y Tres Nº 1325, para tratar el siguiente orden del día:

A) Designación de la Comisión Escrutadora y para suscribir el acta, (artículo 28); B) Considerar y aprobar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1955, con el informe de la Comisión Fiscal, (artículo 24); C) Designar cuatro miembros titulares para integrar el Directorio y sus suplentes respectivos, por vencimiento de los mandatos, (artículos 11 y 24); D) Designación y remuneración de la Comisión Fiscal, (artículo 21). — Montevideo, 6 de Marzo de 1956. — El Directorio.

Notas: 1ª) Los accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, depositarán sus acciones en Secretaría, calle Treinta y Tres 1420, 2º P., Esc. 14; o certificado de depósito bancario de las mismas el que deberá presentarse en la referida Secretaría. En el certificado que les expedirá la Secretaría, se hará constar la numeración de las acciones y el número de votos a que tendrá derecho en sus decisiones, asamblea, (artículo 27).

2ª) No podrán depositarse los resguardos de custodia de las acciones. Los certificados han de ser los que expresamente expiden las instituciones bancarias a tal fin.

3ª) El nombramiento de los Directores y los suplentes respectivos será hecho por la asamblea por mayoría de votos, por lista completa que se inscribirá en la Secretaría de la Sociedad por lo menos cinco días antes del fijado para la asamblea y por accionistas que representen por lo menos el diez por ciento 10 o|o) del capital integrado, (artículo 11).

3) $42.00 5|pub. 2796 Mz.8-v.mz.13.

FERNANDEZ Y MINTEGUI S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Marzo de 1956, a las 18 horas, en la Sede Social, calle Pan de Azúcar Nº 2360, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

A) Pronunciarse sobre la memoria y balance general anual; B) Aprobar el reparto de utilidades y fijación del dividendo; C) Proceder a la elección de miembros del Directorio y suplentes y Síndico y suplente, (artículos 12 y 34 de los estatutos sociales); D) Nombrar dos accionistas para que verifiquen el quórum legal, las votaciones y suscriban el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea deberán presentar a la sociedad con tres días de anticipación a la reunión sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un banco de plaza. — El Directorio.

3) $22.40 8|pub. 2781 Mz.8-v.mz.16.

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF URUGUAY

(Compañía Uruguaya de Máquinas para fabricar calzado) S. A.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 19 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día jueves 22 de Marzo de 1956, a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Convención 1468, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio de 1955; 2º) Proyecto de distribución de utilidades; 3º) Elección de cinco Directores y suplentes; 4º) Elección del Síndico titular y suplente y fijación de remuneración de Síndicos.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones o el certificado bancario de depósito de las mismas por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, calle Convención 1468. — Montevideo, 29 de Febrero de 1956. — El Directorio.

3) $36.40 13|pub. 2777 Mz.8-v.mz.22.

JABONERIA SAN JOSE S. A.

Se cita a los señores accionistas de "Jabonería San José S. A.", para la asamblea anual ordinaria, a realizarse el día 22 de Marzo de 1956, a las 19 horas en el local de la calle Colón Nº 562 de la ciudad de San José, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria anual, formulada por el Directorio y correspondiente al ejercicio 1955; 2º) Informe de la Sindicatura, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1955; 3º) Consideración de los estados de activo y pasivo a la fecha ya indicada anteriormente; 4º) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al sexto ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1955; 5º) Distribución de las utilidades obtenidas; 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota importante: Se recuerda a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea cuya convocatoria luce más arriba, deben registrar sus acciones en el local indicado, calle Colón Nº 562, hasta tres días antes del fijado para reunirse la misma. — El Directorio.

3) $14.40 3|pub. 2717 Mz.8-v.mz.10.

PISON SAENZ VIDAL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 16 de Marzo de 1956, a las 18 horas, en la calle Piedras 425, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o) Designación de dos accionistas presentes para verificar la asistencia; 2º) Lectura, consideración y resolución sobre memoria, balance general, cuadro de resultados, informe del Síndico, y proyecto de distribución de utilidades; 3º) Remuneración del Síndico; 4o) Consideración de la resolución del Directorio de fecha Julio 4 de 1955, por la que se fijaron las asignaciones mensuales a los Directores por prestación de funciones ejecutivas permanentes; 5º) Notificación de la decisión del Directorio de fecha Noviembre 4 de 1955, en la que hizo uso del derecho que le asiste, según lo dispuesto por el inciso E) del artículo 19 de los estatutos sociales; 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Inscripción de acciones o certificados hasta tres días antes del fijado para la realización del acto. — El Directorio.

3) $16.80 4|pub. 2789 Mz.8-v.mz.12.

COMPAÑIA FRANCO URUGUAYA DE OBRAS PUBLICAS S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 3 de Abril del corriente año, a las 16 horas, en la sede de la Compañía, calle 25 de Mayo Nº 477, escritorio 74, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1º) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1955. 2º) Elección de Directorio y Síndico; 3º) Destino fondos para imprevistos; 4º) Compensación del Síndico.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 477, escritorio 74, hasta tres días antes del señalado para la reunión. — Montevideo, Marzo 7 de 1956. — El Directorio.

3) $18.00 5|pub. 2778 Mz.8-v.mz.13.

CINEMATOGRAFICA GLUCKSMANN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de "Cinematográfica Glucksmann S. A.", para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local social de la calle Río Branco Nº 1326, el día lunes 19 de Marzo del corriente año a las 15 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, e informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de Diciembre de 1955; 3º) Elección de Síndico titular y suplente y fijación de plazo de sus mandatos; 4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido por el artículo 20 de los estatutos, que deben ser depositadas en la Secretaría las acciones, con tres días de anticipación. — La Secretaría.

3) $18.00 5|pub. 2879 Mz.9-v.mz.14.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO "MINAS" SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio del Sanatorio Médico Quirúrgico "Minas" S. A., de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día sábado 17 del corriente a la hora 12, en el Parador Salus, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta anterior; 2º) A) Memoria anual, B) Balance general, ejercicio al 31 de Diciembre de 1955, C) Balance de pérdidas y ganancias, D) Distribución de utilidades; 3º) Informe de la Sindicatura; 4º) Elección de Síndico (artículo 31); 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 17 de los reglamentos sociales, para concurrir a la asamblea deberán depositar previamente sus acciones o certificados que acrediten sus depósitos en instituciones bancarias; lo que pueden realizar en el domicilio del administrador de la Sociedad señor Leoncio M. del Barrio, calle J. Batlle y Ordóñez Nº 371.

Para el caso que debieran ser representados se ajustarán a lo que al respecto dispone el artículo 15 de tales estatutos. — Minas, Marzo de 1956. — El Directorio.

3) $14.40 3|pub. 2877 Mz.9-v.mz.12.

CASSARINO HERMANOS S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 36 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 21 de Marzo de 1956, a las 15 horas, en el local social calle Galicia 1069, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al 12º ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1955; 2º) Remuneración al Síndico por el ejercicio vencido; 3º) Distribución de utilidades; 4º) Elección de tres Directores titulares, dos Directores suplentes y del Síndico y su suplente 5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 40 de los estatutos sociales, para poder asistir a las asambleas los señores accionistas deben registrar y depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — Montevideo, 20 de Febrero de 1956. — El Directorio.

3) $21.00 5|pub. 2864 Mz.9-v.mz.14.

"CORREMA S. A."
MANDATOS)
(COMERCIO, REPRESENTACIONES Y
Asamblea general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se reunirá en Plaza Independencia Nº 811, primer piso (escritorio 11), el próximo jueves 22 de Marzo a la 11 horas y treinta minutos para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria del Directorio, balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1955; Elección de Directorio; 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales deberán inscribir sus acciones con tres días de anticipación a la realización de la asamblea. — Montevideo, Marzo 6 de 1956.

3) $9.00 3|pub. 2862 Mz.9-v.mz.12.

LATONA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Marzo de 1956, a las 16 horas, en a sede social, Avda. Agraciada 1442 ap. 8, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de nuevo Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 20 de Marzo de 1956. — El Directorio.

3) $4.80 2|pub. 2836 Mz.9-v.mz.10.

LAMBARE S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Marzo de 1956, a las 15 y 30 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, ap. 8, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de nuevo Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 20 de Marzo de 1956. — El Directorio.

3) $4.80 2|pub. 2837 Mz.9-v.mz.10.

HIMETO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Marzo de 1956, a las 15 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, ap. 8, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de nuevo Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 20 de Marzo de 1956. — El Directorio.

3) $4.80 2|pub. 2838 Mz.9-v.mz.10.

HERA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Marzo de 1956, a las 16 y 30 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, ap. 8, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de nuevo Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 19 de Marzo de 1956. — El Directorio.

3) $4.80 2|pub. 2839 Mz.9-v.mz.10.

HELICON S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Marzo de 1956, a las 16 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, ap. 8, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de nuevo Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 19 de Marzo de 1956. — El Directorio.

3) $4.80 2|pub. 2840 Mz.9-v.mz.10.

ARAUCANA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Marzo de 1956, a las 15 y 30 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, ap. 8, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de nuevo Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones. Hasta el 19 de Marzo de 1956. — El Directorio.

3) $4.80 2|pub. 2841 Mz.9-v.mz.10.

ARAPEY S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Marzo de 1956, a las 15 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, ap. 8, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de nuevo Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 19 de Marzo de 1956. — El Directorio.

3) $4.80 2|pub. 2842 Mz.9-v.mz.19.

ARROZAL "33" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 15 y 16 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 22 del corriente mes, a las 15 y 30 horas, en el local social, Avda. Uruguay Nº 987, con el siguiente orden del día:

1º) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al vigesimoprimer ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1955; 2º) Aumento de capital; 3º) Fijar la remuneración del Síndico; 4º) Elección de Síndico y Síndico suplente; 5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas, a los efectos de tomar parte en dicha asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones o los certificados de depósito en Bancos, en el local social hasta tres días antes de la fecha establecida. — Montevideo, Marzo de 1956. — El Secretario.

3) $18.00 5|pub. 2834 Mz.9-v.mz.14.

PRIMERA HILANDERIA URUGUAYA DE ALGODON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo determinado por el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a que concurran a la 16ª asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 24 de Marzo de 1956, a las once horas, en el local de la calle Rancagua 3441, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de resultados, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 16º ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 1955; 2º) Honorarios del Síndico; 3º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la asamblea (artículo 30).

Se advierte a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea deben cumplir con lo que dispone el artículo 28 de los estatutos sociales, referente al depósito de sus acciones o recibo bancario hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea. — 8 de Marzo de 1956. — El Secretario.

3) $24.00 10|pub. 2823 Mz.9-v.mz.20.

LIRA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Marzo de 1956, a las 16 y 30 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, ap. 8, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de nuevo Directorio; 4 Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 20 de Marzo de 1956. — El Directorio.

3) $4.80 2|pub. 2835 Mz.9-v.mz.10.

COLOFIN S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 16 de Marzo próximo a las 16 horas, en el local de la calle Misiones 1475, piso 4º, escritorio número 2, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Memoria, balance general con la cuenta de pérdidas y ganancias; 2º) Informe del Síndico; 3º) Elección de los Síndicos titular y suplente; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o notas de depósitos bancarios en las oficinas de la Sociedad, con cinco días de anticipación a la fecha indicada para la asamblea. — Montevideo, Febrero 24 de 1956. — El Directorio.

3) $16.00 8|pub. 1999 Feb.27-v.mz.13.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante esta repartición la señorita Elena López González, solicitando nuevo título del nicho Nº 2.743 del cementerio del Buceo, por extravío del primitivo, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 17 de Enero de 1956. — La Dirección.

4) $108.00 90|pub. 1841 Feb.27-v.jn.21.

5-Disolución y liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Edicto. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "ABRAHAM UBOLDI y JOSEFA EIROA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 48 "A" F.o 100), se hace saber que por resolución del día 7 de Febrero de 1956 se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Abrahan o Abrahan Uboldi y Josefa Eiroa, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 23 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

5) $40.00 20|pub. 2349 Mz.2-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "VITO LARICCIA y ANA JOSEFA DEMATTIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Lo. 51 Fo. 594), se hace saber que por resolución del día 16 de Febrero de 1956 se edecretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges Vito Lariccia y Ana Josefa Demattia, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 18 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 1864 Feb.24-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "JUAN JOSE MONTALBETTI FONTANA y HAYDEE BERRUTTI COSTA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, Lo. 51, Fo. 114", se hace saber que por resolución del 23 de Diciembre último se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Juan José Montalbetti Fontana y Haydée Berrutti Costa, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de Febrero de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $48.00 20|pub. 2713 Mz.8-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "JOSE FRANCISCO BEBEACUA y MARIA DEL CARMEN GARCIA DE BEBEACUA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Lo. 51, Fo. 115" se hace saber que por resolución de fecha 23 de Diciembre próximo pasado se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de José Francisco Bebeacua Candamil y María del Carmen García García, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7o de la Ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola.
5) $48.00 20|pub. 2256 Mz.1º-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Matilde Amalia Rodríguez de Laens contra ALFREDO LEON LAENS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal Libro 50 folio 429", se hace saber que por resolución de 30 de Julio de 1955, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Alfredo León Laens y Matilde Amalia Rodríguez, citándose a todos los que tuvieron interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946). — Montevideo, Febrero 8 de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 1442 Feb.17-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "WEIMBERGER ESTEBAN y MERCEDES COPETTI DE WEIMBERGER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 21 de Junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Esteban Weinberger y Mercedes Victoria Gerónima Copetti. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4º piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 7 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 1652 Feb.21-v.mz.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "PASCUAL DE LEO y JOSEFA SCLAVE DE LEO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 40, folio 407", se hace saber que con fecha 19 de Octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Pascual De Leo y Josefa Sclave. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 22 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 1976 Feb.27-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones doctor don Alvaro H. Méndez, en los autos: "Loza de Parsariza Azucena Herminia c|GUILLERMO MANUEL PARSARIZA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 41 F.o 414), se hace saber que por auto Nº 7.766 del 27 de Octubre de 1955 se ordenó a disolución y liquidación de la sociedad conyugal de autos. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 30 de Noviembre de 1955. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.
5) $32.00 20|pub. 1955 Feb.27-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "ORESTES CAMMARANO y MARCOLINA MOREIRA DE CAMMARANO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Lo. 40 Fo. 569), se hace saber al público que con fecha 3 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges don Orestes Cammarano y doña Marcolina Moreira de Cammarano, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Febrero 9 de 1956. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
5) $40.00 20|pub. 1968 Feb.27-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Dionisia Andrade de Franchi contra ELIAS FRANCHI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 28 de Diciembre de 1955 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Elías Franchi y Dionisia Andrade de Franchi, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946). — Salto, Febrero 8 de 1956. — Atilio D'Angelo, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 1798 Feb.23-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Margarita Ayub de Fernández c|CIRIACO FERNANDEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", L.o 30 F.o 271, se hace saber que por resolución de fecha 29 de Diciembre de 1955 dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Ciriaco Fernández y Margarita Ayub de Fernández, por lo que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Febrero 10 de 1956. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $48.00 20|pub. 1788 Feb.23-v.mz.16.

6-Disoluciones de Sociedades

"LAVANDEIRA Y SOUTO"

Se pone en conocimiento del público y comercio en general que ha sido disuelta la sociedad, "Lavandeira y Souto", que giraba en esta ciudad, en el ramo de Panadería y anexos, con domicilio en la calle Convención N.o 1485 y calle Río Branco Nº 1529. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados a la calle Convención N.o 1485. — Montevideo, Febrero 27 de 1956. — MANUEL LAVANDEIRA. — JULIO SOUTO LAVANDEIRA.
6) $24.00 20|pub. 2150 Feb.29-v.mz.22.

"ENRIQUE G. BARILARI LTDA."

Por contrato inscripto en el Registro de Comercio el 23 de Enero de 1956 (N.o 36, Fo. 131, Libro N.o 1) se disuelve la sociedad "Enrique G. Barilari Ltda.", calle Andes 1554 por retiro de la socia Delia Sacco de Sitjar, continuando el giro el señor Enrique G. Barilari. — Febrero 27 de 1956. — ENRIQUE G. BARILARI. — DELIA SACCO DE SITJAR.
6) $12.00 10|pub. 2183 Feb.29-v.mz.10.

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas (Sarandí 493), hemos acordado disolver la Sociedad que gira bajo la firma Márquez y Martínez en el ramo de Bazar sito en la Avda. Larrañaga 4101 de esta ciudad, desligándose el socio José Martínez Seves y haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Manuel Márquez con fecha 1º de Febrero de 1956. — Montevideo, Febrero 16 de 1956. — JOSE MARTINEZ SEVES, RAMONA PALLEIRO DE MARTINEZ. — MANUEL MARQUEZ MARQUEZ.
6) $32.00 20|pub. 1592 Feb.18-v.mz.12.

"PENSADO - COTELO"

Ernesto Cotelo desde 21|2|956 tomó a su cargo el activo y pasivo del comercio Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, sito en Agaces N.o 3550, disolviéndose la sociedad de hecho "Pensado - Cotelo". — Montevideo, Febrero 21 de 1956. — PEDRO PENSADO. — ERNESTO COTELO.
6) $16.00 20|pub. 1880 Feb.24-v.mz.17.

"REYES Y RIVAROLA"

Comunicamos la disolución de la Sociedad "Reyes y Rivarola". Objeto: venta de maquinaria agrícola y automotrices. Activo y pasivo a cargo de Carlos María Rivarola. Acreedores presentarse en F. Sánchez 902, artículo 492 del Código de Comercio y Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Mercedes, 11 de Febrero de 1956.— PEDRO E. REYES. — CARLOS MARIA RIVAROLA
6) $16.00 20|pub. 1733 Feb.23-v.mz.16.

CASA HUGO

Avisamos (Ley Setiembre 26 de 1904) que hemos disuelto la sociedad "Casa Hugo". Avenida Carlos M. Ramírez 1694, donde se presentarán los acreedores, quedando el activo y pasivo a cargo de Hugo Pola. — PIZARRO PALMA PALLAROLA. — HUGO POLA.
6) $16.00 20|pub. 1883 Feb.24-v.mz.17.

"CHANDLER Y COMPAÑIA"

Conforme a la ley de 29 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber que se ha resuelto la disolución de la sociedad "Chandler y Compañía. Sociedad de Responsabilidad Limitada". Acreedores a Rincón 467, 5º piso.
6) $16.00 20|pub. 2024 Feb.28-v.mz.21.

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 492 del Código de Comercio, hacemos saber que se ha disuelto la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social "Calveiro y Compañía", con domicilio en la calle Uruguay número 849. — Montevideo, Febrero 4 de 1956. — ROSA D. DE DASQUE. — MARIA MERCEDES G. DE ROSSI. — ELIDA F. DE CALVEIRO. — VICTORIA M. CALVEIRO DE COURTOISIE. — IRMA CALVEIRO LEE DE VARELA. — J. V. CALVEIRO. — ELENO G. ROSSI. — EUGENIO DASQUE. — CESAR A. COURTOISIE FERRARI. — LUIS A. VARELA.
6) $32.00 20|pub. 1940 Feb.25-v.mz.19.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo Paysandú 913, hemos resuelto disolver la sociedad Amor y Otero, establecida con comercio en el ramo de Bar, Bebidas Alcohólicas y Billar en la Avenida 8 de Octubre 4352 desligándose de la misma en el día de la fecha el señor Antonio Amor Ramos, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Juan Otero Martínez. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 23 de Enero de 1956. — ANTONIO AMOR RAMOS. — CARMEN SUAREZ MUNIZ. — JUAN OTERO MARTINEZ. — ADORA MIGUELEZ.
6 $32.00 20|pub. 2005 Feb.27-v.mz.20.

Interviniendo la escribanía I. Goldman, resolvimos disolver la sociedad que viene girando en el ramo de Lechería, Fiambrería y Almacén, en Avda. Larrañaga 4504 de esta ciudad, bajo la razón social "Gerszon Gurwic y Szaia Wajsberg", quedando a cargo del activo y pasivo de la Sociedad desde el 17 de Enero de 1956 el socio Gerszon Gurwic Feldman. Acreedores presentarse escribanía, Andes 1260. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — SZAIA WAJSBERG SCHNAIDER. — ESTERA IUZ JUCHT DE WAJSBERG. —GERSZON GURWIC FELDMAN.
6) $32.00 20|pub. 2355 Mz. 2-v.mz.24.

"BOLLA HERMANOS"

Se comunica al comercio y al público que por escritura autorizada por el suscrito el 30 de Diciembre de 1955, se ha hecho cargo de los negocios sociales el señor Alberto Bolla (hijo), quedando disuelta la sociedad que tenían constituída los señores José María Bolla y Alberto Bolla y que gira en el ramo de Taller de Herrería, bajo la razón social "BOLLA HERMANOS", con sede en la calle Bartolito Mitre 2639. Todos los efectos se retrotraen al 21 de Noviembre de 1953. Esta publicación se realiza a los efectos previstos en la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Jorge L. Bado, Escribano.
6) $20.00 10|pub. 2714 Mz.8-v.mz.19.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Atilio Luis Falta c|ROSA MORALES. Divorcio por causal" (L.o 48 "A" F.o 114), se cita, llama y emplaza a doña Rosa Morales para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria de

pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Febrero 28 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30690 Mz.2-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Libiano Martelli contra ADRIANA CARANTI. Divorcio por causal" (Lo. 50 Fo. 465) se cita, llama y emplaza a doña Adriana Caranti, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los referidos autos y a llenar la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 20 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

7) $48.00 30|pub. 1869 Feb.24-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Luisa Eraña c|DIONISIO PALMA QUINTANA. Divorcio unilateral" (Lº 51 Fº 571), se cita, llama y emplaza a don Dionisio Palma Quintana, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 8 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

7) $48.00 30|pub. 1346 Feb.11-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: "Vicente Segundo Lorenzo Cametti contra PIERINA ROSA DELSIGNORE. Divorcio". Libro 51 F.o 9, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pierina Rosa Delsignore, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 8 de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

7) $48.00 30|pub. 1653 Feb.21-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: "Pablo Juan Hertogs contra MERCEDES ARCE Y ARCE. Divorcio". L.o 51 F.o 4, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Mercedes Arce y Arce, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 23 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

7) $48.00 30|pub. 1130 Feb.6-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a NAHHAS BITAR ADNAN, o ADNAN NAHHAS BITAR, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa María del Carmen Alvarez Salazar. (Lo. 46. Fo. 32). — Montevideo, Abril 14 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

7) $36.00 30|pub. 1033 Feb.4-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en los autos caratulados "Pedro Obal contra INES BALADAN. Divorcio. L. 49 F. 266" y en el de auxiliatoria de pobreza, seguidos por el actor, L. 49 F. 264, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Inés Baladan, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se ha solicitado para esta gestión auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 30 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30587 Feb.24-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "Idelfonso Froster o Ildefonso Froste contra ELENA S. ALVAREZ o ELENA R. ALVAREZ. Divorcio por causal, Lo. 40, Fo. 457", se hace saber a la demandada doña Elena S. Alvarez o Elena R. Alvarez, que ha sido declarada en rebeldía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil. Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de quince días. — Durazno, Febrero 15 de 1956. — Elsa L. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

7) $24.00 15|pub. 2661 Mz.7-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "Eda Brum Menezes contra JUAN CARLOS COITINHO. Divorcio por su sola voluntad" (Libro 39 F.o 599), se cita y emplaza a Juan Carlos Coitinho para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, Febrero 8 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

7) $36.00 30|pub. 1610 Feb.20-v.mz.24.

8-Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE CANELONES

PAVIMENTACION DEL BALNEARIO "COSTA AZUL"

Se emplaza a los propietarios de predios cuyos padrones son los siguientes: 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 518, que deben presentarse en un plazo de quince días a partir de la fecha para notificarse de las cuentas que les corresponde, al Banco Financiero Sudamericano, calle Cerrito Nº 425, o en el escritorio de la Empresa "Ingeniero Eduardo Crispo Ayala", calle Cerro Largo N. 1061, en horas de oficina. La no concurrencia dentro de ese plazo significará el reconocimiento de la cuenta. — Montevideo, 7 de Marzo de 1956. — Eduardo Crispo Ayala, Ingeniero Civil.

8) $7.20 3|pub. 2371 Mz.9-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 138.426. Cobro ejecutivo de pesos". Lo. 6. Fo. 434, se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, calle Convención N.o 1330, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, al o a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 138.426, ubicado en la Avda. Italia entre A. Real y R. Barradas, o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia y en especial a LA TERRICOLA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 22 de 1956. — Rafael Renau, Actuario Adjunto.

8) (Cta. Cte.) 30|pub. 30711 Mz.7-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A Pucurull, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ DE REGO, SUSANA, o NOGUEIRA DE REGO, SUSANA, y DE REGO, ALBERTO. Sucesión". L.o 52 F.o 235, se cita, llama y emplaza a los sucesores de doña Susana González de Rego o quienes fueren sus sucesores a título singular o universal a fin de que comparezcan a estos autos por el término de noventa días a otorgar la escritura de venta del solar de terreno sito en la 20ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 40.509, lote No 11, plano del agrimensor Guillermo P Rodríguez, con una superficie de 399 metros 30 decímetros, prometido en venta por la causante Susana González de Rego, el 29 de Abril de 1922 a Silvio Gaviglio, cuya promesa de compra-venta ha sido ratificada e inscripta en el Registro de Enajenación de Inmuebles a Plazo, bajo apercibimiento de otorgarse la escritura de oficio.

En fe de ello lo signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, Noviembre 23 de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

8) $96.00 30|pub. 1114 Feb.6-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Emilio J. Siemens Amaro, recaído en los autos: "SOFIA RODRIGUEZ DE GIRIBALDI. Petitorio" (Lº 3, Fº 290), se cita, llama y emplaza a María Benjamina Rivero, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones, Setiembre 28 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.

8) $36.00 30|pub. 1605 Feb.18-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

El Concejo Departamental de Maldonado, emplaza a los propietarios o prometientes compradores de los inmuebles con frente a las calles Treinta y Tres entre Sarandí y R. Guerra; a Sarandí entre Román Bergalli y Ventura Alegre; Dr. Juan Edye, entre 18 de Julio y Sarandí a Ventura Alegre entre 18 de Julio y Román Guerra; a Ituzaingó, entre Sarandí y Román Guerra, para que dentro del término de treinta días a contar de la fecha, concurran a la Dirección de Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de Pavimentación que les corresponden abonar.

La no concurrencia dentro del plazo, implicará el reconocimiento de las cuentas. Ancho de la calzada 7.00 mts. Precios: carpeta asfáltica m. c. $ 13.084. Cordón granito $ 13.565 el mt. Remoción cordón $ 2.224 el mt. — Maldonado, 1.o de Marzo de 1956. — María Luisa Pedret, Ayte. de Arq.

8) (C. C.) 30728 5|pub. Mz.6.-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "Juan Pío Silva contra LEOPOLDINA SILVA. Posesión notoria de estado civil de hijo natural" (Lº 39 Fo 329), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Leopoldina Silva, sus herederos o causahabientes, a cualquier título, para que se presenten a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirá el trámite. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Julio 25 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

8) $48.00 30|pub. 1189 Feb.8-v.mz.15.

9-Expropiaciones

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EXPROPIACION

EDICTO. — De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3958, de 28 de Marzo de 1912, modificado por el decreto-ley N.o 10.247, de 15 de Octubre de 1942, se hace público, que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de fecha 3 de Noviembre de 1955, aprobada por decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 20 de Diciembre de 1955, se ha designado para su expropiación el campo padrón N.o 4466, ubicado en la 14ª sección judicial del Departamento de Tacuarembó, de propiedad del señor GERARDO CASTAGNETTO, con una superficie aproximada de 300 hectáreas. Este aviso se hace a los efectos dispuestos por los artículos 15 y 16 de la ley de expropiaciones, quedando, en consecuencia, citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general, todos aquéllos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, de la iniciación de los trámites de expropiación y advirtiéndose que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto, por el término de ocho días, en la Sección Jurídica de este Instituto, calle Cerrito 488, donde podrán ser examinados. — Montevideo, Febrero de 1956. — La Gerencia General.

9) (C.C.) 8 pub. 30735 Mz.8-v.mz.16.

EDICTO. — De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3958, de 28 de Marzo de 1912, modificado por el decreto-ley N.o 10.247, de 15 de Octubre de 1942, se hace público, que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de fecha 3 de Noviembre de 1955, aprobada por decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 20 de Diciembre de 1955, se ha designado para su expropiación el campo padrón N.o 1049, ubicado en la 14ª sección judicial de Tacuarembó, propiedad de la señora ZULMA CAROLINA CASTAGNETTO, con una superficie aproximada de 300 hectáreas. Este aviso se hace a los efectos dispuestos por los artículos 15 y 16 de la ley de expropiaciones, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, de la iniciación de los trámites de expropiación y advirtiéndose que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto, por el término de ocho días, en la Sección Jurídica de este Instituto, calle Cerrito 488, donde podrán ser examinados. — Montevideo, Febrero de 1956. — La Gerencia General.

9) (C.C.) 8|pub. 30757 Mz.8-v.mz.16.

EDICTO. — De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3958, de 28 de Marzo de 1912, modificado por el decreto-ley N.o 10.247, de 15 de Octubre de 1942, se hace público, que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de fecha 3 de Noviembre de 1955, aprobada por decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 20 de Diciembre de 1955, se ha designado para su expropiación el campo padrones N:os 5196 y 4809, ubicado en la 14ª sección judicial del Departamento de Tacuarembó, de propiedad de la señora ZULMA FERNANDEZ DE CASTAGNETTO, con una superficie aproximada en conjunto, de 3.087 hectáreas 9685 mcs. Este aviso se hace a los efectos dispuestos por los artículos 15 y 16 de la ley de expropiaciones, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general, todos aquéllos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles, de la iniciación de los trámites de expropiación y advirtiéndose que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto, por el término de ocho días, en la Sección Jurídica de este Instituto, calle Cerrito 488, donde podrán ser examinados. — Montevideo, Febrero de 1956. — La Gerencia General.

9) (C.C.) 8|pub. 30758 Mz.8-v.mz.16.

EDICTO. — De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3958, de 28 de Marzo de 1912, modificado por el decreto-ley N.o 10.247, de 15 de Octubre de 1942, se hace público, que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 3 de Noviembre de 1955, aprobada por decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 20 de Diciembre de 1955, se ha designado para su expropiación el campo padrón N.o 5071 ubicado en la 14ª sección judicial del Departamento de Tacuarembó, de propiedad del señor HECTOR CASTAGNETO, con una superficie aproximada de 300 hectáreas. Este aviso se hace a los efectos dispuestos por los artículos 15 y 16 de la ley de expropiaciones, quedando, en consecuencia, citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general, todos aquéllos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, de la iniciación de los trámites de expropiación y advirtiéndose que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto, por el término de ocho días, en la Sección Jurídica de este Instituto, calle Cerrito 488, donde podrán ser examinados. — Montevideo, Febrero de 1956. — La Gerencia General.

9) (C.C.) 8|pub. 30759 Mz.8-v.mz.16.

EDICTO. — De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3958, de 28 de Marzo de 1912, modificado por el decreto-ley N.o 10 247, de 15 de Octubre de 1942, se hace público; que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de fecha 3 de Noviembre de 1955, aprobada por decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 20 de Diciembre de 1955, se ha designado para su expropiación el campo padrón 4189, ubicado en la 14ª sección judicial del Departamento de Tacuarembó, de propiedad del señor LUIS F. CASTAGNETTO, con una superficie aproximada de 300 hectáreas. Este aviso se hace a los efectos dispuestos por los artículos 15 y 16 de la ley de expropiaciones, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general, todos aquéllos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, de la iniciación de los trámites de expropiación y advirtiéndose que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto, por el término de ocho días, en la Sección Jurídica de este Instituto, calle Cerrito 488, donde podrán ser examinados. — La Gerencia General.

9) (C.C.) 8|pub. 30760 Mz.8-v.mz.16.

EDICTO. — De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3958, de 28 de Marzo de 1912, modificado por el decreto-ley N.o 10.247, de 15 de Octubre de 1942, se hace público, que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de fecha 3 de Noviembre de 1955, aprobada por decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 20 de Diciembre de 1955, se ha designado para su expropiación el campo padrón N.o 4342, ubicado en la 14ª sección judicial de Tacuarembó, de propiedad del señor JUAN CARLOS CASTAGNETTO, con una superficie aproximada de 300 hectáreas. Este aviso se hace a los efectos dispuestos por los artículos 15 y 16 de la ley de expropiaciones, quedando, en consecuencia, citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y en general, todos aquéllos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, de la iniciación de los trámites de expropiación y advirtiéndose que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto, por el término de ocho días, en la Sección Jurídica de este Instituto, calle Cerrito 488, donde podrán ser examinados. — Montevideo, Febrero de 1956 — La Gerencia General.

9) (C.C.) 8|pub. 30761 Mz.8-v.mz.16.

U. T. E.

Expropiación de un terreno para asiento de una Subestación en San Carlos (Departamento de Maldonado).

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de expropiaciones de 28 de Marzo de 1912, se hace saber a los herederos de Pedro de León Rodríguez y|o a quienes se consideren con derecho, que el Consejo Nacional de Gobierno decretó la expropiación del siguiente inmueble situado en la 2a sección judicial del Departamento de Maldonado (San Carlos), padrón número 400 (parte). Terreno de 50 m.2 de superficie que se deslinda así: 5 ms. de frente al Sur a la calle Alejo Fernández Chaves, distando su punto más cercano 300 ms. 90 de la calle Juan de Dios Curbelo; 10 ms. al Este, 5 ms. al Norte y 10 ms. al Oeste, lindando por estos tres últimos vientos con más terreno del padrón número 400 de que procede.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de la U.T.E., calle Paraguay Nº 2431, 8º piso, (Montevideo), en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones. — Montevideo, 6 de Marzo de 1956. — Sección Jurídica de la U.T.E.

9) $36.00 10|pub. 2768 Mz.8-v.mz.19.

Expropiación de un terreno para asiento de la Subestación N.o 7 de Punta del Este (Departamento de Maldonado).

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de expropiaciones de 28 de Marzo de 1912, se hace saber a los herederos de Samuel y Alejandro Lafone y|o a quienes se consideren con derecho, que el Consejo Nacional de Gobierno decretó la expropiación del siguiente inmueble, situado en la 1ª sección judicial del Departamento de Maldonado (Punta del Este): Padrón Nº 502 (parte). Terreno de 70 ms.2 de superficie que se deslinda así: 5 ms. de frente al Norte a la calle La Salina (Nº 9), distando su punto medio más cercano 28 ms. de la calle Virazón (Nº 12); 14 ms. al Oeste con padrón Nº 2505; 5 ms. al Sur y 14 ms. al Este lindando por estos dos últimos vientos con más terreno del padrón Nº 502 de que procede.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de la U.T.E., calle Paraguay Nº 2431, 8º piso, (Montevideo), en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones. — Montevideo, 6 de Marzo de 1956. — Sección Jurídica de la U.T.E.

9) $36.00 10|pub. 2767 Mz.8-v.mz.19.

Expropiación de un terreno para asiento de una Subestación en la zona de Brenda y Uspallata (10ª sección judicial del Departamento de Montevideo).

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de expropiaciones de 28 de Marzo de 1912, se hace saber a los interesados que el Consejo Nacional de Gobierno decreto la expropiación del siguiente inmueble, situado en la 10ª sección judicial del Departamento de Montevideo, propiedad de la sociedad "Pedro R. Core y otros, Punta Gorda": Empadronado en mayor área con el Nº 139.066. Terreno de 83 ms.2 06 de superficie, que se deslinda así: 5 ms. de frente al Sur a la calle Caramburú 16 ms. 71 al Oeste; 5 ms. 01 al Norte; 16 ms. 50 al Este, lindando por estos tres últimos vientos con más terreno del padrón Nº 64.383 de que procede.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de la U.T.E., calle Paraguay Nº 2431, 8º piso, (Montevideo), en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones. — Montevideo. Enero 10 de 1956. — Sección Jurídica de la U.T.E.

9) $25.60 8|pub. 2766 Mz.8-v.mz.16.

Expropiación de un terreno para asiento de una Subestación de la Zona de Cremona y Cartagena (10ª sección judicial del Departamento de Montevideo).

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de expropiaciones de 28 de Marzo de 1912, se hace saber a los interesados que el Consejo Nacional de Gobierno decretó la expropiación del siguiente inmueble, situado en la 10ª sección judicial del Departamento de Montevideo, propiedad del señor José Martínez Reina: Padrón Nº 139.066. Terreno de 503 ms.2 0.41 de superficie, que se deslinda así: 12 ms. de frente a la calle Cartagena, distando su punto más cercano 58 ms. 75 de la calle Cremona; 41 ms. 92 al N.O. con padrón 139.065; 12 ms. al N. E. lindando con los padrones, N.os 178.647 y 178.646; 41 ms. 92 al S. E. con el padrón número 139.067.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de la U.T.E., calle Paraguay Nº 2431, 3º piso (Montevideo), en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones. — Montevideo, Enero 7 de 1956. — Sección Jurídica de la U.T.E.

9) $25.60 8|pub. 2765 Mz.8-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "Instituto Nacional de Viviendas Económicas contra TORCUATO B. TRUJILLO o TRUJELLE y MARTINIANO ACOSTA. Expropiación" (L. 39 F.o 348), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos Delbrois, Elvira, Diomedes, Carolina e Hildebrando Trujillo, para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuará la sustanciación de los procedimientos de autos.

Y a los efectos legales se hace está publicación. — Rivera, Julio 26 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

9) (C.C.) 30|pub. 30733 Mz.6-v.ab.16.

10–Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "VICTORIA MARTINI. Incapacidad. Pieza sobre remoción de curador" (L.o 48 F.o 499), se cita, llama y emplaza a don José Manuel Pérez, por el término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 9 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto

10) (G.J.) 30|pub. 30421 Feb.6-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada, en autos caratulados "VALLE, ANTONIO. Incapacidad Pieza relativa a la remoción del curador" (L.o 52. F.o 111), se cita, llama y emplaza a los integrantes de la sucesión de Antonio Valle Ganduglia, compuesta de Germán Gianelli Valle, soltero, Laura Gianelli Valle de Durán, viuda de Mario Durán; Agustina Gianelli de Viña, viuda de Alfredo Viña, Adela María Isabel Gianelli Valle de Ambrosio, viuda de Juan P Ambrosio, Matilde Rosa Fernández Valle de Bolsi, casada con Redento Bolsi, Agustina Bernardina Fernández Valle de Giribone viuda de Francisco Giriboni; Horacio Pedro Gianelli Baccino, casado con Edita Antonieta Ghiso, Roberto Luis Gianelli Baccino, casado con Pilar Curbelo, Angela Carolina Gianelli Baccino, casada en primeras nupcias con Carlos Daniel París; Pedro Ernesto Lucas Icasuriaga Gianelli, soltero; Julieta María Icasuriaga Gianelli de Sosa, viuda de Raúl Sosa, Haydée Angela Icasuriaga de Dominguez, casada con Carlos Dominguez; Pablo Fazzio, viudo de Dorotea Gianelli, Atilio Bernardo Pizzo, casado con Emma Ronco, Alberto Pizzo, soltero; Américo Pizzo, casado con Margarita Montano, Silvia Pizzo casada con Mario Navarro; Aurelio Pizzo, soltero, Livia Pizzo de Rovera, casada con Héctor Rovera, Angela Pizzo de Fraga casada con Enrique Q Fraga; Margarita Pizzo de Sánchez, casada con José Sánchez, Luis Alberto Barlocci, casado con Otilia Luisa Méndez, María Adela Barlocci de Ithurralde, casada con Adalberto Ithurralde; Octavia Valle de Díaz, viuda de Julio Díaz A sus sucesores a cualquier título y a cualquier otro interesado con respecto al siguiente inmueble: "Un solar de terreno, padrón número 113.553 ubicado en la 23.a sección judicial de Montevideo, que según el plano del agrimensor Félix Logaldo de Marzo de 1925, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 945 el 25 7 1938, se señala con el N.o 8 y tiene un área de 204 metros 9 decímetros con 10 metros 80 centímetros de frente al Noroeste a la calle Carlos Anaya entre las de Presidente Giró y Cierre; 22 metros 80 centímetros al Noreste, lindando con el solar N.o 9; 6 metros 75 centímetros al Sureste con sucesión de F Orta y 24 metros 30 centímetros al Suroeste con la misma sucesión" a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días para proceder a la escrituración definitiva de compra venta bajo apercibimiento de ser otorgada por el señor Juez de oficio (artículo 31 de la Ley 17 de Junio de 1931) Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Marzo 28 de 1955 — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto

10) $216 00 30|pub 267 Feb.3-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución de fecha 28 de Diciembre de 1955, se declaró en estado de incapacidad a ELIJA CORLUKA, designándose curador del mismo al señor escribano Juan Angel Menéndez. Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 437 del Código Civil se hace esta publicación. — San José, Febrero 2 de 1956. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

10) $12.00 10|pub. 2559 Mz.6-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución de fecha 28 de Noviembre de 1955, se declaró a JOSEFA VILLERO DE VERESINI, en estado de incapacidad, designándose curador de la misma a Justino Villero. Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 437 del Código Civil, se hace esta publicación. — San José, Febrero 11 de 1956. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

10) $12.00 10|pub. 2876 Mz.9-v.mz.20.

11–Información de vida y costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. JUAN A. AGUERRE, domiciliado en la calle Rincón 430, escritorio 4, a los efectos legales de esta gestión, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, ley Nº 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres ofreciendo el testimonio de los señores Damián Melgarejo y Pedro E. Lavignasse, domiciliados respectivamente en las calles Caridad Nº 1166 y Martín García Nº 1525. Mediante la información ofrecida y con intervención del Ministerio Público, se expida testimonio y devuelvan recaudos. J. A. Aguerre".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 1º de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

11) $28.00 10|pub. 2785 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. PEDRO L. LAVIGNASSE, domiciliado en la calle Rincón 430, escritorio 4 a los efectos legales de esta gestión al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, ley No 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Juan A. Aguerre y Damián Melgarejo, domiciliados respectivamente en las calles Rondeau número 2050 y Caridad Nº 1166. Mediante la información ofrecida y con intervención del Ministerio Público, se expida testimonio y devuelvan recaudos: Pedro L. Lavignasse."

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 1º de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

11) $24.00 10|pub. 2784 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. ROBERTO GIMENEZ SORHOUET, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 463 Esc. 5 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicita se reciba la información que sobre mi vida y costumbres, producirán el doctor Guillermo García Costa y don Enrique Risso Abadie. R. Giménez Sorhuet. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 21 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

11) $20.00 10|pub. 2351 Mz.2-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Montevideo, 3 de Febrero de 1956. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno ELISEO FERVENZA BOUBETA, constituyendo domicilio a los efectos legales, en la calle Comandante Braga 2554 ap. 5 al señor Juez digo: Que a los efectos de inscribirme en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, ley Nº 12166, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores: Walter Cabrera domiciliado en la calle Ignacio Rivas 1090 y Nelson Abella domiciliado en la calle Piedra Alta 1628. Por lo expuesto al señor Juez pido se me tenga por presentado, por constituído domicilio. Se reciba la información ofrecida. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Eliseo Fervenza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 27 de 1956 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

11) $28.00 10|pub. 2350 Mz.2-v.mz.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno: MARTIN IRISARRI BRUSSAIN, domiciliado en 18 de Julio 1417, esc. 10, a usted digo que: A fin de optar al título de escribano público solicito: A) Que se cite a don Alfonso Ferrería Brugulat domiciliado en Andes 1217, apto. 10 y a don Junio Segovia domiciliado en Gabriel Pereyra 2932 bis. apto. 1º a quienes traeré al Juzgado, para que declaren sobre mi vida y costumbres; B) Se expidan edictos para las publicaciones de ley y oportunamente, el testimonio.—Martín Irisarri. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 29 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

11) $24.00 10|pub. 2856 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno: LUIS F. GARICOITS GOMEZ, domiciliado en 18 de Julio 1417, esc. 1º a usted digo que: A fin de optar al título de escribano público solicito: 1º Que se cite al doctor Alberto Fernández Goyechea y al escribano Luis Alberto Durán Mullin para que declaren sobre mi vida y costumbres, teniendo presente que los traeré personalmente; 2º Se me expidan los edictos para las publicaciones de ley, y oportunamente el testimonio.—Luis E. Garicoits.— Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Febrero 29 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

11) $24.00 10|pub. 2855 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "JULIO AÑON, domiciliado en la calle Rincón número 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley Nº 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Francisco Capano y Juan M. Etchemendy, quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres morales. Aprobada se me expida testimonio. — Julio Añón". A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 25 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

11) $20.00 10|pub. 2622 Mz.6-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Montevideo, Diciembre 23 de 1955. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno. — Yo, ANGEL TABOADA, domiciliado en la calle Agraciada Nº 2414, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley Nº 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres ofreciendo el testimonio de los señores Jorge E. Puig y Alfredo W. Coirolo, fijando ambos el domicilio en Pedro Bustamante 172-8 y Luis de la Torre 842, respectivamente. Aprobada, se me expida testimonio. Firma: Angel Taboada." Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 29 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

11) $24.00 10|pub. 2623 Mz.6-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: MAXIMO REINALDO AEHNELT, domiciliado en Ituzaingó 1533, al señor Juez dice: Que debiendo llenar el requisito establecido por el artículo 6º de la Ley N.o 12.156 y su reglamentación, vengo a probar mi honradez y costumbres morales, a cuyo efecto ofrezco el testimonio de don Nelson Vergara, domiciliado en Palmar 2338. Por lo expuesto del señor Juez solicito: 1º Se me expidan los edictos para las publicaciones correspondientes; 2o Se me entreguen las cédulas citatorias para los testigos ofrecidos; 3º Se me expida oportunamente testimonio de la información producida. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Máximo Reinaldo Aehnelt A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 25 de 1956. — Juanángel L Gianola, Actuario.

11) $24.00 10|pub. 2255 Mz.1º-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno: DIEGO LUSSICH BARRETRO, constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo 555, piso 3º, escritorio A, al señor Juez dice: Que deseando obtener el título de procurador viene a promover las gestiones pertinentes. Ofrece el testimonio de los testigos señores Carlos F. Metz y Eduardo Vargas Garmendia, domiciliados respectivamente en Bulevar España Nº 2491 y Luis E. Cavia 2867, quienes serán preguntados al tenor del interrogatorio siguiente: 1º Por las generales de la ley; 2º Qué concepto le merece mi vida y costumbres; 3º Por la razón de sus dichos. Por lo expuesto al señor Juez pido: 1º Se me tenga por presentado y constituído el domicilio; 2º Que previa recepción de la información ofrecida y demás trámites que correspondan, se me expida testimonio. Quiera el señor Juez proveer de conformidad. — Diego Lussich Barreiro. — Montevideo, Marzo 3 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.

11) $32.00 10|pub. 2832 Mz.9-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: JORGE GEROSA AGRELLO, constituyendo domicilio en Minas 1577, al señor Juez digo: Que debiendo optar al título de procurador, solicito reciba la información de los señores Pablo Miller y Luis Fernández Coirolo, domiciliados en Sarandí 430, se hagan las publicaciones y se me expida testimonio.—J. Gerosa. Otrosí digo: Que sean interrogados sobre mi honradez y costumbres.—J. Gerosa. — Montevideo, Marzo 2 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario. — En fe de ello y para constancia siento el presente que signo y firmo en Montevideo a dos de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $24.00 10|pub. 2863 Mz.9-v.mz.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, JAVIER E. GOMENSORO PEREZ, domiciliado en Yí 902 al señor Juez digo: Para sacar el título de Procurador solicito se interrogue a Guillermo Nin y Juan Nodar sobre mi honradez y buenas costumbres. Sírvase expedirme testimonio. — Javier E. Gomensoro". — Montevideo, Marzo 2 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $16.00 10|pub. 2691 Mz.7-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "ZOUAIN, MAURICIO. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno. Mauricio Zouain,, domiciliado en la calle Juan Antonio Rodríguez Nº 1442, piso 6º ap. 19, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Román I. Pereyra y José Loyo con domicilio en las calles Francisco Torres Nº 3816 y 14 de Julio Nº 1394, respectivamente de esta ciudad. Aprobada, se me expida testimonio. Mauricio Zouain". — Montevideo, Febrero 27 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

11) $24.00 10|pub. 2337 Mz.2-v.mz.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "LEON, JUAN PIO. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno: Juan Pío León, domiciliado en la calle Goes 2415 al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Román Pereyra y José Loyo con domicilio en las calles Francisco Torres N.o 3816 y 14 de Julio 1394, respectivamente, de esta ciudad. Aprobada, se me expida testimonio. — Juan Pío León". — Montevideo, Febrero 27 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

11) $24.00 10|pub. 2283 Mz.1º-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MARTIN LOEWENTHAL COHN, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres mil trescientos treinta y cuatro, apartamento catorce, al señor Juez dice: Que pide se tome declaración a los señores Ivo Reich y Herman Hirschfeld, domiciliados ambos en la calle Rincón 487 escritorio 613, sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio (Ley 22 de Octubre de 1954, artículo 6o). Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Martín Loewenthal". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 17 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $20.00 10|pub. 2755 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "PEDRO D. RISSO, domiciliado en la calle Rincón Nº 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley Nº 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Alberto Camejo y Juan Macri, quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres morales Aprobada se me expida testimonio. — Pedro D. Risso". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 21 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $20.00 10 pub. 2067 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "HUGO R. DIB. domiciliado en la calle Rincón Nº 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley Nº 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Saint Yean Mochó y Julio Alvarez, quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres morales. Aprobada se me expida testimonio. — Hugo R. Dib". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 21 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $20.00 10|pub. 2078 Mz.1º-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ZYGMUND GROSSFELD, domiciliado en la calle Rincón Nº 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley Nº 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el

testimonio de los señores Enrique Strawczynski y Jorge Frost, quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres morales. Aprobada se me expida testimonio. — Zygmund Grossfeld". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 21 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $20.00 10|pub. 2065 Mz.1º-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "CARLOS ALBERTO FERREIRA, domiciliado en la calle Rincón Nº 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley Nº 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Armando Cocino y Carlos Rodríguez, quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres morales. Aprobada se me expida testimonio. — Carlos A. Ferreira". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 21 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $20.00 10|pub. 2061 Mz.1º-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ALEJANDRO BARSAMIAN, domiciliado en la calle Rincón Nº 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley Nº 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Gerardo Keuylian y Stepan Der Hovagulmian, quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres morales. Aprobada se me expida testimonio. — Alejandro Barsamian". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 21 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $20.00 10|pub. 2071 Mz.1º-vmz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "FEDERICO DURLACHER, domiciliado en la calle Rincón Nº 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley Nº 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Jacobo Cohen y Elías Cababie, quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres morales. Aprobada se me expida testimonio. — Federico Durlacher". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 21 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $20.00 10|pub. 2070 Mz.1º-v.Mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "GUILLERMO ESPINOSA VIAL. Información. Lo. 27 Fo. 66", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Guillermo Espinosa Vial, con domicilio constituído en la calle Montevideo N.o 664 de esta ciudad, solicitando el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Juan Antonio Cuello y Enrique Díez, domiciliados en Melo, a los efectos de lo dispuesto por la Ley N.o 12.156 a fin de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, y aprobada dicha información, se le expida el testimonio respectivo. — Melo, Febrero 27 de 1956. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
11) $16.00 10|pub. 2400 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "ORESTE GINO. Información. Lo. 27 Fo. 66", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Oreste Gino, constituyendo domicilio legal en la calle Montevideo N.o 664, de la ciudad de Melo, solicitando el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Francisco P. Palermo y Juan González, domiciliados en la calle General Muniz N.os 622 y 624, a los efectos de lo dispuesto por la Ley N.o 12.156 a fin de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, y aprobada dicha información, se le expida el testimonio respectivo. — Melo, Febrero 17 de 1956. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
11) $20.00 10|pub. 2401 Mz.3-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "FERNANDEZ ELORZA, LEON JUAN. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Nueva Helvecia, Febrero 3 de 1956. — Señor Juez Letrado Departamental, doctor don José P. Gatto de Souza. Colonia. De mi consideración: León Juan Fernández Elorza, domiciliado en la Avenida Federico Gilomén 1253 de la ciudad de Nueva Helvecia, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley Nº 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Juan J. Greising y Luis Alberto Prieto, ambos domiciliados en Nueva Helvecia. Aprobada se me expida testimonio. Saluda al señor Juez muy atte. León Juan Fernández Elorza". Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, Febrero 25 de 1956. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
11) $28.00 10|pub. 2730 Mz.8-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "LEGASPI, ELISEO J. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores: Eliseo J. Legaspi, domiciliado en esta ciudad, calle Artigas y R. Española, al señor Juez se presenta y expone: Que teniendo que munirme del certificado que prescribe la Ley del 22 de Octubre de 1954, referente al Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, a los efectos de la inscripción respectiva, y a los efectos de la información correspondiente, solicito se le reciba declaración a los testigos: Mario Tajam y Domingo López, a quienes presentaré al Juzgado, sin necesidad de citación. Por lo expuesto al señor Juez solicito: A) Que me tenga por presentado, con el recaudo adjunto iniciando al acción que expreso; B) Que recibida la información, se expidan los edictos correspondientes, ordenando la agregación de los periódicos respectivos sin necesidad de escrito; C) Que previa conformidad del Ministerio Público y Fiscal y pago de los tributos correspondientes, se me expida el certificado correspondiente, desglosándose el recaudo adjunto. — Trinidad, Febrero 15 de 1956. — Eliseo J. Legaspi. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Febrero 28 de 1956. — Alberto Abraham, Actuario ad-hoc.
11) $36.00 10|pub. 2563 Mz.6-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Humberto Marichal, en autos: "TISCORNIA NILDO. Información de vida y costumbres" (L.o 30 Folio 252), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. — Nildo Tiscornia, constituyendo domicilio en la calle Independencia Nº 786, ante el señor Juez dice: Que a los efectos de lo dispuesto por la ley número 11.924, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Marcos Schwartzmann y Juan Antonio Pastorini, vecinos que presentaré a la Oficina cuando se disponga. Aprobada dicha información, sírvase disponer la expedición de testimonio. Nildo Tiscornia". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, Febrero 27 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
11) $24.00 10|pub. 2593 Mz.6-v.mz.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Humberto Marichal, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida ANTONIO FRANCISCO BANFI, con domicilio para gestión en esta ciudad calle Fernández 732, deseando justificar vida y costumbres morales, solicito: Se interrogue a don Carlos Oscar Pereyra Terra y a don Alcides B. dos Santos, que presentaré, por mi honradez y moralidad, publíquense los edictos y expídase testimonio.—Antonio F. Banfi. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, Febrero 21 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
11) $16.00 10|pub. 2299 Mz.2-v mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "RISSO, CARLOS JULIO, Información de vida y costumbres. (Lº 9, Fº 208)", se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia. Carlos Julio Risso, con domicilio en 25 de Mayo 743 al señor Juez digo: Que a efectos ley Nº 12.156 ofrezco testimonio de los señores Mario L. Echartea y Arercio Rodríguez, domiciliados en 25 de Mayo 743 los que serán interrogados sobre vida y costumbres. Aprobada se me expida testimonio. — C. J. Risso. — Maldonado, 18 de Febrero de 1956. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
11) $20.00 10|pub. 2373 Mz.2-v mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "UMBERTO CURI ZAGIA, Información de vida y costumbres, Lº 40, Fº 21", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia. Umberto Curi Zagia, con domicilio real y legal en la calle Sarandí número 577 de esta ciudad, al señor Juez me presento y digo: Que a los efectos de inscribirme en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza (Ley Nº 12.156) solicito el diligenciamiento de la información de Vida y Costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Ramón B. Campos y Olinto M. Simoes, domiciliados respectivamente en las calles Ituzaingó Nº 514 y Uruguay Nº 463, de esta ciudad, quienes serán preguntados al tenor del siguiente interrogatorio: 1º) Por las generales de la Ley; 2º) Diga el testigo si conoce a don Umberto Curi Zagia y desde cuándo; 3º) Que conducta le ha visto observar y que concepto le merece su vida y costumbres; 4º) Por la razón de sus dichos. Aprobada, se me expida testimonio. Será justicia. — U. Curi Zagia". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Febrero 22 de 1956. — Luis Alberto Campodónico.
11) $28.00 10|pub.2530 Mz.5-v.mz.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "UMBERTO CURI ZAGIA, Información de Vida y Costumbres, Lº 40, Fº 22", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia: Umberto Curi Zagia con domicilio real y legal en la calle Sarandí Nº 577 de esta ciudad, al señor Juez me presento y digo que a los efectos de aspirante a agente de la Lotería Nacional, solicito el diligenciamiento de la información de Vida y Costumbres ofreciendo el testimonio de los señores Ramón B. Campos y Olinto M. Simoes, domiciliados respectivamente en las calles Ituzaingó Nº 514 y Uruguay Nº 463 de esta ciudad, quienes serán preguntados al tenor del siguiente interrogatorio: 1º) Por las generales de la Ley; 2º) Diga el testigo si conoce a don Umberto Curi Zagia, y desde cuándo; 3º) Que conducta le ha visto observar y que concepto le merece su vida y costumbres; 4º) Por la razón de sus dichos. Aprobada, se me expida testimonio. Será justicia. — U. Curi Zagia". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Febrero 22 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
11) $28.00 10|pub. 2531 Mz.5-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor José P. Igoa, se hace saber al público, que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro: ANTONIO BEZRUKOV, domiciliado en calle Giebert 2430 y constituyendo domicilio legal en Haedo 1419, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza (Ley Nº 12.156) solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de Marcos Dorrego y Noel Cardozo, domiciliados en Escuela Agraria, que presentará en la Oficina. Por tanto al señor Juez pide: 1) Que aprobada la información se le expida testimonio que se entregará al doctor José Miguel Dutra; 2) Que los edictos de estilo que se expidan se entreguen al doctor Dutra y los ejemplares de diarios que acrediten las publicaciones se agreguen sin necesidad de escrito. Otro sí digo: Que a los efectos del sellado estimo esta gestión en $ 1.200.00 (mil doscientos pesos). Segundo otro sí digo: Que acompaño la partida de nacimiento adjunta. (Firmado). Antonio Bezrukov. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. — Fray Bentos, Febrero 23 de 1956. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
11) $36.00 10|pub. 2509 Mz.5.-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia: RUBENS GONZALEZ TORIÑO, con domicilio en esta ciudad en la calle Avelino Miranda Nº 717 al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley número 12.156, viene a solicitar del señor Juez, disponga el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, para lo cual ofrezco el testimonio de los vecinos de esta ciudad señores doctor Osvaldo Rodríguez y Hernán Marabote, a quienes presentaré oportunamente a ese Juzgado. Acompaño testimonio de la partida de mí nacimiento, la que pido me sea devuelta en oportunidad, dejándose simple constancia en autos. Una vez aprobada la información solicitada se servirá disponer la expedición de testimonio. Los testigos propuestos serán preguntados al tenor del siguiente interrogatorio: 1º Por las generales de la ley; 2º Diga si me conoce, desde cuándo, qué conducta me ha visto observar, qué clase de vida hago y qué concepto le merezco; 3º Dé razón. Proveer de conformidad será justicia. — Rubens González Toriño. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Octubre 26 de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
11) $36.00 10|pub. 2634 Mz.6-v.mz.16.

De mandato del señor Juez Letrado del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado Departamental de Treinta y Tres. José María Rodríguez, domiciliado en la calle Santiago Gadea N.o 124 de esta ciudad, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirme en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley número 12.156 solicita el diligenciamiento de la información de Vida y Costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Gabriel Basaistegui domiciliado en la calle Simón del Pino N.o 403 y Félix A. Amaro, domiciliado en Manuel Freire N.o 385 de esta ciudad. Aprobada se me expida testimonio. Los testigos propuestos serán preguntados al tenor del siguiente interrogatorio: 1º) Por las generales de la Ley; 2º) Diga el testigo desde cuándo conocen al que los presenta a declarar y qué concepto le merece y costumbres tiene; 3º) Dé razón de sus dichos. Adjunto el testimonio de la partida de nacimiento. — J. M. Rodríguez". — A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Febrero 10 de 1956. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
11) $32.00 10|pub. 2556 Mz.5-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado Departamental de Treinta y Tres: WASHINGTON LUIS PINI, domiciliado en la calle Manuel Freire s/n entre las calles Manuel Meléndez y Pantaleón Artigas de esta Ciudad, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de Vida y Costumbres ofreciendo el testimonio de los señores Félix A. Amaro, domiciliado en calle Manuel Freire número 385 y Nicasio Jaureguizar, domiciliado en calle José Reventós N.o 521 de esta Ciudad. Aprobado se me expida testimonio. Los testigos propuestos serán preguntados al tenor del siguiente interrogatorio: 1º) Por las generales de la Ley; 2º) Diga el testigo desde cuándo conocen al que los presenta a declarar y que concepto le merece y costumbres tiene; 3º) Dé razón de sus dichos. Adjunto el testimonio de la partida de nacimiento. — W. Luis Pini". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, a 7 de Diciembre de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
11) $32.00 10|pub. 2555 Mz.5-v.mz.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictado en los autos: "ALVES PEREIRA MAXIMO ALBERTO. Información Vida y Costumbres, Lº 22 Nº 116, Fº 256", se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia: Máximo Alberto Alves Pereira, domiciliado en esta ciudad casa número 450 de la calle Manuel Meléndez, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley Nº 12.156, solicita la información de Vida y Costumbres, ofreciendo a tales efectos los testigos Aramis Jorge y Eduardo da Fonseca, vecinos de esta ciudad, los que presentaré oportunamente, y serán interrogados 1º) Por las generales de la Ley; 2º) Si conocen al gestionante, desde cuándo, que concepto le merece y que costumbres morales tiene; 3º) La razón de sus dichos. Adjunto el testimonio de mi partida de nacimiento y solicito se me expidan los edictos correspondientes y en definitiva se me expida el certificado. — M. Alberto Alvez". Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 23 de Febrero de 1956. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
11) $32.00 10|pub. 2485 Mz.5v.mz.15.

12-Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA N.o 2.924

Se llama a licitación pública para la compra de un cargamento de fuel-oil.
La apertura de las ofertas, se realizará en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada) el día 19 de Marzo de 1956, a las 15 horas.
El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en el local arriba mencionado.
12) (C.C.) 8|pub. 30709 Mz.5-v.mz.14.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

V. M. 19 (2do. llamado). — Venta de hierro dulce (Chatarra).
Apertura: Marzo 19, hora 16. Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).
La apertura de las propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de Ferrocarriles del Estado, calle La Paz N.o 1095, 2do. piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 8 y 12 horas. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 30707 Mz.3-v.mz.12.

C. M. 207|56. — Suministro de Máquinas para imprimir y contabilizar boletos. Apertura Abril 16, hora 15. Valor del pliego $ 2.00 (dos pesos).
La apertura de las propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de Ferrocarriles del Estado, calle La Paz N.o 1095, 2do. piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 8 y 12 horas. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 15|pub. 30691 Mz.2-v.mz.19.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
Licitación pública N.o 160
(Primer llamado)

Artículos para dibujo, escritorio y papelería.
Llámase a licitación pública para el suministro de artículos para dibujo, escrito. etc., de acuerdo al pliego de condiciones particulares respectivo, que está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Administración, calle Martí N.o 3379, donde podrá adquirirse al precio de $ 3.00.
El acto de la recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el local de la Proveeduría, Avda. Millán N.o 2305 y San Martín, Montevideo, el día 23 de Marzo de 1956, a la hora 15 y 30.
12) (C.C.) 7|pub. 30718 Mz.5-v.mz.12.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS 61|12 y 61|13
Cajas de cartón. — Sirenas de alarma y rectificadores

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro de los artículos del título, de acuerdo a los términos de las memorias descriptivas y pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría.
Las ofertas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central, en los días y horas que se detallan a continuación:
Lic. Pca. 61|12.—Cajas de cartón.—22 de Marzo de 1956.—Hora 16.
Lic. Pca. 61|13. — Sirenas de alarma y rectificadores. — 10 de Abril de 1956.—Hora 16. — Montevideo, Marzo 1º de 1956.
12) (C.C.) 5|pub. 30734 Mz.6-v.mz.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Llámase a licitación para la confección de 125 uniformes —invierno 1956— para el personal de conserjería y transporte según detalle:
17 trajes color azul marino, saco cruzado, chaleco, pantalón con dobladillo y gorra s|modelo y con monograma.
108 trajes color azul marino, saco derecho, chaleco y pantalón con dobladillo.
Pliegos de condiciones, memorias descriptivas e informes en la Sección Proveeduría en horas hábiles de oficina.
Apertura de propuestas: Lunes 19 de Marzo de 1956. Hora 16. En la Sala de Actos del Banco. Sarandí 570, tercer piso. — Montevideo, Marzo 6 de 1956. — La Gerencia General.
12 (C.C.) 7|pub. 30774 Mz.9-v.mz.16.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Llámase a licitación pública por el término de 15 (quince) días a partir del día 6 (seis) de Marzo del corriente año, por el suministro de 5.000 (cinco mil) resmas de papel para actuaciones destinado al uso de la Administración Pública.
Los interesados pueden retirar el pliego de condiciones en el Departamento de Contralor (segundo piso), en hora de oficina. El acto de la apertura de propuestas se efectuará en dicho Departamento el día 22 (veintidós) de Marzo a las 15 (quince) horas. — Mario Mantrana, Jefe Sección Adquisiciones.
12) (C.C) 12|pub. 30768 Mz.9-v.mz.22.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
PRIMER LLAMADO A LICITACION
Tercera etapa de pavimentación de los barrios residenciales de Maldonado y Punta del Este

Llámase a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras de pavimentación con firmes de balasto y tratamientos superficiales bituminosos con cordones de granito y de hormigón en varias avenidas y calles de los barrios residenciales de Maldonado y Punta del Este que se detallan en los recaudos contenidos en el proyecto para la pavimentación de la tercera etapa del plan general de obras en los citados barrios.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Dirección de Secretaría del Concejo Departamental, el día 10 de Marzo a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación de la documentación que exige el pliego de condiciones generales para la construcción de obras.
Los recaudos correspondientes a esta licitación se encuentran en la Dirección de Obras de este Concejo Departamental, cuyas copias deberán adquirir los interesados al precio de $ 20.00 con cuarenta y ocho horas de anticipación al acto de la apertura de propuestas, cuyo recibo también deberán presentar en esa oportunidad.
De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del pliego de condiciones generales para la construcción de obras del Gobierno Departamental de Maldonado, por tratarse de un primer llamado, a los efectos de que el acto pueda realizarse, deberán presentarse por lo menos tres proponentes en las condiciones formales previstas. — Maldonado, Febrero 10 de 1956. — Gregorio Quintana Migues. Director de Secretaría.
12) (C.C.) 22|pub. 30517 Feb.15-v.mz.10.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU
Llamado a licitación para la construcción de 66 nichos y 150 metros lineales de cerco en pared francesa en el Cementerio Nuevo.

1º Llámase a licitación para la construcción de 66 nichos y 150 metros lineales de cerco en pared francesa en el Cementerio Nuevo, de conformidad con el pliego de condiciones que al precio de $ 20.00 se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.
2º Las propuestas en el sellado de ley correspondiente, se recibirán hasta la hora 10 del día 21 de Marzo del año en curso, en la repartición mencionada precedentemente.
3º El Concejo Departamental se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas a todas. — Paysandú, 1º de Marzo de 1956. — Esc. Jorge A. Castiglioni, Presidente. — Arturo Nessi. Subsecretario.
12) (C.C.) 5|pub. 30748 Mz.8-v.mz.13.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE SALTO

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la adquisición de los siguientes vehículos:
Destinados a la Dirección de Salubridad.
Limpieza y Corralón:
Cuatro camiones volcadores, de seis toneladas.
Una barométrica mecánica.
Una regadora mecánica.
Una recolectora mecánica de residuos domiciliarios.
Destinados a la Dirección de Obras Municipales:
Tres camiones volcadores, de seis toneladas.
Destinado al Concejo Departamental:
Una camioneta rural.
El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en la Secretaría del Concejo Departamental, en horas hábiles de Oficina.
Las propuestas, presentadas en sobre cerrado y lacrado en un completo administrativo, con certificados de la Caja de Jubilaciones y la Caja de Asignaciones Familiares, en los que conste que la firma proponente se halla al día en el pago de sus aportes, y Patente de Giro, serán abiertas el día 24 de Marzo de 1956, a las 10 horas, reservándose el Concejo el derecho de adjudicar la que considere más conveniente o rechazarlas todas — Salto, Febrero 15 de 1956. — Juan H. Paiva, Presidente. — Julio Echeverriborda, Secretario Interino.
12) $22.40 8|pub. 2626 Mz.6-v.mz.14.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Llámase a licitación pública para el suministro de los siguientes materiales de construcción destinados al Hospital Sanatorio en Colón.
Los interesados pueden observar y retirar los recaudos en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Comisión Honoraria, Avda 18 de Julio 2187 de 14 a 18 horas los días hábiles.
La recepción y apertura de las propuestas se realizará en los días y horas abajo indicados.
Marzo 19, hora 14. — Licitación N.o 3 (segundo y último llamado). — Ladrillos, Tejuelas, Ticholos, Block.
Marzo 19, hora 15. — Licitación N.o 4 (segundo llamado). — Una hormigonera.
Marzo 19, hora 16. — Licitación N.o 5 (segundo llamado). — Desmontes y Terraplenes.
Marzo 19, hora 17. — Licitación N.o 6 (segundo y último llamado). — Acero para armaduras.
Marzo 19, hora 17 y 30. — Licitación N.o 7 (segundo y último llamado). — 3.000 kilos de cal hidráulica.
12) (C.C.) 8|pub. 30693 Mz.3-v.mz.12.

CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 27
Primer llamado

Llámase a licitación pública para cotizar precios para la adquisición de máquinas de calcular para uso de este Organismo, de acuerdo con el pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Institución (calle Cerrito 318), durante el horario hábil de Oficina.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día 19 de Marzo de 1956, a la hora 16. — Montevideo, Febrero 29 de 1956. — La Contaduría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30731 Mz.6-v.mz.16.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 20 de Marzo de 1956:
Hora 18. — Lic. Nº 795. — Banderas.—Plaza. Segundo llamado.
Martes 10 de Abril de 1956:
Hora 18. — Lic. Nº 85. — Libretas llamados de urgencia. — Plaza. Primer llamado.
Hora 18 y 15. — Lic. Nº 806. — Material de cirugía. — Plaza. Primer llamado.
Martes 24 de Abril de 1956:
Hora 16 y 15. — Lic. Nº 807. — Aparatos médicos, etc., etc. — Cif y|o Plaza. Primer llamado.
Hora 16 y 45. — Lic. Nº 808. — Material odontológico. — Cif y|o Plaza. Primer llamado.
Advertencia: Este Ministerio publica sus avi-

sos de licitaciones públicas por lo menos en siete diarios de la Capital, los días jueves y viernes de cada semana.
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio Nº 1892, tercer piso. — (Aviso Nº 262). — Montevideo, 7 de Marzo de 1956.
12) (C.C.) 2|pub. 30772 Mz.9-v.mz.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 7,956

Llámase a licitación pública por tercera vez, para las obras de construcción de la segunda etapa de la Escuela Urbana Nº 1 de Salto, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Salto y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 15.00 en la Tesorería General de la Nación.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 19 de Marzo de 1956 a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 de Marzo de 1956. — División Adm. y Secret. General.
12) (C.C.) 7|pub. 30753 Mz.8-v.mz.15.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE AGRONOMIA

La Dirección de Agronomía llama a licitación pública por segunda y última vez, para la provisión de una lancha de madera con motor marino de 20 a 25 H.P.. con las características que figuran en la memoria descriptiva y de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ser retirados en la Secretaría de la Dirección de Agronomía, sita en la calle Misiones Nº 1319, en días y horas hábiles de oficina.
La apertura de los sobre-propuestas se llevará a cabo el día 23 de Marzo de 1956, a las 15 horas, en la mencionada Secretaría y en presencia de los oferentes que concurran al acto. — La Secretaría.
12) (C.C.) 3|pub. 30752 Mz.8-v.mz.10.

FACULTAD DE MEDICINA
INSTITUTO DE HIGIENE "Prof. ARNOLDO BERTA"
Licitación pública para la compra Cif Montevideo de tubos de ensayo de vidrio neutro, para laboratorio
Primer llamado

El Instituto de Higiene "Prof. Arnoldo Berta", llama a licitación pública (primer llamado) para la compra Cif Montevideo de tubos de ensayo de vidrio neutro, resistentes a los cambios de temperatura, con reborde. El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en este Instituto, calle Ramón Anador 3051, frente al Estadio, todos los días hábiles de 13 y 30 a 17 y 30 horas: sábados de 8 a 10 horas.
La apertura de propuestas: 25 de Abril de 1956, a las 15 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 30776 Mz.9-v.mz.20

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA
UNICO LLAMADO

Llámase a licitación pública para la venta de un monte de eucaliptus de 42.000 cepas con 2 o 3 eucaliptus cada una propiedad del Estado, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar de esta Jefatura en horas hábiles de Oficina.
Recepción y aperturas de propuestas el día 23 de Marzo del corriente año a las 16 horas.
12) $36.00 30 pub. 1947 Feb.27-v.ab.7.

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a licitación Pública por el siguiente suministro.

Primer Llamado

Licitación Nº 65. — Una máquina duplicadora para el Instituto de Enseñanza Profesional.
Apertura: 14 de Marzo de 1956; hora 10.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía de Montevideo, calle San José Esq. Yí, 4º piso, donde se realizará la apertura de propuestas.
12) (C.C.) 7 pub. 30738 Mz.7-v.mz.14.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de dos grupos Moto-Alternadores para el Servicio de Iluminación y Balizamiento; las propuestas en sobre cerrado y lacrado dirigido al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones, serán abiertas en el local del Servicio de Aprovisionamiento, el día 14 de Marzo de 1956 a las 10 horas en presencia de los interesados. Los pliegos de la presente licitación, pueden ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina (Edificio Adúana, 4º piso, costado Oeste) todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas, excepto los sábados, que será de 8 a 12 horas.— Capitán de Navío Alfonso Delgado Pealer, Jefe del Servicio de Aprovisionamiento.
12) (C.C.) 5|pub. 30771 Mz.9-v.mz.14.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LICITACION N.o 38

Convócase a licitación pública, por cuarta vez, para la construcción de un local destinado a Sub Estación de la UTE, y cercos y veredas del Barrio "I-3" (Paysandú).
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 14 de Marzo próximo, a las 10 horas, en la Sección Jurídica de este Instituto, y en el Concejo Departamental de Paysandú, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación de los Certificados de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso, y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares.
El comprobante del depósito de garantía, por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, o en el citado Concejo Departamental, con la anticipación mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. — Agraciada 1409, 2do. piso. — Montevideo, Febrero 28 de 1956. — La Secretaría.
12) (C.C.) 10|pub. 30692 Mz.2-v.mz.13.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 15|956
(Segundo llamado)

Apertura: 14 de Marzo de 1956, hora 10.
Llámase a licitación por el suministro de brines blanco y azul.
Lugar de apertura y retiro de pliegos de condiciones Sección Adquisiciones, calle Bartolomé Mitre 1314. — Montevideo, Febrero 29 de 1956. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30696 Mz.3-v.mz.14.

LICITACION PUBLICA N.o 11|9561
(Quinto llamado)

Por suministro de productos de granja (grasa de vaca).
Apertura: 12 de Marzo de 1956, hora 10.
Lugar de apertura y retiro de pliegos de condiciones (Sección Adquisiciones), calle Bartolomé Mitre 1314. — Montevideo, Febrero 27 de 1956. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30670 Feb.29-v.mz.10.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
PROVEEDURIA
Licitación Pública N.o 116

Llámase a licitación para adquirir: 1 Vehículo automotor a nafta, (CIF) de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegas de condiciones respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, San Salvador 1674, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Sábados de 8 a 12.
Apertura de las propuestas: 22 de Marzo de 1956, a las 16 horas, en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
12) (C.C.) 24|pub. 30589 Feb.24-v.mz.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 28
Tercer llamado

Artículos: Beta tejida de algodón encerado; Beta tejida de cáñamo blanco.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599).
Apertura: 16 de Marzo de 1956, a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 6 de 1956.
12) (C.C.) 5 pub. 30764 Mz.9-v.mz.14.

Licitación pública Nº 24
Tercer llamado

Artículos: Transporte diario de leche durante el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1956.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).
Apertura: 14 de Marzo de 1956, a las 9 horas. — Montevideo, Marzo 6 de 1956.
12) (C.C.) 5|pub. 30750 Mz.8-v.mz 13

Licitación pública Nº 7
Cuarto llamado

Artículos: Paja para cama o espartillo.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).
Apertura: Marzo 13 de 1956, a las 9 horas. — Montevideo, Marzo 6 de 1956.
12) (C.C.) 5|pub. 30749 Mz.8-v.mz.13.

Licitación pública Nº 8
Cuarto llamado

Artículos: Frutas de estación. Limones. Manteca. Boniatos
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).
Apertura: 14 de Marzo de 1956, a las 10 horas. — Montevideo, Marzo 6 de 1956.
12) (C.C.) 5|pub. 30751 Mz.8-v.mz.13.

LICITACION PUBLICA N.o 35
(Primer llamado)

Artículos: Papel medio hilo, Cartón gris, Papel embalaje, Papel obra, Goma elástica.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).
Apertura: 16 de Marzo de 1956, a las 15 horas. — Montevideo, Febrero 29 de 1956.
12) (C.C.) 10|pub. 30716 Mz.5-v.mz.15.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA Nº 19|56

Llámase a licitación pública por tercera vez para la proveeduría de artículos de bazar.
El acto de apertura de propuestas es efectuará el día diecinueve de Marzo a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de nueve a doce horas: Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, 6 de Marzo de 1956. — La Comisión de Compras.
12) (C.C.) 10,pub. 30732 Mz.6-v.mz.16.

LICITACION PUBLICA N.o 28|56

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de Drogas, Productos Químicos y Galénicos.
El acto de apertura de propuestas se efectuará el día diez y siete de marzo de 1956 a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de nueve a doce horas: Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, 5 de marzo de 1956. — La Comisión de Compras.
12) (C.C.) 10|pub. 30710 Mz.5-v.mz.15.

LICITACION PUBLICA N.o 16|56

Llámase a licitación pública por tercera vez para la proveeduría de artículos de ferretería.
El acto de apertura de propuestas se efectuará el día dieciséis de Marzo de 1956 a la hora 9.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de nueve a doce horas, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, 5 de Marzo de 1956. — La Comisión de Compras.
12) (C.C.) 10,pub. 30678 Mz.1o-v.mz.12.

LICITACION PUBLICA Nº 21|56

Llámase a licitación pública por tercera vez para la proveeduría de Material de empaque, envase y embalaje.
El acto de apertura de propuestas se efectuará el día veintiuno de Marzo de 1956, a la hora nueve.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de nueve a doce horas: Avda. 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, 7 de Marzo de 1956. — La Comisión de Compras.
12) (C.C.) 10|pub. 30737 Mz.7-v.mz.17.

U. T. E.
LICITACION Nº 4342|56
Vestuario al personal

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 13 de Abril de 1956, a las 14 horas, por el suministro de vestuario al personal, comprendiendo: 117 uniformes; 256 camisas; 256 corbatas; 128 pares de zapatos y 5 gorras, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas.—Precio del ejemplar $ 2.00 m|n. — Montevideo, 8 de Marzo de 1956. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10 pub. 30763 Mz.9-v.mz.20.

LICITACION Nº 4291.56
Equipos de control para generadores de vapor
(Tranferencia de fecha)

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, comunica a los interesados que ha resuelto transferir para el día 12 de Abril de 1956, a las 14 horas, la licitación por equipos de control automáticos para generadores de vapor. — Montevideo, 5 de Marzo de 1956. — La Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 10|pub. 30726 Mz.6-v.mz.16.

LICITACION Nº 4341-56
Plantación de árboles

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 14 de Abril de 1956, a las 9 horas, para contratar la plantación de árboles y labores agrícolas anexas, hasta una superficie de 220 hás. en la zona industrial Rincón de Bonete, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas o en la Usina de Rincón de Bonete dentro del horario de oficinas, previo pago de $ 2.00. — Montevideo, 6 de Marzo de 1956. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 30727 Mz.6-v.mz.16.

CAJONES PARA MEDIDORES
Licitación N.o 4340|56

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 20 de Abril de 1956, a las 16 horas, para proveerse de 18.500 cajones para medidores, de fibrocemento, plástico o similar de

acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30, sábados de 7 y 30 a 11 y 30 horas. Precio del ejemplar $ 3.00 m|n. — Montevideo, 1º de Marzo de 1956. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 30686 Mz.2-v.mz.13.

LINEA AEREA SISTEMA COLECTOR 150 KV.
(Transferencia de fecha)
Licitación N.o 4260|56

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, comunica a los interesados que ha resuelto transferir para el día 24 de Abril de 1956, a las 15 horas, la licitación para contratar la construcción completa de la línea aérea para el sistema colector de m50 KV. de Montevideo. — Montevideo, 28 de Febrero de 1956. — La Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 10|pub. 30658 Feb.29-v.mz.10.

CAÑOS DE HIERRO GALVANIZADO Y ACCESORIOS
(Transferencia de fecha)
Licitación N.o 4334|56

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, comunica a los interesados que ha resuelto transferir para el día 27 de Abril de 1956, a las 16 horas, la licitación por caños de hierro galvanizado y accesorios. — Montevideo, 28 de Febrero de 1956. — La Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 10|pub. 30657 Feb.29-v.mz.10.

TELA ESMERIL Y PAPEL DE LIJA
Licitación N.o 4223|56
(Nuevo llamado)

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 21 de Abril de 1956, a las 9 horas, para proveerse de 14.000 hojas tela esmeril y 1.000 hojas papel de lija al agua, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8o piso los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30; sábados de 7 y 30 a 11 y 30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00 moneda nacional. — Montevideo, 3 de Marzo de 1956. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 30708 Mz.5-v.mz.15.

14–Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Marzo 9 de 1956

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley Nº 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

3.a Sección

MAURICIO LOVY, 36 años, soltero, industrial rumano, domiciliado Ituzaingó 1309 y MINA GRINZAID, 25 años, soltera, brasileña, domiciliada Ituzaingó 1309.

JOSE LAMONACA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 360 y MARIA WALESWKA FUCHS, 28 años, soltera, nurse, chilena, domiciliada Buenos Aires 360.

10.a Sección

CARLOS IDRA KRUDO, 27 años, soltero, empleado, turco c. l., domiciliado Yacó 1468 y GIOCONDA CECILIA SICA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yacó 1468.

MARIO LORENZO GUERRA, 22 años, soltero, mosaísta, oriental, domiciliado Larravide 2240 y PETRONA ANA BROIS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada M. Cabral 3741.

SALVADOR POSE, 32 años, soltero, empleado, español, domiciliado Asturias 1446 y BASILISA ROMERO GARCIA, 28 años, soltera, española, domiciliada Asturias 1446.

JOSE GUISOLFO, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado accidentalmente en el Hospital Pasteur y ANGELA LUZARDO, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Dionisio López 2193.

CARLOS PRIARONE, 46 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 2059 y MARIA GILA RODRIGUEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Irlanda 2059.

HUGO RABUÑAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caldas 1777 y NELLY SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Veracierto 1951.

14.a Sección

ROQUE SULPICIO GODOY MENENDEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraíso 2833 y FELICITA JAVIER GONZALEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Paraíso 2833.

JOSE SANCHEZ CUIÑAS, 32 años, soltero, empleado, español, domiciliado Guadalupe 1245 y MARIA MERCEDES VIGNE RULL, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2737.

JESUS BERNARDO RAMILO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Huidobro 1378 y MARIA JULIA VIOLANTE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Huidobro 1378.

16.a Sección

JOSE MISIUM, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Castro 4534 y MARIA EVA PEREIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Camino 836.

ANTONIO MARIA GONZALEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Julián Laguna 5305 y AMABILIA DIAZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5848.

19.a Sección

ALDO SABRAG, 34 años, soltero, ingeniero, egipcio, domiciliado Constitución 2169 y JOSEPHINE LEPORI, 34 años, soltera, egipcia, domiciliada Constitución 2164.

JOSE MARINO SIVO, 34 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cufré 2277 y DINA ARIAS, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2283.

ROBERTO PERFECTO POSE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 2131 y MARIA DELIA CIRILO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2216.

QUIRNO AQUILINO AQUINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 2083 Apto. 1 y ELSA ESTEFAN, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 2083.

FLORO SENLLANES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 1926 y CARMEN HERRERA, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Miguelete 2027.

AMADEO TORRE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1543 y MABEL SACCONE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1932.

JUAN CARLOS SIVORI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Pagola 1638 y BEATRIZ PRADO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1791.

LUIS ALBERTO PRADO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Antonio Díaz 4268 y REYNA TERESITA PATRON, 22 años soltera, oriental, domiciliada Sna Fructuoso 1775.

JOSE EUGENIO MAGURNO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Goes 2063 y OLGA MIREYA CISNERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libres 1766.

ROBERTO CARDOZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4243 y LIDIA FERNANDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Municipio 1907.

RUBEN MANUEL NOVAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla Gorriti 2081 y ZULINDA ASUNCION NOYA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla Gorriti 2082.

HOMERO JUSTO PATERNOSTRO, 29 años, soltero, mueblero, argentino, domiciliado Martín 2239 y MARIA RENEE LOISI, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2187.

AITOR MANZANARES GOMEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1829 y ANA TOMEO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Pagola 2086.

HEROIDES PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Pagola 2193 y UNIVERSINA ROBLEDO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 1895.

20.a Sección

RAMIRO FUENTES, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Reyes 1644 y DOLORES ROJO, 24 años, soltera, española, domiciliada Reyes 1644.

21.a Sección

LUIS ALBERTO CAMPORA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Clara 4576 y MARIA ERFIDA AGUIAR, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Clara 4576.

CESARIO EUSEBIO CABRERA, 36 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Casavalle 5556 y MARIA ANA PEDRAZZOLI, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Bell 1117.

ABEL BENITO SOSA, 25 años, soltero, oriental, domiciliado Edison 4556 y ERIOLINDA BALLESTEROS, 25 años, soltero, oriental, domiciliado Edison 4556.

VICTOR KAUSAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mauá 4190 y ANTONIA LUBAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Mauá 4190.

EMILTON SEXA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Fco. Miranda 4625 y NELIS LONGINA MILLER, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Aranguá 4458.

JUAN MACHADO, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Castro 801 Apto. 7 y BERTHA HAYDEE SILVA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Castro 801.

WASHINGTON VINJOY, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4685 y MARIA TERESA GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Versailles 517.

ZEKE DERZE, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Duque de los Abruzos 761 y DORA HAYDEE MARTINEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Duque de los Abruzos 765.

DOMINGO MARIA NORIA, 61 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Baltimore 1458 y MARIA DOLORES NORIA, 51 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4498.

LUIS ALBERTO DA ROSA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial de 20 metros 1279 y CELIA LILIAN BORGES, 21 años soltera, oriental, domiciliada Oficial de 20 metros 1279.

FACUNDO DEMETRIO BLASCO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joffre 1130 y ELIDA ALCAIRE, 30 años, soltera, oriental, domiciliada José María Silva 4218.

JOSE ROBERTO GALLERO, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Las Violetas 987 y OLGA VIOLETA CHIARAMELO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada José María Silva 4331.

23.a Sección

ENRIQUE JAIME BARMAIMON, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dr. Manuel Albó 2674 y HEBE PERLA LANERI, 25 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Dr. Manuel Albo 2674.

LUIS FLORENCIO SILVESTRE CASTAGNETO, 29 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 3036 y CELIA MAGDALINA RIVERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 3036.

DELFOS FERRIN AYOSO, 31 años, soltero, herrero de obra, oriental, domiciliado República Dominicana 2969 y ELSA NELLY ARTIGAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rectificación Larrañaga 2848 Apto. 2.

JUAN RUDOLF PRIBIL, 28 años, soltero, estudiante, rumano, domiciliado Juan Ramón Gómez 1738 y HORTENSIA MIRTHA MACCIO 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 1738.

HECTOR ALBERTO PENINO, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Cufré 1828 y RAMONA RIOS, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 1828.

LUIS BEDEK BALEK, 26 años, soltero, mecánico dentista, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2567 Apto. 8 y ELVIRA LEIVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2567, Apto. 8.

ERNESTO DIETER SCHRADER, 29 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2497 y RAMONA CORINA BOGADO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2497.

PEDRO HECTOR RIMEDIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Centenario 3005 Apto. 6 e HILDA TERESA ACOSTA, 22 años soltera, oriental, domiciliada Avda. Centenario 3006.

ROBERTO SOUTO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2772 y MARIA ELENA PERDOMO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2772.

LUIS ALBERTO DUTHU, 26 años, soltero, zapatero, domiciliado Ramón Ortiz 2965 y LEONOR BENINCASA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Ortiz 2965.

MOISES ALBERTO MARTINEZ CASTRO, 38 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Gilbert, 2837 Apto. 4 y JULIA OLGA VALLE ALVAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gilbert 2337 Apto. 4.

FRANCISCO REJA, 28 años, soltero, matricero, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 3045 y ANA MARIA FERRARI, 24 años, soltera, oriental domiciliada Gral. Urquiza 3045.

WALTER EDMUNDO CHANES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Centenario 2910, Apto. 29 y MARIA RAQUEL GOMEZ 24 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Centenario 2910.

AGUSTIN VEIRA SUAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3173 y GLODYS JULIA ROSSO RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3173.

MIGUEL MARTINEZ, 32 años, soltero, electricista, español, domiciliado Juan Paullier 1666 y VICTORINA LOPEZ, 33 años, soltera, española, domiciliada Juan Paullier 1666.

JUAN CARLOS TAMBORINDEGUY, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Albo 2741 Apto. 2 y Susana Uriarte, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Albo 2741 Apto. 14.

PRAXEDES JORGE FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2788 y MARIA MARTINOVICH, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2871.

LUIS MARIO LOPEZ PEREYRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia

2117 Apto. 10 y NELIDA HEBE PRADO LEONE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 2117 Apto. 10.

24.a Sección

WILFREDO CAMACHO, 43 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado Diego Lamas 1474 y BLANCA TRIAS, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Haedo 2959.

14) $2.00 3|pub. v. mz.12.

Montevideo, Marzo 8 de 1956

2.a Sección

MODESTO VICTORIANO CORDERO, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1512 y GLADYS RAQUEL RAMOS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1512.

ERNESTO FISCHER, 53 años, soltero, comerciante, húngaro, domiciliado Piedras 594 y ARANKA WEISZ, 64 años, soltera, húngara, domiciliada Piedras 594.

3.a Sección

BLAS DEL DUCA, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Buenos Aires 340, Apto. 3 y MARIA AURORA GARCIA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 340, Apto. 3.

4.a Sección

PABLO PICCOLI, 47 años, viudo, jornalero, italiano, domiciliado Durazno 978 y ARGENTINA ADDESSO, 32 años, soltera, italiana, domiciliada Durazno 978.

HECTOR MILIAN VARELA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1224 1er piso, apto. 2 y GLORIA GLADYS MORAGUES VILLAR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1092 apto. 3.

RAYMUNDO ENRIQUE PINTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1217 y MERCEDES GIORDANO, 26 años, soltera oriental, domiciliada Andes 1217.

6.a Sección

ISAAC GRYUGRAS, 51 años, soltero, sastre, polaco, domiciliado Olimar 1574 y SARA SALAMON, 47 años, soltera, polaca, domiciliada Olimar 1547.

HECTOR WALTER CRISTOBAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1475 apto. 7 y MABEL TERESITA LEIVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Curiales 1513.

JOSE MIGUEL LAPIDO, 47 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado Ejido 1469 y TERESITA LAURA MARQUEZ LISBOA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Ejido 1469

JUAN CARLOS GOMEZ, 21 años, soltero, sastre, paraguayo, domiciliado Ejido 1570 y LEDY OLIVERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1570.

ENRIQUE ROQUE PEDRO ESPANTOSO, 53 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Colonia 1378 Apto 2 y RAQUEL ESPANTOSO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1378, Apto. 3o.

8.a Sección

FRANCISCO REMIGIO DEUS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Angel F. Costa 1580 y MABEL HERMINDA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Angel F. Costa 1580.

JOSE PEDRO LAFFITTE, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Figueroa 2243 y RENEE ZUBILLAGA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2287.

JUAN CARLOS OTTASSO MONTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sierra 2184 y MARTHA DELGADO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Sierra 2184.

ERNESTO DIAZ, 28 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Sierra 2063 3er. piso, Apto. 8 y GLADYS LINA FALCONE ARDA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Sierra 2063, 3er. piso, Apto. 8.

RUBEN ANTONIO SORRACO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva York 1523 y MIRTHA HILDA ISAURRALDE, 33 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Nueva York 1523.

ANIBAL JORGE BOTTIAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1875 2º piso y VIOLETA HELENA MC. LEOD RODRIGUEZ, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Agraciada 1877.

ANTONIO CALVO RAMA, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Gral. Freire 1218 Apto. 5 y JESUSA TORRES GONZALEZ, 22 años, soltera, española, domiciliada Valparaíso 1118.

ANTONIO OGDI, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Lima 1518 y NORMA VILLAVEIRAN, 19 años, soltera, profesora de idioma, oriental, domiciliada Lima 1518.

10.a Sección

WALTER ALONSO SILVESTRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2685 y OLGA MOREIRA CORBEZOLA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabrera 3677.

JULIAN ERNESTO RIOS, 22 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado Itu 2376 y LILIA OFELIA MONTES DE OCA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Itú 2358.

MATEO TERRASA, 38 años, soltero, empleado, español, domiciliado Santiago de Anca 1465 y MARTHA MESSUTI, 20 años, soltera, oriental.

RAUL FERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aispurúa 1989 y CONSOLACION ROSALIA VERA, 28 años, soltera, domiciliada Aispurúa 1989.

DOUGLAS SANTOS CESPEDES, 22 años, soltero, herrero de obra, oriental, domiciliado Abella 2089 y ELODINA SOFIA GOMEZ MEDEROS 21 años, soltera, oriental, domiciliada Sevilla 1947.

JOSE RAMA, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado 8 de Octubre 3133 y JESUSA REGUEIRA, 26 años, soltera, española, domiciliada Famailla 3263.

11.a Sección

HUGO OLDEMAR MORENO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Alberto Calamet 4369, Apto. 5 y BLANCA VICTORIA PIÑEYRO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Arribeños 4553.

IROTILDE COLINA, 24 años, soltero, electricista, domiciliado Milán 3452 y MIRTA RAQUEL INVERNIZZI, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Victor Manuel 1.o 5901.

RICARDO WASHINGTON TAPIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberto Calamet 4694 y CELIA LIBERTAD GRENO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Sainz Rosas 4912.

MARIO LORETO ROCHA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3436 y DEYANIR PINTOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada, Bérgamo 3437.

RAUL ALBERTO SAYANES, 22 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 4654 y CLAUDIA PERDOMO, 27 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Mandisoví 4695.

SILVIO CESAR GUERRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 5219 Apto. 1 y REINA DEL CARMEN GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 5219, Apto. 1.

ONOFRE RAMON PEREZ, 29 años, soltero, Albañil, oriental, domiciliado Abipones 6209 y BERTA MIRANDA, 24 años, soltera, oriental domiciliada Oficial 5ª 6143.

ROCCO TOMAS OIEDA, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Chayos 4522 Apto. 5. y ANA GONZALEZ, 45 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Chayos 4522 Apto. 4.

SANTIAGO EVANGELICO CUELLO, 26 años soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Juan Bélinzon 4866 y ELENA PAULA FOURCADE, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Bélinzon 4866.

ENRIQUE ANACLETO GONZALEZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Areguati 3159 y MARY MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Santo Tomé 5334.

VENUS TULIO CACERES, 41 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Ildefonso García Lagos 4484 y MARIA ISABEL GARCIA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Ildefonso García Lagos 4484.

ARTURO FELIPE PAES, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Oficial 8ª 4830 y VIOLETA PURA CASTRO, 26 años, soltera, oriental, textil, domiciliada Besares 2967.

CRISTOBAL GOMEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barros Arana 5100, y MARIA TERESA FUENTES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roma 5067.

MAURICIO DOMINGO FERREIRA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Piñeyrúa 5013 y SOLEDAD GREGORIA BONNET, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Pedro Piñeyrúa 5013.

MAXIMO MACHADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Echagoyen 4828 y ELBIA HORTENSIA RAMOS, 25 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Francisco Echagoyen 4815.

ELBIO RUIZ, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Osvaldo Martínez 3257 y ELISA RENEE PEÑA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique S. Aguiar 4937.

CLAUDIO CAMILO BARRETO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barros Araña 5271 y RENEE MAGDALENA CRUZ, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Camino Maldonado 5367.

CANDIDO ROBERTO CAL, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Núñez de Arce 5038, y AMALIA SOSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Núñez de Arce 5038.

BALCARDINE UBERFIL RAMIREZ, 26 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Copérnico 5890 y ALBA INOCENCIA MENCHACA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bóvedas 4401.

EDUARDO MARIO TRIAS, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Oficial 1ª 4186 y MARIA ROSA BENEVENTANO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Oficial 1ª s|n.

12.a Sección

ANTONIO LOPEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bella Vista 2225 y NELIDA ESTHER PEDREYRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bella Vista 2225.

SALIM GAZEL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 2083 y GLADYS SOLARI 22 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarí 2069.

ROMULO BERNARDO ETCHEVERRY, 25 años soltero, zapatero, oriental, domiciliado Rivadavia 2016 y MARGARITA VALENTINA FABINI, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Rivadavia 2141.

MIGUEL ANGEL GRAÑA 31 años, soltero, agrimensor, oriental, domiciliado Carabelas 3236 bis y OLIVA MARTINEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas 3236 bis.

RAMON RODRIGUEZ 30 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Francisco Rodrigo 3053 y VISITACION POSE, 25 años, soltera, española, domiciliada Francisco Rodrigo 3053.

ISAAC BRAMCHTEIN, 29 años, soltero, viajante, argentino, domiciliado Blandengues 1717 y FAJGA RAQUEL ROSENCWAJG, 28 años, soltera, polaca, domiciliada Blandengues 1717.

OSCAR MARIO FONTELA, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 1925 y OLGA EMILIA COURTIE, 25 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 1925.

NELSON DUILIO BRUNO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Junta E. Administrativa 1693 y MARIA ESMERALDA COLLADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 1826.

MARIO ROBERTO MARTELOTTO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado B. Artigas 2678 y MARIA ANTONIA VALDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada B. Artigas 2678.

AURELIO GARCIA, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Rocha 2590 y JOSEFINA CASTRO, 23 años, soltera, española, domiciliada Vilardebó 1932.

JOSE MARIA BERCELO, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Pedernal 2170 y MARIA CONCEPCION MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedernal 2170.

AVELINO SANCHEZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado José L. Terra 3209 y MIRTHA ESPERANZA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Figueroa 1972.

OTTO CARLOS STEINER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2416 y NILDA BEATRIZ LEONI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Cibis 2416.

DANTE SILVERA 23 años, soltero, músico, oriental, domiciliado San Martín 2734 y ALBA SONIA GONZALEZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2734.

13.a Sección

PEDRO GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 334 y RENEE COUTO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Barcelona 1797.

WLODZIMIERZ TAKOZ, 29 años, soltero, jornalero, polaco, domiciliado Suiza 1874 y DORA HILDA TRUJILLO DELEON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Suiza 1858.

JUAN ANTONIO COLOMBO, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Francia 1879 y AMELIA PRADINI, 24 años, soltera, paraguaya, domiciliada Charcas 2019.

14.a Sección

PEDRO REGIS PELLICCIA, 25 años, soltero, piloto mercante, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1175 y TERESA ESPERANZA GUTIERREZ FARIÑA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1175.

ALFREDO LOYATE FANQUETTI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Suárez 3349 bis y JOVELINA DUFRECHOU SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Suárez 3349 bis.

16.a Sección

CELICO ANSELMO FERNANDEZ, 24 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Gowland 624, y GLADYS ESTHER PEREIRA, 18 años, soltera, gráfica, oriental, domiciliada Gowland 624.

17.a Sección

OSCAR LUIS BOGGIO, 22 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado Camino Mendoza 5301 y RITA MARIA SAVANI, 19 años, soltera, italiana, domiciliada Carlos Lemica 5301.

JOSE MARIA CAMPAÑ, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Burgues 4338 y LYDA NEVA EGUIGUREN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 4338.

JOSE MARIA MURIEL, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Oficial 2 N.o 4178 e IRENE AMANDA MARTINEZ, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4178.

CAMILO SOUTO, 44 años, soltero, chofer, español, domiciliado Cap. Tula 4342 y MARIA RAMONA BRITES, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Tula 4342.

MARIO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tupambaé 4968 y MARY SONIA IRIARTE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Tupambaé 4968.

CARLOS OMAR LIMA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Casavalle 3 y ES-

MERALDA ALBA BERRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sorata 3810.

EDITH RUBENS FONT, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 3055 y MARIA ELISA BASSANI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 3055.

ENRIQUE CELIAR MAS, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado San Petersburgo 4305 y CELESTE GLADIS ALVAREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. Roldos y Pons 4383.

OSCAR PELUFFO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Robinsón 3624 y MARIA ROSA DIAZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Robinsón 3624.

EDELVIR WALTER BRIANZA, 28 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Gionardo 3093 y ELIDA GALLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Andalucía 3394.

CARLOS MARTINEZ, 42 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Bruselas 4412 y NATIVIDAD LOPEZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Bruselas 4412.

GILBERTO ROVIRA, 50 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Saint Bois 5082 y LILIA RENEE BENTANCOR, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Saint Bois 5080.

OMAR BAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Londres 3522 Apto. 2 y MARIA BARRETO, 32 años soltera, oriental, domiciliada Londres 3522.

JORGE MARCELO ALMADA, soltero, abogado, oriental domiciliado Cuchilla Mendoza s|n. y ELSA GARCIA VIDAL, 39 años, viuda, oriental, domiciliada Cuchilla Mendoza s|n.

ADAN H. GAMARRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Honduras 3659 y LUCIA NELLY CODINA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Honduras 3659.

18.a Sección

VALDO CESAR GARDIOL, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado P. Campbell 1466 y NELLY MARGARITA SCARCELA, 27 años soltera, oriental, domiciliada José M. Montero 2986.

JEREMIAS RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos M. Maggiolo 594 y ELISAMAR RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Suárez 2855.

HUGO LISANDRO CERSOSIMO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. de la Torre 712 y MIRTHA GLADYS ROSSI CALLERIZA, oriental, 25 años, soltera, domiciliada L. de la Torre 712.

NICOLAS PEREYRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Sarmiento 2520 y AURORA ACOSTA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Sarmiento 2520.

ANIBAL MANUEL ESTRADE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. de la Torre 642 e ISABEL YOLANDA MASSIOTTI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada L. de la Torre 637.

ALBERTO MARIA DEVINCENZI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado R. R. del Perú 815 Apto. 12 y RAQUEL SUSANA STEWART TURENNE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Vázquez 1143.

VICENTE PISAFIA, 31 años, soltero, mosaista, italiano, domiciliado Lavalleja 2268 y ANGELINA TUSO, 28 años, soltera, italiana, domiciliada Lavalleja 2268.

FRANCISCO KLEIN, 40 años, soltero, empleado, austriaco (ciudadano legal) domiciliado Bulevar España 2820 y LELYA NELLY PINTOS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Bulevar España 2820.

JUAN CARLOS BOREL, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Legionarios 2359 y AIDA MARGARITA BUDES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada José M. Montero 2710.

RICARDO IGNACIO BELLIDO, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan Paullier 1066 y NORMA LIDA BERATEGUI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1066.

ISAAC MAZAL, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Francisco Vidal 682 y LILIAN ABADI PINTO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Leyenda Patria 3132.

CARMELO FUMO, 49 años, soltero, músico, italiano, domiciliado Solano Antuña 2377 y ATANASIA GANCIO, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Solano Antuña 2477.

20.a Sección

ERIBERTO MARICHAL, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Castro 4273 y JULIANA DIAZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Adrián Medina 162.

FRANCISCO UBALDO BETANCOR, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Castro 265 y GLADYS DIAMANTINA MAIDANA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Castro 265.

LUIS MARIA FREDERICO, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Baltasar Montero Vidaurreta 1037 y ROSALIA MORA, 19 años soltera, oriental, domiciliada Cotagaita 365.

22.a Sección

JOSE WALTER GARCIA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Rocas 4082 y LIRIA GAMBA 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Rosas 4082.

GABRIEL DE FEO ESPINOSA, 60 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado Aréchaga 3375 y SOFIA HERMINIA IRIONDO, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Aréchaga 3375.

BLADIMIRO LENIN FERNANDEZ, 30 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3392 y ELIDA BICA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Soler 3392.

CLIVE OCTAVIO LARROCCA, 23 años, soltero, oriental, domiciliado Coruña 2871 y MARIA DELIA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Coruña 2871.

HECTOR ALBERTO MENDEZ, 25, años, soltero, chofer, oriental, domiciliado N. Ortiz 4022 y GLADYS CARMEN IZAURRAL, 24 años, soltera, oriental domiciliada N. Ortiz 4022.

MONICO CIRIACO MAIDANA, 35 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Francisco Pla 3640 y JULIA RAMOS MADERA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Pla 3640.

HUMBERTO MUIÑO 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3521 y BEATRIZ ALBARRACIN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 3770.

DIEGO CAMPOLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3505 y ELBA NOELI OTEGUI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 3505.

ENRIQUE RUDI LAGUNA, 26 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Hum 3836 y MARY PEREYRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Hum 3822.

TOMAS ROSA MACHADO, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan J. Quesada 3309 y JUANA JUAREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Juan José Quesada 3309.

ENRIQUE ALBERTO URTET, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado F. Contucci 3877 y SUSANA ESTHER MAFFINI HERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 3424.

RAUL PARDIÑAS, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Aréchaga 3403 y NORMA PATTI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Labandeira 3389.

YLIA GOSPODINOFF, 48 años, soltero, carpintero, búlgaro, domiciliado Corumbe 4114 y FLORA LINARES, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbe 4114.

SALVADOR ABUT, 38 años, soltero, comercio, turco, domiciliado Arrieta 3218 y ADELA RITA ALONSO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3218.

JOAQUIN ENRIQUE ACCEDERO ALTHABE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancaster 3792 y MARIA JUAN VILLAGRAN, 24 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Lancaster 3798.

JOSE EMERITO LABORDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Hortiguera 4028 y MAGADALENA CASTILLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael Hortiguera 4028.

LUIS ALBERTO DECARLINI, 33 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gral. Flores 3531 y MARGARITA POMBO VIÑA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 3531.

TOMAS FERRARI, 55 años, soltero, patrón de cabotaje, oriental, domiciliado Ramón Marquez No 3464, Apto. 2 y DORA LISTA, 35 años, divorciada, española, domiciliada Ramón Marquez Nº 3513.

ROBERTO MONTERIÑO MAZZEO, 23 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3480-bis y MYRIAM AURORA SILVEIRA BUSTILLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3480-bis.

24.a Sección

OMAR RAUL SALA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alarcón 1472 y MARIA HORTENSIA IGLESIAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1441, Apto. 1.

14) $2.00 3|pub. v.mz.10.

15—Pago de Dividendos

INDUSTRIAS HARINERAS S. A.

Se comunica a los señores accionistas, que desde el 12 de Marzo próximo, podrán hacer efectivos sus dividendos correspondientes al Octavo Ejercicio, terminado el 30 de Noviembre de 1955, en nuestras Oficinas Centrales o en los escritorios en Montevideo, Avda. Gral. Rondeau 1703 de 14 a 16 horas. — Dolores, Febrero 27 de 1956. — La Gerencia.

15) $9.00 5|pub. 2686 Mz.7-v.mz.12.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sgundo Turno, doctor Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en los autos caratulados: "MARIA BAEZ DE LASO y otros. Prescripción. Lº 51, Fº 17", se cita, llama y emplaza a los señores Marcos Pérez, José Nieves, Marcos Cabral, Esteban Fromento, Eliseo Alonso, Melchora Corbo de Cuadrado Cecilia Corbo de Pérez, Fidela Corbo de Nieves, Camila Corbo de García, Excelsa Corbo de Pérez, Carolina Herrera de Corbo, Dermidio Corbo, Estanislao Corbo y Hermenegildo Corbo o a los sucesores o causahabientes de éstos a cualquier título, para que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para que los represente, a deducir sus derechos respecto a una fracción de campo, ubicada en Sarandí, 4.a sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronada con el Nº 3646, compuesta de 69 hás 3.524 metros, 52 dms., que linda: por el Norte con D. Marcos Pérez; por el Este con el mismo señor, José Nieves y Marcos Cabral; por el Sur con Esteban Fromento, y por el Oeste, camino vecinal por medio, Eliceo Alonso, todo según plano del agrimensor Hugo Taroco Motta, de fecha 7 de Octubre de 1954, inscripto con el Nº 751, en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 27 de Mayo de 1955. — Montevideo, 16 de Febrero de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario.

16) $120.00 30|pub. 2817 Mz.3-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados: "CURBELO LOPEZ JUAN. Prescripción. Lº 52, Fº 547", se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho y en especial a Carlos Bonino, Eugenio Cardillo Roces, Pablo Pañizza o a sus sucesores a título universal o particular, con respecto del inmueble que se detalla a continuación: "Un solar de terreno ubicado en la 12.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 81.599, con frente a las calles Regimiento Nº 9 y Carabelas, con una extensión sobre el Nord-Oeste de 20 metros sobre la calle Carabelas; 12 metros 40 cms. por el Nord-Este sobre la calle Regimiento Nº 9; por el Sud-Este en una extensión de 20 ms. 10 cms. lindando con el padrón Nº 96.049 y por el Sud-Oeste en 14 metros 60 cms. lindando con el padrón Nº 81.598", a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Montevideo, Diciembre 16 de 1955. — Amílcar Mántaras, Actuario.

16) $108.00 30|pub. 1563 Feb.17-v.mz.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 4.a Sección del Departamento de Canelones, dictada en autos: "MARIA ELENA VARELA DE LOPEZ y MARIA ROSA VARELA. Prescripción treintenaria adquisitiva", (Lº 16, Fº 317), se cita, llama y emplaza, para que comparezcan ante este Juzgado, en estos autos, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos, de cualquier naturaleza, sobre los bienes inmuebles que a continuación describen, quedando igualmente emplazados para el cumplimiento del requisito constitucional de la conciliación. Descripción de los bienes: Cinco solares de terreno ubicados actualmente en la planta urbana de esta ciudad, que forman parte del inmueble individualizado en el padrón con el Nº 1380, señalados con los Nos. 5, 6, 7, 10 y 15 de la manzana Nº 20 del plano suscrito por el ingeniero Aquiles Monzani en Marzo de 1874, a saber: Nº 5) da frente al Este, en 8 ms. 59 cms. a la calle 18 de Julio (antes Garibaldi) lindando al Oeste, en igual medida con parte del solar Nº 10; al Norte, en 25 ms. 77 cms, con el solar Nº 6; y al Sur, en igual medida, con el solar Nº 4. Superficie: 257 ms. 70 dms. El Nº 6) da frente, al Este, en 8 ms. 59 a la calle 18 de Julio (antes Garibaldi); linda al Oeste, en igual medida, con parte del solar Nº 10; al Norte, en 25 ms. 77 cms. con el solar Nº 7; al Sur, en igual medida con el solar Nº 5. Superficie: 221 metros 3643 cms. El Nº 7) da frente al Este, en 8 ms. 59 cms., a la calle 18 de Julio (antes Garibaldi); linda al Oeste, en igual dimensión con parte del solar Nº 10; al Norte, en 25 ms. 77 cms. con el solar Nº 11; al Sur, en igual medida, con el solar Nº 6. Superficie: 221 ms. 3543 cms. El Nº 10) da frente al Norte, en 17 metros 18 cms. a calle Senén Rodríguez, y linda al Sur, en igual medida con Carlos M. López; al Este, en 80 ms. 634, con los solares Nos. 17, 4, 5, 6, 7, 11 y 12; al Oeste, en 79 ms. 964, con el solar Nº 15. Superficie: 1.605 ms. 471 cms. El Nº 15) da frente al Norte en 17 ms. 18 cms., a calle Senén Rodríguez, y linda, al Sur en igual extensión, con Carlos M. López; al Oeste, en 79 ms. 294 mms., con los solares Nos. 1, 2, 3, 18, 19, 20 y 9; al Este, en 79 ms. 964 mms. con el solar Nº 10. Superficie: 1.592 ms. 586 cms.— Las Piedras, Febrero 28 de 1955. — Alcibíades M. Tiscornia, Juez de Paz.

16) $228.00 30|pub. 1819 Feb.23-v.ab.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 13.a Sección de la Capital, en autos: "CAZZULI FRANCISCO. Prescripción", se emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho al solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la 13.a sección judicial de Montevideo, Villa del Cerro, empadronado con el Nº 24.140 con un área superficial de 368 metros 294 dms. cuadrados, solar designado con el Nº 15 del plano de mensura y fraccionamiento que en el mes de Diciembre de 1896 levantó el

ingeniero Aquiles Mazzoni, manzana Nº 58 C, que se deslinda de la siguiente forma: 8 ms. 59 centímetros de frente al NorEste a la calle China hoy Puerto Rico, cuya puerta de entrada lleva el Nº 3925, por 42 ms. 95 cms. de fondo, lindando por el NorOeste con el solar Nº 16 de Angel Figueroa; por el SurEste con el solar Nº 14 de don Amadeo Cazzuli, hoy su sucesión; y por el SurOeste con el solar Nº 5 del plano citado, propiedad de doña Gabina Duarte de Martínez. De acuerdo a lo resuelto se emplaza por el término de noventa días a toda aquella persona que se considere con derecho por cualquier concepto sobre la referida propiedad, y en particular a sus propietarios anteriores señores Manuel Abal y Félix Aruspice o a sus herederos respectivos a que vengan a deducir sus derechos en este Juzgado. (Calle Chile 3489. Villa del Cerro). — Febrero 11 de 1956. — Raúl Crotoggini, Actuario interino.
16) $132.00 30|pub. 2756 Mz.8-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Humberto Marichal, en los autos caratulados: "SANCHEZ ECHENIQUE FRANCISCO - CUEBAS RIOS DE SANCHEZ MATILDE ELEUTERIA, prescripción treintenaria. Lº 30, Fº 225. Nº 925", se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto o título se crean con derechos al inmueble que se describirá a continuación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio: Una fracción de campo con todas sus mejoras, empadronada con el Nº 2282 ubicada en la 7ª sección judicial de este departamento, compuesta de una superficie de cuarenta y seis hectáreas, seis mil ochocientos cuarenta y cinco metros, según título y de cuarenta y seis hectáreas, cinco mil veintiocho metros, a estar al plano de mensura del agrimensor Ariel Cabrera, de Octubre de 1953, inscripto el 10 de Febrero de 1954 con el Nº 548 en la Oficina Departamental de Catastro de Florida y que se deslinda a estar al mismo en la siguiente forma: al Noreste en una línea quebrada formada por dos rectas que miden 384 mts. 40 y 35 nts. 20 con frente al camino que separa de campos de doña Juana Smith de García; al Sureste en 986 mts. 50 con campos del compareciente; Sur, en 491 mts. 60 con propiedades de Azucena S. de Barrera y al Noroeste con campos de Dámaso Reyes y Francisco Sánchez. — Florida, Febrero 21 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
16) $120.00 30|pub. 2301 Mz.2-v.ab.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Humberto Marichal, en autos: "VELAZCO RAMON NATIVIDAD. Prescripción. Lº 30, Fº 147", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se expresará y especialmente a los señores Miguel Castro, Gral. Gregorio Castro e Isolina Zapata de Castro y/o a sus herederos o causahabientes, para que comparezcan a deducirlos en forma en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente, con quien se llenará el requisito conciliatorio y se proseguirá el juicio: Una fracción de terreno, empadronado con el Nº 4150, manzana 16 de Las Chacras, Sección Pintado, 1.a sección judicial de Florida, que según plano del agrimensor Carlos M.a González de Mayo de 1921, registrado en la Dirección de T. del Ministerio de Obras Públicas en Junio del mismo año, actualizado por el agrimensor Diego Raúl Aldama, el 18 de Agosto de 1951, tiene un área de 5 Hás. 9755 m.2 y linda: Norte, 324 ms. Suc. Antonio Gassire; Este, 510 ms. 10 dms. sobre Camino al Paso del Paraguay, lindando camino por medio con la propiedad de Eulogio González; Oeste, una línea paralela al Arroyo Pintado a 128 ms. desde el Camino Paso del Paraguay hasta la Cañada del Negro, por el Sur una línea de 10 metros sobre Camino Vecinal, lindando camino por medio con Eusebia Saracho. — Florida, Octubre 29 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
16) $120.00 30|pub. 1461 Feb.15-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor don Fernando Mier Nadal, dictada en autos rotulados: "JUAN INDIANO-Prescripción treintenaria" (Lº 11, Fº 22) se cita, llama y emplaza a Angel Lomazzi, sus sucesores o herederos a cualquier título, así como a toda persona que pretenda derechos sobre los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones contiguas con edificios y mejoras, ubicadas en la primera sección judicial de este Departamento, que según plano del agrimensor Rafael Thevenet de Julio de 1949, inscripto el 17 del mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 197, tienen las áreas, límites y padrones siguientes: A) Chacra Nº 97 (con edificio) Padrón Nº 3299 compuesta de una superficie de 18 Has. 4470 metros 25 decímetros y tiene: 429 metros 50 a cada uno de sus lados, lindando al Norte con la calle 24. Al Sud con la calle 23. Al Oeste con la calle G y a Este con la calle H; y B) Chacra Nº 15 (sin mejoras). Padrón Nº 3305, compuesta de una superficie de 6 Has 7109 metros 3750 centímetros deslindada así: 429 metros 50 de frente al Norte sobre calle 23 136 metros al Oeste sobre calle G; 176 metros 50 al Este sobre calle H y 431 metros 40 al Sud lindando con la vía del ferrocarril del Estado, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles, en caso de no comparescencia, defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio. Y a los efectos legales se hace la presente publicación, quedando habilitada la próxima Feria Judicial Mayor. — Paysandú, Diciembre 31 de 1955. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
16) $144.00 30|pub. 2212 Mar.1º-v.ab.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Tacuarembó, dictada en autos: "FRANCISCO ARNOLDO ECHEVARREN. Prescripción treintañal", se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, a don Timoteo Techera, José Manuel Martínez, Pablo Chagas Barreto, Cándido Silva, Marcelino Miqueiro y los causahabientes a cualquier título de las nombradas personas y de los componentes de la sucesión de Fernando Chagas, así como todas las personas que pudieran tener interés en este juicio, en el siguiente inmueble: Una fracción de campo de pastoreo situada en el paraje denominado "Batoví", 3.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el Nº 5612, señalada con el Nº 7 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Pedro M. Ríos del 9 de Agosto de 1924, inscripto en la Inspección Técnica de Tacuarembó el 13 de los mismos mes y año, y copia de la mencionada fracción expidió el agrimensor Gerardo P. Fernández, en Noviembre de 1951, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 233 el 20 de los mismos mes y año, compuesta de una superficie de veinte hectáreas, trescientos treinta y seis metros (20 h. 0336 ms.), que según el referido plano se deslinda así: por el Norte, Josefina Chagas de Lima; por el Este, Cañada del Sauce por medio, con campos de propiedad de Francisco Arnoldo Echevarren (antes sucesión Pedro Echevarren); por el Sur, arroyo Batoví por medio, con sucesión Velloso, y por el Oeste, sucesión Fernando Chagas, Marcelino Miqueiro y Cándido Silva. — Tacuarembó, Diciembre 19 de 1955. — Helena Rabellino y Mori, Juez de Paz.
16) $132.00 30|pub. 1778 Feb.23-v.ab.4.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

CARLOS ALBERTO SIENRA MACCIO, oriental, abogado, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción del estudio literario musical titulado "Don Quijote en la música" y del primer acto de la ópera lírica titulada "Estampas del Quijote" (8 partes), de todo lo cual se declara autor. — Montevideo, 29 de Febrero de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 2552 Mz.5-v.mz.15.

JUAN CARLOS ARRUTI SCHRODER, oriental, agrimensor, domiciliado en el Departamento de Florida, solicita la inscripción de la obra titulada "Lecciones de Cosmografía" (fascículo 1º), de la que se declara autor. — Montevideo, 1º de Marzo de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 2438 Mz.3-v.mz.14.

PERNIGOTTI S. A., de Montevideo, solicita la inscripción de un folleto titulado "Pincha y Gana", del que se declara autora. — Montevideo, 22 de Febrero de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $2.00 10|pub. 2427 Mz.3-v.mz.14.

GUILLERMO ENRIQUE MOYA LEMA, oriental, industrial, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de "un semáforo a tubo neon y de propaganda", del cual se declara autor. — Montevideo, 3 de Marzo de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $4.00 10|pub. 2654 Mz.7-v.mz.17.

CARLOS BORROMEO SAMBRÁN, con domicilio en esta ciudad, solicita la inscripción de los planos de tres proyectos aéreos que denomina "Hoja Volante", "Astronave" y "El Cometa", de los que se declara autor. — Montevideo, 6 de Marzo de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 2775 Mz.8-v.mz.19.

EMILIO ROQUE PIETRAFESA, con domicilio en esta ciudad, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas: "El vaivén de la góndola", "Canción de Primavera", "El cantar de una jota", "Reír" y "Luces de mil colores", de cuyas músicas se declara autor. — Montevideo, 3 de Marzo de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 2816 Mz.8-v.mz.19.

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace público que ha sido declarado en quiebra la comerciante MARIA CRISTINA C. de RAYMONDO, y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1º) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren de sus obligaciones en favor de la masa; 2º) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3º) Que ha sido designado Síndico don Elías Colombino y 4º) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón.

Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 27 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
18) (G.J.) 15|pub. 30740 Mz.7-v.mz.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "JUANA MOES DE MORELL. Quiebra. Calificación", se cita, llama y emplaza a la fallida Juana Moes de Morell para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en esta pieza de calificación y también en los autos principales, bajo apercibimiento legal. — Montevideo, Diciembre 31 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
18) (G.J.) 30|pub. 30437 Feb.7-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace público que ha sido declarado en quiebra, el comerciante LEON GENTILE, y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1º Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2º Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3º Que ha sido designado Síndico, don Roberto Vignale y 4º Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
18) (G. J.) 15 pub. 30654 Feb.29-v.mz.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "CIPRIANO SUAREZ OLIVERA. Quiebra. Calificación", se cita, llama y emplaza al fallido don Cipriano Suárez Olivera, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en esta pieza de calificación y en la de cesación de pagos y también en los autos principales, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 31 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
18) (G.J.) 30|pub. 30436 Feb.7-v.mz.14.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de nacimiento de JOSE GERVASIO FONTAINE, pues donde dice "Blanca Ramos" y al margen "Azucena Ramos" debe decir "Susana Ramos"; y B) La de matrimonio de QUINTIN FONTAINE y SUSANA RAMOS y la de nacimiento de sus hijos legítimos OLGA, DOLORES, ARTIGAS y QUINTIN FONTAINE RAMOS, pues en ellas donde dice "Azucena Ramos" debe decir "Susana Ramos". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se deja constancia que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, Marzo 2 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 30745 Mz.8-v.mz.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BEATRIZ LEGUIZAMO, pues en la misma, donde aparece el apellido paterno como "Leguizamón" debe decir "Leguizamo". Y a

los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 1º de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) $16.00 15|pub. 2786 Mz.8-v.mz 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ROBERTO PONS y CARMELA ANNINA CHIARINA ERRICO, pues en la misma donde aparece el nombre de la contrayente como "Carmen Ana Errico" debe decir "Carmela Annina Chiarina Errico". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 15 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) $24.00 15|pub. 2423 Mz.3-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados "MARIA SPILAK" Suc. Lº 51 Fº 83, se hace saber al público que en los mencionados autos se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Francisco Slemer y María Spilak, pues en donde figura el apellido del esposo como "Slemar" debe decir SLEMER. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 23 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) $24.00 15|pub. 2185 Feb.29-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña GLADYS OLIMPIA MARTINEZ de DA SILVA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma se ha padecido los siguientes errores: A) En donde dice "hija de Leonor C. de Martínez" debe decir "Hija de Leonor Castaldi de Martínez"; y B) Se ha omitido en la misma el nombre de los abuelos paternos y maternos, que los fueron respectivamente: "Rudecindo Martínez y María Leal" y "Antonio Castaldi y Dominga Yelpo". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Febrero 17 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20-4-55 15|pub. 30592 Feb.24-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de CASILDO RAMON DUTRA PEREIRA, en el sentido de que donde el nombre del inscripto aparece como Casildo Juan, debe decir: Casildo Ramón, y donde el nombre de la madre aparece como Faustina, debe decir: Fantina; y de matrimonio de CASILDO RAMON DUTRA PEREIRA con AMELIA QUARTIANI, en el sentido de que donde el contrayente aparece como Casildo Dutra, debe decir Casildo Ramón Dutra, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1º de Marzo de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) $30.00 15|pub. 2814 Mz.8-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de PEDRO MAINI, en el sentido de que, donde se menciona al padre del inscripto como Mair, Gaetano, debe decir Gaetano Maini, y donde se menciona al abuelo paterno del inscripto como Pedro Gaetano, debe decir Pedro Maini, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 2624 Mz.6-v.mz.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de LUIS RIERA, en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto aparece como Vera debe decir Riera, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que a los efectos de esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 1º de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 30722 Mz.6-v.mz.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, ha sido solicitada la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de FRANCISCO PRUDENCIO GULARTE y PETRONA CARRIQUIRI en el sentido de que, donde la contrayente aparece como Petrona Elida Cossatti, debe decir Petrona Carriquiri y donde dice "nacida el veintinueve de Junio de mil novecientos cuatro" debe decir: "tres de Julio de mil novecientos dos", por ser todo como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que a los efectos de esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de Octubre de 1955. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) (R. 20.4.55) 15|pub. 30625 Feb.27-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la siguiente partida: de defunción de CIRIACO ANTONIO TEJERINA LARROCHE, en el sentido de que al margen donde dice "Tejerina Antonio", debe decir: Tejerina Larroche, Ciriaco Antonio; en el nombre del extinto, donde dice, "Antonio Tejerina", debe decir Ciriaco Antonio Aejerina Larroche; en los nombres de los padres, donde dice: de "Ciriaco Tejerina" y de "Juana Acero", debe decir: de Ciriaco Tejerina Acero y de Juana Larroche Larrás; y en la constancia, donde dice: "María Bergamino", debe decir: Filomena Moya Guixot, por ser todos ellos como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) $30.00 15|pub. 1946 Feb.25-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de LEONCIO SORIA PALAVECINO, en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto aparece como "Zoria" debe decir Soria, po rser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que a los efectos de esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 21 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
19) (R. 20.4|55) 15|pub. 30619 Feb.25-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó MARTA MARTINEZ DE MUERES, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento asentada con el Nº 105 el 30 de Noviembre de 1891 en la 15.a sección de Canelones, donde dice: "Martina", debe decir: "Marta". — Montevideo, 29 de Febrero de 1956. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) $18.00 15|pub. 2831 Mz.9-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de MARIO ALMADA y ADELFA TERESA AGUZZI, de 18 Agosto 1949 en 4.a sección Montevideo; donde dice "Adelfa Aguzzi", debe decir: "Adelfa Teresa Aguzzi" y donde dice "29 de Abril de 1903", debe decir: "30 de Abril de 1899". — Montevideo, 25 de Febrero de 1956. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) $24.00 15|pub. 2581 Mz.6-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de SONIA MARILU ORLES, estableciéndose que donde respectivamente dice: Orles Pereyra María Marilú, María Marilú Orles Pereyra y Juan Orles Pereyra, debe decir: Orles Sonia Marilú, Sonia Marilú Orles y Juan María Orles. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Febrero 7 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15 pub. 30742 Mz.8-v.mz.24.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de LORENZO PALADINO, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de "Pagalini", debe decir: "Paladino". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Febrero 15 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 30744 Mz.8-v.mz.24.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de VALENTIN PEQUEÑO, estableciéndose que donde la madre y el abuelo materno del inscripto aparecen como: "María Greillo y Valentín Greillo", debe decir: "María Graiño y Valentín Graiño". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Febrero 7 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30706 Mz.3-v.mz.20.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de DANUBIO LOPEZ, estableciéndose que donde respectivamente dice: "Que es hijo de Ma. Alicia Villa de López, oriental, casada, 19 años, labores, domiciliada en Melo", debe decir: "Que es hijo legítimo de Juan José López, oriental, casado, de 27 años y de su esposa María Alicia Villa, oriental, casada, de 19 años, labores, domiciliada en Melo". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Diciembre 14 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30672 Mz.1o-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos "CANDIDO MAXIMINO ALVAREZ y otra. Rectificación de partidas", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Cándido Maximino Alvarez y María Capis, donde el apellido de la contrayente dice Cappi debe decir Capis; y B) En la de nacimiento de HUGO RIVERA ALVAREZ CAPIS, donde el apellido materno dice Cappi debe decir Capis. Se hace constar que se ha solicitado auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 17 de 1956 — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 30721 Mz.6-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RAMON SILVEIRA y ELIDA COITIÑO, y de nacimiento de GERONIMO SILVEIRA COITIÑO, estableciéndose que donde en la primera la contrayente figura con el nombre de Elida Isabel y en la segunda la madre del inscripto figura Elida Isabel, debe decir en ambas "ELIDA". Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 26 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R. 20|4,55) 15|pub. 30671 Mar.1º-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ISRAEL MOISES TEITELBAUM y REGINA MINA GANZ, estableciéndose que donde dice Israel Moisés Feitelbaum, nacido el cinco de Enero de mil novecientos cuatro y Jaime Feitelbaum, debe decir respectivamente: Israel Moisés Teitelbaum, nacido el cuatro de Junio de mil novecientos siete y Jaime Teitelbaum. — Montevideo, Febrero 10 de 1956. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 30569 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Tunno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "PASCUAL DOMINGO OSCAR RECAGNIO. Rectificación de partidas", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Pascual Domingo Oscar Recagnio y Delia Elvira Contrera, estableciéndose que donde el contrayente figura con el nombre de Pascual Domingo y el apellido Recagno, debe decir: Pascual Domingo Oscar Recagnio; 2º) De nacimiento de Amalia Delia y Alberto Pascual Recagnio, estableciéndose que donde en la primera el padre figura Pascual Domingo Recagno y en la segunda figura Pascual Recagno, debe decir en ambas Pascual Domingo Oscar Recagnio. — Montevideo, Agosto 3 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $36.00 15|pub. 2108 Feb.28-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "BEDERA, FELIX. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en ella aparece su apellido paterno como "Badera", debe decir: Bedera. — Montevideo, Marzo 6 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 30762 Mz.9-v ab.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "MAGDALENA MARTINEZ DE CAPOTE y BONIFACIO o DOROTEO CAPOTE o CAPOTTE. Sucesión Rectificación de partida" se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de Ramona Capote, en la que se hace figurar como nombre del padre el de "José" debiendo decir Raimundo, que es el verdadero. — Montevideo, Febrero 27 de 1956. — Julio E. Real Actuario.
19) $24.00 15|pub. 2399 Mz.3-v.mz.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D Pereira, en autos: "RETEGUI, EUGENIO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima Mabel, en cuanto al apellido del padre y abuelo paterno, por aparecer en ella como "Reteguy", en lugar de Retegui. — Montevideo, Febrero 29 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
19 (R. 20|4|55) 15|pub. 30699 Mz.3-v.mz.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "PLACERES, INDALECIO MARTIN. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con doña Julia Galeano, en lo que se refiere al nombre del contrayente que figura como "Martín", cuando debe decir: Indalecio Martin. — Montevideo, Febrero 29 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 30700 Mz.3-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Torres, Wagner, y Carmelo, Gervasia María. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentaron las nombradas personas, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Isabel Torres, pues donde en la misma dice: "hija legítima de Juan C. Torres y de María G. Camelo", debe decir: hija legítima de Wagner Torres y Gervasia María Camelo. — Montevideo, Octubre 26 de 1948. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (Resol. 20|4|55) 15 pub. 30664 Feb.29-v.mar.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Raykoff, Boris y Esther Dominga Leguizamón. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: A) la de nacimiento de Boris Raykoff, pues donde dice: "hijo legítimo de Nino Reikoff y Esther Leguizamón", debe decir: hijo legítimo de Neno Raykoff Stancheff y Esther Dominga Leguizamón, y B) la de defunción de Esther Dominga Leguizamón de Raykoff, pues donde dice: "Esther Leguizamón de Reccoff", debe decir: Esther Dominga Leguizamón de Raykoff. — Montevideo, Julio 21 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
19) (Resol. 20|4|55) 15 pub. 30665 Feb.29-v.mar.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "CARICABUR DE SUAREZ, RAMONA ESTELA. Rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con don Juan Bautista Suárez, pues donde en la misma a la contrayente se la designa como: "María Estela Caricabur" debe decir: Ramona Estela Caricabur. — Montevideo, Febrero 23 de 1956. — Julio E. Real Actuario.
19) $24.00 15 pub. 2049 Feb.28-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ADELA RAMIREZ GOLFARINI, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella como nacida "el día treinta de Febrero ppdo.", en lugar de "el día veintiocho de Febrero ppdo.". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la interesada tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 22 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15 pub. 30743 Mz.8-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado rectificación de la partida de nacimiento de OSCAR CARACIOLO VIGNONE, en razón de que el apellido del gestionante erróneamente fué asentado como Bignone en lugar de Vignone, que es el verdadero. — Colonia, 4 de Febrero de 1956. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
19) $12.00 15 pub. 2565 Mz.6-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "PAOLINO (SABADO). Solicita la rectificación de la partida de su hija Martha María Paolino Carbajal", se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el interesado, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Martha María Paolino Carbajal, en la siguiente forma: donde dice "que es hija legítima del declarante", debe decir: "Que es hija legítima del declarante y de su esposa Marina Isabel Carbajal. — Trinidad, Febrero 11 de 1956. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
19) $24.00 15 pub. 1975 Feb.27-v.mz.14.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Humberto Marichal, en autos: "DAMIANO VICENTE JOSE LUIS, JUANA MARGARITA y ALEJANDRO LUIS. Rectificación de partidas. Lo. 30, Fo. 195", se hace saber que los interesados han solicitado la rectificación de sus respectivas partidas de nacimiento en las que aparece el apellido paterno Batista Bautista y Bautissta, en vez de Damiano, que es el verdadero. — Florida, Diciembre 10 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
19) $18.00 15 pub. 1848 Feb.24-v.mar.12.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos "FIERRO HUMBERTO, rectificación de partida, Lº 30, Fº 243", se hace saber que ante este Juzgado se presentó el interesado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que aparece con el nombre de DESDICHADO en vez de HUMBERTO que dice ser el verdadero. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término legal. — Florida, Febrero 21 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
19) $18.00 15 pub. 2370 Mz.2-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Humberto Marichal, en autos: "PINTADO CARMELO MARGARITO, rectificación de partida, Lº 30, Fº 243" se presentó el interesado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que figura del sexo femenino, debiendo ser masculino y con los nombres Carmela Margarita, en vez de Carmelo Margarito, que son los verdaderos. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Florida, Febrero 21 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
19) $18.00 15 pub. 2369 Mz.2-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Humberto Marichal, se hace saber que en autos: "ARRUA DE MARTINEZ TOMASA, tó la interesada la rectificación de su partida de nacimiento en la que aparece con el apellido Arrue en vez de Arrúa, que es el verdadero. — Florida, Agosto 31 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
19) $18.00 15 pub. 2367 Mz.2-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado don MIGUEL LOPEZ y doña IRACEMA SOARES, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor hijo de los comparecientes Miguel Andrés López, pues en la misma figura como: "Andrés López", y debe decir: Miguel Andrés López, por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, Febrero 18 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
19) $18.00 15 pub. 2532 Mz.5-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "JUANA LUISA MUTARELLI. Rectificación de partida, Lº 14, F 155, Nº 65", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, en el sentido que en todas las partes que dice: "María Luisa", debe decir: "Juana Luisa". Y a los efectos legales se hace esta publicación — San José, Marzo 2 de 1956. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
19) $24.00 15 pub. 2875 Mz.9-v.ab 2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don AMANDO PALACIOS solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que, donde en la misma dice "Palacio, Amando", debe expresarse "PALACIOS, AMANDO"; donde dice "Francisco Palacio" debe decir "FRANCISCO PALACIOS" y donde se expresa "Máximo Palacio", debió decir "MAXIMO PALACIOS" por ser el verdadero. — Tacuarembó, Febrero 21 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.
19) $18.00 15 pub. 2157 Feb.29-v.mar.16.

20-Remates

FRANCISCO R. OTTONELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos caratulados: "LORENZO Y LOSADA DE LORENZO, ALCIRA. Incapacidad" (Lº 482, Fº 116), se hace saber que el día 16 de Abril de 1956, a las 16 horas y e nel lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Francisco R. Ottonelli, asistido del Alguacil y Actuario, a la venta en subasta pública y sobre la base de $ 75.000.00 (setenta y cinco mil pesos), del siguiente inmueble: Fracción de terreno y construcciones que contiene, ubicado en la 5.a sección judicial de Montevideo, padrón Nº 8281, con un área de 217 metros 99 dms. 20 cms. según título y según plano del agrimensor Carlos Pollio, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 16.938 el 5 de Febrero de 1947, tiene una superficie de 225 metros, 36 cms., deslindados: 8 ms. 79 de frente al Norte, a la calle Soriano, puerta de entrada Nº 1150; por 24 ms. 80 cms. de fondo, que por formar esquina son también de frente al Este a la calle Ibicuy, lindando por el Sur y el Oeste con Elvira C. de Serratosa.

Se previene: 1º El mejor postor deberá consignar el 10 % de la oferta al serle aceptada; 2º Los gastos de escritura, certificados, y comisión del rematador, serán de cargo del comprador; 3º Los títulos, están depositados en la Caja del Juzgado y los demás antecedentes en la Actuaría a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Marzo 6 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto. — Estudio del rematador: Guayquí 3281. Tel. 41.55.62.
20) $66.00 15 pub. 2865 Mz.9-v.ab.2.

JUAN FRANCIULO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, en los autos que por cobro de pesos, sigue "Universal Ltda. contra ROGELIO ALFREDO GARCIA, (Lº 50, Fº 417), se hace saber que el día 22 de Marzo de 1956, a las 15 horas y en Miguelete 1832, se procederá por el martillero señor Juan Franciulo, asistido del señor Alguacil y Actuario, a la venta en remate público al mejor postor de un automóvil marca "Wolseley" empadronado con el Nº 101.920, y matriculado con el Nº 66.742 en Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 20 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
20) $20.00 10 pub. 2787 Mz.8-v.mz.19.

SALOMON SMEJOFF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, en los autos que por ejecución de hipoteca sigue Israel Balanovsky con LICORES VINOS S. A. (Lo. 51, Fo. 81), se hace saber que el día 23 del mes de Marzo de 1956, y en el lugar de su ubicación, a la hora 15, se procederá por el martillero Salomón Smejoff, asistido del Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, sin base, y al mejor postor del siguiente inmueble: dos fracciones de terreno y sus mejoras, situadas en la novena sección judicial de este Departamento de Montevideo, señalados con los números 4 y 5 en el plano del agrimensor Alberto Castiglioni de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 del mismo mes y año con el N.o 16.493 y se deslindan así: fracción número 5, padrón número 180.376, superficie 3 hectáreas 7.978 metros, deslinde: 119 metros 48 centímetros de frente al Sur, al Camino Carlos A. López, 321 metros 30 centímetros al Oeste con fracción 6, 119 metros 60 centímetros al Norte con fracción 15 y al mismo viento con padrón N.o 53.629 y 314 metros 34 centímetros al Este con fracción 4. Fracción número 4, padrón 180.388, superficie 3 hectáreas un metro 13 decímetros, deslinde: 101 metros 32 centímetros de frente al Sur al Camino Carlos A. López; 314 metros 34 centímetros al Oeste con lote número 5; 70 metros 9 centímetros al norte con padrón 53.629; y al Este línea quebrada formada por tres tramos rectos, de sesenta y nueve metros sesenta y cuatro centímetros, 22 metros 36 centímetros y 240 metros con fracción 3. Las fracciones descriptas en conjunto dan frente al Sur al citado Camino Carlos A. López entre la Vía del Ferrocarril Central del Uruguay y Camino Peirano a 220 metros 80 centímetros de la esquina con el Camino Peirano.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de la oferta al serle aceptada; 2) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario, carpeta Rural A. 48 N.o 150, y los demás antecedentes en la Actuaría, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, 2 de Marzo de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $96.00 15 pub. 2583 Mz.7-v.mz.23.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "Compañía Recons S. A. contra OTTAVINE LAINO. Ejecución de prenda. Lo. 51 Fo. 384, se hace saber al público que el día 14 de Marzo próximo, a las 16 horas, en el local de San Martín N.o 2480, se procederá por el martillero Francisco L. Tambasco, a la venta en remate judicial y al mejor postor, una máquina marca "Durkopp" mod. 549-1 N.o 54901100, con motor Hoover 1,3 S.P.N. 21.618.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o,o de su oferta, al serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

— Montevideo, Febrero 27 de 1956. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.
Comisión: 6 o o. Informes: Teléfono 50-16-27.
20) $25.20 9|pub. 2474 Mz.5-v.mz.14.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ALCIRA LORENZO Y LOZADA DE LORENZO. Incapacidad" Lo. 50, Fo. 594, se hace saber al público que el día 20 de Marzo próximo a las 15 horas en Soriano N.o 1150, se procederá por el martillero Francisco L. Tambasco, a la venta en remate judicial y sobre las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles depositados en dicha finca.

Se previene. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; 2) Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 1.o de 1956. — Alfredo L Llugain. Actuario Adjunto.
Comisión: 6 o'o. Informes: Teléfono 50-16-27.
20) $20.00 10|pub. 2473 Mz.5v.mz.15.

CARLOS GLOODTDOFSKY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en autos: "MARTHA GLADYS MONTANS DE GONZALEZ y otro. Venia. Libro 50, Folio 562", se hace saber que el día 23 de Marzo del corriente año a las 16 y 16 y 30 horas y en sus respectivas ubicaciones se procederá por el martillero señor Carlos Gloodtdofsky, con la asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado rectificación de partida, Lº 30, Fº 3?, solicitado al remate público judicial de los siguientes bienes: A) Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras, situado en la 11ª sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 74.699, de un área de 400 ms. 7.410 cms. y que se deslindan así: 9 ms. 75 cms. de frente al Sudoeste a Camino Corrales por donde las puertas de entrada tienen el N.o 3330; 42 ms. 41 cms. al Noroeste: 9 ms. 3 cms. al Noreste y 46 metros 20 cms. al Sudeste. Base: $ 26.666.66; B) Una fracción de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la 10ª sección de Montevideo, padrón N.o 74.437. de un área de 423 ms. que se deslindan así: 9 ms. 40 cms. al Noreste de frente a la calle Juan Vicente de Arco, entre las de Tomás Claramunt y el cierre; 9 ms. 40 cms. al Suroeste, 45 ms. al Sureste y 45 ms. al Noroeste. Base: $ 3.200.00.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Serán de cargo de los compradores la comisión legal del martillero así como los gastos de escritura, impuestos y derechos; C) Los dos bienes tienen el pavimento de hormigón pago; D) El bien padrón número 74.699, soporta dos gravámenes hipotecarios; uno con el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Urbana c|941 que al 14 de Enero de 1954 se hallaba reducida a $ 2.894.41 y otro con un particular por la suma de $ 8.000.00; E) Que los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 2do. piso y en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 21 de Febrero de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
Más informes: Plaza Independencia 827. Teléfono 80357.
20) $102.00 15|pub. 2596 Mz.6-v.mz.22.

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Sucesores de Oreste Bianchetti contra JOSE L. PALACIO y Cía. Medidas preparatorias. Lo. 48, Fo. 513", se hace saber que el día 26 de Abril próximo a las 16 horas y en el Hall de este Juzgado. 25 de Mayo 523, por intermedio del martillero Damián Melgarejo, asistido del Alguacil y Actuario, se procederá al remate judicial, sobre la base de $ 26.666.66, del siguiente bien: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en la primera sección de Salto, padrón N.o 5543, compuesta según título de una superficie de más o menos 633 ms. 42 cms. y según el plano respectivo de 591 ms. 4.100 cms., y que se deslinda así: al Oeste 10 ms. 85 cms. de frente sobre la calle Lavalleja; al Este, 9 ms. 50 cms.; al Norte, tres líneas, la primera de Oeste a Este, de 26 ms. 42 cms., la segunda, quiebra hacia el Sur un 1 m. 35 cms. y la tercera se dirige nuevamente hacia el Este en 32 ms. 80 cms.; y al Sur 58 ms. 50 cms.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de *serle aceptada*; 2º Serán de cargo del comprador los gastos, impuestos y derechos de escritura así como la comisión legal del martillero; 3º Que el bien descripto soporta un gravamen hipotecario a favor del Banco Comercial por un monto originario de $ 3.500.00; 4º Que el título antecedente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado. 25 de Mayo 523. 2do. piso. — Montevideo, 27 de Febrero de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
20) $177.60 37|pub. 2551 Mz.5-v.ab.24.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Banco de San José contra OSCAR CHIOZZA ALFONSINI y ARTIGAS CACHON, medidas preparatorias, Lo. 47, Fo. 392", se hace saber que el 20 de Marzo, a las 16 horas, en Tacuarembó 1331, el martillero Dante Iocco, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, rematará con la base de $ 2.000.00 cada uno, dos tractores marca "Eagle" de 17 H.P., números de motores 1297461 y 1297516.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto del remate. — Montevideo, 21 de Febrero de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
20) $20.00 10|pub. 2338 Mz.2-v.mz.13.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se rematará al mejor postor en los autos caratulados: "F.U.N.S.A. contra FILANDRO R. ALVES. Ejecución de prenda". Lº 52, Fº 357, en la Avda. San Martín Nº 2480, el lunes 19 de Marzo próximo a las 10 horas, el bien prendado en estos autos. — Comisión 6 %. — Seña 20 %. — Informes: Teléf.: 501627.
20) $12.00 10|pub. 2808 Mz.8-v.mz.19.

ANTONIO BAPTISTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno Dr. Nuño A. Pucurull, dictada en los autos caratulados: "BONINI Luis c| PONCE DE LEON JAUREGUIBERRY MARTIN. Ejecución de hipoteca" (Lº 52, Fº 52) se hace saber al público que el día veintiuno de marzo del corriente año a las dieciseis horas y en el lugar de su respectiva ubicación se procederá por el martillero Antonio Baptista con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la Décima séptima sección judicial del departamento de Montevideo. empadronado en mayor área con el número Ochenta y nueve mil ochocientos sesenta y tres hoy empadronado con el número ciento ochenta y un mil ochocientos diecinueve, señalado con el número veintidós de la Manzana D en el plano de los agrimensores Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga (hijo) aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el veintisiete de febrero de mil novecientos cuarenta y seis, e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el quince de marzo del mismo año con el número catorce mil coscientos sesenta y cuatro. Según título y plano mencionado está compuesto de una superficie de quinientos cincuenta y tres metros con ochenta y seis decímetros que se deslindan así: diecisiete metros al S. E. con frente a la calle Nº !; treinta y cuatro metros cuarenta centímetros al N.E. lindando con solares número veintey y veintiuno; diecisiete metros treinta y ocho centímetros al O. lindando con solar número diecinueve, y treinta metros setenta y seis centímetros al S. por donde linda con solar veintitres.

Se previene: 1) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento en efectivo en garantía. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios, certificados de los registros, impuestos universitarios y demás que demande la escritura de venta, así como la comisión del rematador; y III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, tercer piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 8 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto. — En fe de ello, Expido el presente que signo y firmo en el lugar y fecha de los avisos. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adj.
20) $114.00 15|pub. 1972 Feb.27-v.mar.14.

ALBERTO J. BÖCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Artola Gorosabel Fernando J. y otros c|ELISA BACHINI DE ROBAINA. Ejecución de hipoteca" (Lº 47, Fº 223), se hace saber que el día once (11) de Abril p.v. a la hora 17 y en su ubicación. por el martillero *Alberto J. Böcking ante los señores* Alguacil y Actuario se sacará a la venta en remate público al mejor postor el inmueble con edificios y demás mejoras sito en la 13.a sección judicial de Montevideo, padrón Nº 27.196 con una superficie s|títulos de 444 ms. 51 dms. y s|plano del agrimensor Ever Irisity Jover inscripto en la D. de Catastro el 26 de Enero de 1950, tiene 445 metros 47 dms, con: 11 ms al Oeste frente al Dr. Artigas, puerta Nº 1460; 40 metros 59 cms. al Norte que por ser esquina da sobre la calle Palmar; 10 ms. 97 cms. al Este lindando con los padrones 27193 y 40 ms. 44 cms. al Sur con el bien padrón 27195.

Se previene: 1) El mejor postor debe consignar al aceptarse su oferta el 10 % en efectivo a los efectos legales; 2) Es de cargo del comprador el pago de gastos y derechos de escrituración, certificados y demás anexos de su cargo; 3) Títulos y antecedentes de manifiesto en esta Oficina (calle 25 de Mayo 523, 4º piso) a disposición. — Juan Antonio Tróccoli. Actuario Adjunto. — Inf.: Constituyente 1450.
20) $60.00 15|pub. 2833 Mz.9-v.ab.2.

HUGO NUÑEZ IBARRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Aramburu Félix Eduardo y otro c|ELISA BACHINI LEUCHANTIN DE ROBAINA. Ejecución de hipoteca" (Lº 47, Fº 261), se hace saber que el día veinte (20) de Abril p.v. a la hora 17 y en la puerta de este Juzgado (calle 25 de Mayo 523), por el martillero Hugo Núñez Ibarra ante los señores Alguacil y Actuario se sacará a la venta en remate público, al mejor postor el inmueble que comprende una fracción de campo, con edificios, construcciones, cercos, alambrados, arboledas, plantaciones y demás mejoras sito en la costa del Santa Lucía Chico, 3.a sección judicial del Departamento de Florida, padrón Nº 9715 señalado con el Nº 2 en el plano de mensura del agrimensor Gerónimo Sierra registrado en la Dirección de Catastro de Florida el 14 de Julio de 1933 con una superficie de quinientas sesenta y siete (567) hectáreas que tienen 506 metros al Noroeste frente a Camino Vecinal; al Noreste línea quebrada de tres rectas que miden: 2.040 metros, 972 metros y 1.570 metros lindando las 2 primeras con Benicio Robaina y la última con Francisco Robaina dando frente la 1.a y 3.a al Noreste y la 2.a al Noroeste; el Sur Sureste limita con el Río Santa Lucía Chico por medio con campos de Suc. Santos L. Urioste; y al Suroeste línea de 3 rectas que a partir de dicho Río miden: 1.760 metros lindando con Gabriel Terra; 1.140 metros y 1.752 metros lindando con Francisco Robaina y orientadas la 1.a y 3.a al Suroeste y la 2.a al Noroeste.

Se previene: 1) El mejor postor debe consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % de la misma en efectivo a los efectos legales; 2) Los gastos de escritura, certificados de Registros e impuestos que la ley pone de su cargo son de cuenta del comprador; 3) Títulos y antecedentes de manifiesto en esta oficina (calle 25 de Mayo 523, 4º piso) a disposición. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto
20) $126.00 21|pub. 2822 Mz.9-v.ab.9.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se rematará al mejor postor en los autos caratulados: "H. Torrendell S. A. contra JACOBO SHAROIAN". Ejecución de prenda. Lº 47, Fº 213, en la calle Serratosa Nº 3645 esq. Industria, el miércoles 21 de Marzo a las 17 horas, los bienes prendados en estos autos. — Comisión 6 %. — Seña 20 %. — Informes: Teléf.: 501627.
20) $12.00 10|pub. 2804 Mz.8-v.mz.19.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se rematará al mejor postor en los autos caratulados: "H. Torrendell S. A. contra ANTONIO CIMMINO. Ejecución de prenda". Lº 47, Fº 416, en la calle Serratosa Nº 3645 esq. Industria, el miércoles 21 de Marzo a las 17 horas, los bienes prendados en estos autos. — Comisión 6 %. — Seña 20 %. — Informes: Teléf.: 501627.
20) $12.00 10|pub. 2805 Mz.8-v.mz.19.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor don Angel de la Fuente, en los autos caratulados "LA TEXTILIA S. A. Concordato preventivo". Lº 51, Fº 24, se hace saber al público que el día 16 de Abril a las 15 horas en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero señor Luis Durán Burgueño y con la asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras situadas en la 14ª sección judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 57,093 la que según título de dominio tiene una superficie de metros 3.953, decímetros 63, pero según plano del agrimensor Francisco R. Camarano, de junio de 1950, registrado en la

22.755. el 13 de julio del mismo año tiene una superficie de metros 3.972 decímetros 94 y se deslinda así: por el Nor-Este, línea quebrada integrada por 5 rectas que por orden de continuidad miden respectivamente metros 40.38, metros 22.33, metros 10.02, metros 19.98 y metros 10.19, corriendo la 2ª recta de Nor-Este, a Sur-Oeste, la 4ª recta de Sur-Oeste a Nor Este, dando frente las primeras y última línea a la calle Uruguayana por donde las puertas de acceso llevan los Nos. impares 3.617 y 3.627, entre las calles Francisco Gómez y Doroteo Enciso, distando el punto más próximo de ese frente metros 26.11 de la esquina que se forma con la citada calle Francisco Gómez y limitando las otras tres líneas rectas restantes con la propiedad empadronada con el Nº 57.092; por el Nor-Oeste recta de metros 71.50 confinando con los padrones Nos. 57.094, 113.037, 113.038 113.043 y con parte del padrón Nº 113.044; por el Sur-Oeste línea quebrada integrada con 5 rectas que por orden de continuidad miden respectivamente mts. 21.48, mts. 1.96, metros 9.97, metros 6.69 y metros 21.82 corriendo la 2ª y 4ª línea de Sur-Oeste a Nor-Este, limitando la primera línea con los padrones Nos. 119.366 y 119.367, la 2ª y la 3ª líneas con el padrón Nº 119.387, la 4ª línea con la parte del padrón Nº 119.388 y la 5ª línea con los padrones Nos. 119.388, 177.279 y 165.802; y por el Sur-Este línea quebrada compuesta de 3 rectas que cierra el perímetro y por orden de continuidad miden respectivamente: metros 32.02, metros 7.49 y metros 43, corriendo la 2ª de esas líneas de Nor-Oeste a Sur-Este y limitando las 2 primeras líneas con parte del padrón Nº 165.803 y la 3ª línea con los padrones Nos. 57.084 165.805 y 165.803.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, y serán de su cargo la comisión del remate, que es de 4 o,o hasta 4.000, y de 1 o|o en adelante, y los gastos de escritura y certificados, así como los gravámenes que la ley pone a su cargo; 2º) Que sobre dicho inmueble existe a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, un gravamen hipotecario que en la actualidad asciende a $ 125.938 31; 3º) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, carpeta 429-c-1950,- y demás antecedentes en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 5º piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 22 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $252.00 30|pub. 2201 Mar.1º-v.abr 11.

ANTONIO MIRALLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en los autos: Elías Casal c|. FRANCISCO TATAS MORENO. Juicio ejecutivo, Lº 47, Fº 403, se rematará en el Local de Legionarios 2376 el 12 de marzo a las 16 horas y sobre las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados en autos. Comisión 6 o|o. Seña 20 o|o. Informes: tel. 9.15.06. Rossi.

20) $16.00 10|pub. 2155 Feb.29-v.mar.10.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se rematará al mejor postor en los autos caratulados: "H. Torrendell S. A. contra ANGEL MARANGOS. Ejecución de prenda", Lº 45, Fº 440, en la calle Serratosa Nº 3645 esq. Industria, el miércoles 21 de Marzo a las 17 horas, los bienes prendados en estos autos. — Comisión 6 %. — Seña 20 %. — Informes: Teléf.: 501627.

20) $12.00 10|pub. 2806 Mz.8-v.mz.19.

HUGO C. BOSSI PRATTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno y en el expediente: "Fainstein, Miguel y Serman, Demetrio contra ANDRES A. GUGLIOTTA y RAUL LAMAS. Rescición de contrato y cobro de pesos" (Lo. 16 N.o 336, Fo. 408), se hace saber: Que el día 25 de Marzo entrante, día domingo, previamente habilitado, de las 15 horas en adelante y en lugar de su ubicación, 10ª sección judicial de este Departamento, "Valizas", inmueble empadronado en mayor área con el N.o 4365. con frente a la Carretera Nacional lindero al Balneario "San Francisco", distante 7 y 1|2 kilómetros de "La Pedrera" y 15 kilómetros de "La Paloma", se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero don Hugo C. Bossi Pratto, asistido del señor Juez de Paz de la 10ª sección, de los solares que más adelante se describirán, y cuyos números corresponden al plano levantado por los agrimensores Homero Cardoso y Alberto Barré, en Setiembre de 1949. Manzana N.o 37: Solares N.os 10. 11. 12 y 13; tasados a $ 0.27 el metro. Manzana N.o 42: Solares números 1 al 40, que se han avaluado a $ 0.27 el metro. Manzana No 43: Solares: 1 al 20. a $ 0.27 el metro. Manzana N.o 50: Solares N.os 1 al 38, a razón de $ 0.30 el metro. La superficie de los distintos solares oscila entre 500 ms. 32 cms. el más chico y 584 metros cuadrados el de mayor tamaño.

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no alcance a las 2|3 partes de las tasaciones antes referidas; B) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o del importe de su oferta en el acto de serle ésta aceptada. — Rocha, Febrero 27 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

20) $66.00 15|pub. 2323 Mz.2-v.mz.19.

ANGEL GAZZANO E HIJOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra LADISLAO KUCZERA WAZZINA. Ejecución de prenda". Lo. 46 Fo. 356, se hace saber que el día jueves 15 de Marzo próximo a las 15 horas y en el lugar donde se hallan depositadas, calle Colombia N.o 1335, se procederá por el martillero Luis Alberto Gazzano al remate público y al mejor postor de lo siguiente: 1 torno mecánico "Kretta" de 1 m. 50. con motor y accesorios; 1 máquina caladora y limadora "Grob"; 1 perforadora de banco con motor y 1 amoladora de banco.

Seña: 20 o|o. Comisión: 6 o'o. Exposición todos los días hábiles de 8 a 11 y 14 a 18 horas. Entrega y pago al día siguiente.

20) $24.00 10|pub. 2316 Mz.2-v.mz.13.

DAVID DETOMASI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Ruiz Trabal, Pedro contra NICOLAS o NICOLA SCARPA y ROSA PERAGGIO. Ejecución de hipoteca" (L.o 46 F.o 155), se hace saber que el día 5 del entrante mes de Abril, a las horas que se determinan a continuación y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se procederá con intervención del martillero David Detomasi, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, de los siguientes inmuebles por separado: 1º) A la hora 15 y 30. Un solar de terreno, lo en él construído y demás mejoras accesorias, ubicado en la 5ª sección judicial de esta Capital, manzana número 143 de la Nueva Ciudad, empadronado con el N.o 9|501, el que según plano del agrimensor Felisindo E. Castro Benítez, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 12.043 el 20 de Abril de 1945, tiene una superficie de ciento ochenta y nueve metros mil ochocientos ocho centímetros, da frente al Sur, en nueve metros quince centímetros, a la calle Durazno, puertas N.os 1.445 y 1.449 y al Este en diecinueve metros veintitrés centímetros, a la calle Médanos, puertas N.os 1.101 y 1.107 y linda al Norte, en diez metros cincuenta y nueve centímetros con Francisco del Cerro y al Oeste en diecinueve metros quince centímetros, con Isidro Coll; y 2º) A la hora 16: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana Nº 477 de esta ciudad, 15ª sección judicial de este Departamento, empadronado con el Nº 14.744, que tiene ciento ochenta y cuatro metros cuarenta y siete decímetros de superficie y mide 10 metros setecientos treinta y siete milímetros de ancho, frente al S. E. a la Avenida 18 de Julio, puertas N.os 1963, 1963 bis, 1965, 1965 bis 1965 A, entre las calles Dr. Pablo de María (antes Defensa) y Arenal Grande, por diecisiete metros dieciocho centímetros de largo o fondo, lindando al N.E. con propiedad de Juana Vallarino de Martini, hoy padrón Nº 14.743 al N) " " a que "s de la sucesión de Miguel Reboledo, hoy padrón No 14.747 y al S.O. con la de Sara Alisons, hoy padrón Nº 14.745.

Se previene: 1º) Que el mejor postor en cada uno de los remates deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo el 10 o|o de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2º) Que si los arrimos no estuvieren pagados deberán hacerse cargo de ellos los compradores; 3º) Que lo que pudiere adeudarse por conceptto de conexión, etc., respecto del inmueble descripto en primer término, será de cuenta del comprador; 4º) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., como así también la comisión que corresponda al martillero, serán de cargo de los compradores; y 5º) Que el título de propiedad del inmueble individualizado en primer lugar y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo Nº 523, 6º piso, y que en cuanto al título referente al bien mencionado en último término se halla depositado en custodia en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta Hipotecaría número 1.402, serie A|48). — Montevideo, Febrero 29 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

20) $144.00 15|pub. 2711 Mz.7-v.mz.23

JULIO CESAR TROBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Angel Pío Bologna contra HORACIO HAURET" Lo. 42, Fo. 61, se hace saber que el día 15 de Marzo del corriente año, a las 16 horas en el Camino Casavalle 4958, se procederá por intermedio del martillero don Julio César Trobo, al remate y sobre las 2|3 de su tasación de los siguientes bienes: tres escaleras, dos escritorios, dos básculas, una ídem grande, once coneiera, veintiséis cocoyes, prensa hidráulica, máquina estrujadora, bomba con motor, dos motores eléctricos y cinco mangueras.

20) $20.00 10|pub. 2382 Mz.2-v.mz.13.

FLOREAL OTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en la Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, recaída en los autos: "Ithurrat y Litman S. A. contra FRANCISCO I. ZAPATA. Ejecución de Prenda" Lº 45, Fº 266. se hace saber que por el martillero señor Floreal Otero, el día lunes 12 de Marzo, a la hora 16, en el local calle Agraciada 1501, de esta ciudad, se procederá a rematar, sin base y al mejor postor, de un camión marca "Commer", padrón 505, matrícula Q 233, del Departamento de Durazno. — El comprador debe consignar el 20 o o de su oferta al serle aceptada y son de su cuenta la comisión legal del rematador, gastos e impuestos de la transferencia. Los antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 6o Piso.

Más informes: 25 de Mayo 467, 2º piso, Teléf. 84635.

20) $24.00 10|pub. 2104 Mz.1º-v.mz.12.

CARLOS GLOODTDOFSKY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos caratulados: "Banco de Montevideo con "AMIAL S. A." (Sociedad Anónima Industrias Amieux y L'Alimentation Equilibrée). Ejecución de hipoteca" (Lº 46 Fº 528), se hace saber que el día 22 de Marzo entrante, a la hora 16, y en el hall del edificio que ocupa el Juzgado, calle 25 de Mayo N 523, se procederá con intervención del martillero, don Carlos Gloodtdofsky, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario-Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público, en un sólo lote, y al mejor postor sin base alguna, de los bienes inmuebles que a continuación se identifican: dos fracciones de campo con todas sus mejoras, ubicadas en la "Barra de Santa Lucía", sexta sección judicial del Departamento de San José, que formaban parte de la propiedad identificada en el padrón inmobiliario de dicho departamento con el número uno y actualmente empadronadas con el número ocho mil seiscientos sesenta y cinco (Nº 8.665), señaladas con las letras "A" y "C" en el plano del agrimensor don Carlos A. Mac Coll, de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto en la Dirección General de Catastro el veintiséis de Setiembre del mismo año con el número quinientos cuarenta y uno, y según el cual se componen de la superficie y límites siguientes: I) La fracción letra "A" se compone de una superficie de quince hectáreas y se deslinda así: al Sur-Oeste en quinientos metros de frente a la Carretera Montevideo-Colonia, desde el kilómetro veinticuatro, ochocientos ochenta y cinco, setenta y cinco al kilómetro veinticinco, trescientos ochenta y cinco, setenta y cinco, al Nor-Oeste, en trescientos metros linda con la fracción "B" de dicho plano, al Nor-Este, en quinientos metros y al Sud Este, en trescientos metros, confina en ambos vientos con más campo de la Sucesión de doña Mariana Munyo de Supervielle. y II), la fracción letra "C" se compone de una superficie de cinco hectáreas tres mil doscientos nueve metros cincuenta decímetros y se deslinda así: al Nor-Este, en ciento cuarenta metros de frente al Camino de las Tropas, al Sud-Este, en trescientos sesenta y cuatro metros treinta centímetros con la fracción letra "D" de dicho plano, al Sud-Oeste, el Río Santa Lucía, y al Nord-Oeste, en cuatrocientos un metros y setenta centímetros, confina con la fracción "E" de dicho plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, 2º) Que la comisión legal del martillero, gastos de certificados, impuestos nacionales y departamentales y demás inherentes a la escrituración, serán de cargo del comprador, y 3º) Que el título de propiedad y demás documentación relativa, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo Nº 523, 6º piso, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero, 15 de 1956. — Julio E. Real, Actuario. Más informes: Plaza Independencia Nº 827. Tel. 80357.

20) $182.80 19|pub. 2149 Feb.29-v.mar.21.

O. DE VASCONCELLOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "JOSE BO-

RRAZAS. Sucesión. Lº 39, Fº 305", se hace saber que el día 16 de marzo próximo, a las 17 y 30 horas, en el lugar de sus ubicaciones, calle Madrid Nos. 1312 y 1315 y sobre las bases que se expresarán, se procederá por el Martillero doña Olivia de Vasconcellos, asistida del señor Oficial Alguacil y señor Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: Sobre la base de $ 8.500.00: Una fracción de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la manzana "G. 6" de la "Aguada", 8ª sección judicial de este departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 10.384, señalada con el Nº 5 en el plano del agrimensor Alfredo Penco y Sagra, de 9 de setiembre de 1891, compuesta de una superficie de 156 metros 23 decímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Norte a la calle Madrid, por donde su puerta se señala con el Nº 1312, entre la Avenida Agraciada y la calle Figueroa (ex-Pampas); 5 metros 33 centímetros en la línea del fondo al Sur, lindando con finca de José y Francisco Ameglio y Lorea; 21 metros 72 centímetros al Este, linderos con finca de Angela Bené de Bonifacio; y al Oeste, dos líneas, una de 5 metros 4 centímetros a partir del frente, y otra de 16 metros 72 centímetros, lindando en ambas con el solar 4 de Graciano Doroteo. Y sobre la base de $ 10.000.00: Otra fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en el mismo paraje y sección judicial que la anterior, empadronada con el Nº 10.407, compuesta de una superficie de 154 metros 56 decímetros, que se deslindan así: 5 metros 90 centímetros de frente al Sur, sobre la calle Madrid, por donde la puerta del edificio se señala con el Nº 1315, entre la Avenida Agraciada y la calle Figueroa; 6 metros 35 centímetros al Norte, lindando con Manuel Semino; 27 metros 40 centímetros al Este, linderos con José Semino; y 25 metros al Oeste, limítrofe con Rafaela Guerequis de Revollo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos y honorarios de escrituración, certificados y comisión de remate, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; 3º) Que serán de cargo exclusivo del comprador, las resultancias que puedan existir por causa de retiros o expropiaciones por la Intendencia Municipal u otro Organismo Público. Y 4º) Que los títulos de las propiedades a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º y en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hip. Urbana Nº 369, Serie 30), a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 18 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $138.00 15|pub. 2154 Feb.29-v.mar.16.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos: "Banco República c|. JOSE MARIA CAVIGLIA" Lº 40, Fº 353, se hace saber que el próximo martes 13 de marzo a las 16 horas en nuestro local de ventas calle Piedras 318, se rematarán al mejor postor 1 heladera metálica 4 puertas marca SIAM c|. compresor Nº 9765 y motor 1|4 HP. Nº 116LC. 1 sobadora SIAM c|. motor Marelli 2 HP. Nº 755 y 1 cilindro cortador c|. dos respuestos y motor eléctrico Marelli 1|4 HP. prendados en estos autos y que están en exhibición. Garantía 30 o|o, Comisión 6 o|o. Más informes Piedras 318.

20) $20.00 10|pub. 2131 Feb.29-v.mar.10.

TEODORO A. ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Rosa Bugallo Roca de Brindisi con SUCESION COSME MEDINA. Cobro de pesos. Libro 40. Folio 396" se hace saber que el día 14 de Marzo próximo, a las 17 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, calle Gualberto Méndez Nos. 1976-78, se procederá por el martillero don Teodoro A. Acosta, asistido del señor Oficial Alguacil y del suscrito Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 20.393.32, del siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el Nº 82.622, situado en la 12.a sección judicial de Montevideo, señalado con el Nº 35 en el plano de división firmado por el ingeniero Donato Gaminara, en el mes de Octubre de 1911, compuesto de una superficie de 243 metros, que se deslindan así: 9 metros de frente al Norte, sobre la calle Gualberto Méndez, por donde sus puertas están designadas con los Nos. 1976-78 (antes Oficial Nº 1), entre las de Municipio y Porongos, distando el punto medio de su frente 53 metros 50 centímetros de esta última; por 27 metros de fondo al Sur, lindando con parte de los solares 26 y 31; por el Este, con el solar Nº 34; y por el Oeste, con los Nos. 36, 37 y 38.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiere adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3º Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana, Serie C. 41, Nº 2350), a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 16 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $90.00 15|pub. 1794 Feb.23-v.mz.10.

H. LIBER LAGO
Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de la Capital, doctor don Ricardo F. Basso dictada en los autos: "Berkel Sud Americana con Firma: BARCOS HERMANOS. Embargo y secuestro" (Lº 16, Fº 566), se hace saber al público que el día 22 de Marzo próximo a las 15 horas en la calle Cerrito número 566, piso 2º, se procederá por el martillero designado don H. Líber Lago con asistencia del señor Alguacil y Actuario al remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una balanza semiautomática marca "Berkel" modelo E. B. Nº 6055 con juego de pesas completo.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de Febrero de 1956. — Meropi Karalis, Actuario.

20) $24.00 10|pub. 2854 Mz.9-v.mz.20.

H. ADAMI CASARAVILLA
Juzgado de Paz de la Quinta Sección
REMATE JUDICIAL

Juzgado de Paz de la 5.a sección. Autos: Salvador Livio contra VILLAR y Cía." Cobro de pesos. Muebles escritorio metálicos; perforadora Atlas con motor; extinguidores, etc. remataré el miércoles 14 de Marzo a las 16 horas en mi salón, 25 de Mayo N.o 582. En exposición: Desde el 12, de 8 a 12 y de 15 a 18 horas.

20) $10.80 9|pub. 2482 Mz.5-v.mz14.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado de Paz de la 6.a Sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 6.a Sección de la Capital, se rematará al mejor postor en los autos caratulados: "H. Torrendell S. A. contra ANTONIO CIMMINO. Ejecución de prenda", en la calle Serratosa Nº 3645 esq. Industria, el miércoles 21 de Marzo a las 17 horas, los bienes prendados en estos autos. — Comisión 6 %. — Seña 20 %. — Informes: Teléf.: 501627.

20) $12.00 10|pub. 2807 Mz.8-v.mz.19.

MEDARDO A. SÓÑORA
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y de acuerdo a lo proveído por el suscripto en los autos caratulados: "Artemio V. Arbeleche y Hno. contra AMADEO VICTOR BRUSCO. Juicio ejecutivo", se hace saber que el día 23 de Marzo corriente a las 11 horas y en el Taller Chevrolet, calle 18 de Julio Nº 263 de esta ciudad, se procederá a vender en remate público por el martillero Medardo A. Sóñora, y sobre la base de $ 2.400.00, un camión marca "Chevrolet" modelo 1942, padrón Nº 2079, matrícula L 2-540, con volcadora.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta en el acto del remate; y B) Que el expediente se encuentra en este Juzgado a disposición de los interesados. — Carmelo, Marzo 2 de 1956. — Dra. Carmelina Moise de Bianchi, Juez de Paz.

20) $24.00 10|pub. 2649 Mz.6-v.mz.16.

SEVERINO R. CAMACHA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "RAMALLO de PIRIZ, PILAR. Venta judicial", se hace saber que el 23 de Marzo próximo, a las 15 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero don Severino R. Camacho, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta, en subasta pública, del bien inmueble que a continuación se identifica y sobre las bases que se consignarán seguidamente: Una fracción de terreno situada en esta primera sección judicial, paraje Real de San Carlos, empadronada con el Nº 3188 (antes 188), manzana 4, con un área según títulos y planillas de contribución inmobiliaria, de 2 hectáreas 1.605 metros. La venta será de contado, por lote, y de acuerdo con el plano agregado en autos, levantado por el agrimensor Manuel E. Ibarra, de Diciembre de 1928. Los lotes 1 al 8 inclusive, serán rematados sobre la base de $ 0.30 el metro; y el señalado con la letra A), $ 0.20 metro.

Se previene: 1º) Que el comprador deberá entregar e 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y como garantía de la misma; 2º) Que los títulos se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados; 3º) Que la construcción ubicada en los lotes 1 y 2 no va comprendida en la venta, pues es de propiedad de uno de los condóminos. — Colonia, 29 de Febrero de 1956. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

20) $60.00 15|pub. 2677 Mz.7-v.mz.23.

ARTURO N. DE SOUZA
Juzgado de Primera Instancia de Durazno
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos "ANTONIO RODRIGUEZ DA SILVA-Sucesión" (Lº 40, Fº 490), se hace saber al público que el día veintiuno de marzo próximo a las quince horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle Lavalleja Nº 803, se procederá por intermedio del martillero don ARTURO N. DE SOUZA, presidido por el señor Alguacil y asistido de la suscrita Actuaria, a la venta en remate público del siguiente bien inmueble: "Una fracción de terreno con casa-habitación empadronada con el Nº 173, situada en la manzana Nº 40 de esta ciudad, compuesta de 1.102 metros 9.680 centímetros, deslindada: Sur 27 metros 80 centímetros frente a la calle José P. Nogueira; Norte 27 metros 58 centímetros con terreno de Francisco Péluffo: Este 39 metros 80 centímetros con María Antonia Marra de Dinardi y Oeste 40 metros 10 centímetros con Alejandro Filippini y Domitila Nieves", el que saldrá a la venta con la base de $ 6.000.00 (seis mil pesos m|n.).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle ésta aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados etc., serán de cargo del comprador. 3) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Febrero 10 de 1956. — Elsa J. Lucá Filippini de Vignoli, Actuaria.

20) $60.00 15|pub. 1969 Feb.27-v.mar.14.

ALBERICO M. COLO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y de acuerdo a lo proveído por el suscripto en los autos caratulados: "Banco de la República contra CARLOS CAAMAÑO y JUAN CARLOS GUILLERMO PERE. Ejecución de prenda", se hace saber que el día 21 de Marzo próximo a las 11 horas y en el local de la calle Uruguay Nº 254 de esta ciudad, se venderán en remate público, al mejor postor, por el martillero Albérico M. Colo, los siguientes bienes: A) Una máquina combinada, sierra circular, garlopa y barreneadora marca "Johann Zahn" Nº 5407, con motor trifásico de 2 H.P.; y B) Un trompo marca "Vernano Sweden" Nº 6258 con motor trifásico de 3 H.P.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta en el acto del remate y el saldo una vez aprobada la diligencia; y B) Que el expediente se encuentra en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Carmelo, Febrero 23 de 1956. — Dra. Carmelina Moise de Bianchi, Juez de Paz.

20) $24.00 10|pub. 2637 Mz.6-v.mz.16.

ISMAEL IBARBURU
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Humberto Marichal, en autos: "MARTINEZ DE BARBETO JOSEFA. Sucesión. Lº 30, Fº 57", se hace saber al público que el día 24 de marzo próximo a las 10 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, el Martillero Público don Ismael Ibarburu, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, procederá a la venta al mejor postor y sobre la base de $ 2.800.00, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana Nº 195 de esta ciudad de Florida, 1ª sección judicial de este Departamento, empadronado con el Nº 2440, antes y en mayor área con el Nº 1755, compuesto según plano trazado por el Agrimensor C. M. González el 30 de marzo de 1928, de trescientos veinticuatro metros y linda: Nordeste, línea de 27 metros con Pedro Gil Gómes Menéndez; Este, línea de 12 metros con la calle Independencia; Sudeste, calle 19 de Abril de 27 metros y por el Oeste, con Pedro Gil Gómez Menéndez, en una línea de 12 metros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; serán de su cuenta los gastos de escrituración y certificado de los Registros Públicos; y que el título se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de 15 días. — Florida Febrero 16 de 1956. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.

20) $60.00 15|pub. 1962 Feb 27-v.mar.14

VICTORIANO M. PLADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "Caja Popular de Pan de Azúcar contra LARGUIA, LORENZO y otros. Juicio Ejecutivo. (Lo. 8, Fo. 82)", se hace saber al público que el día 24 de Marzo próximo a las 16 horas, en

procederá en el lugar de su ubicación, por el martillero Victoriano M. Piada, asistido del señor Alguacil y del suscrito Actuario, a la venta en remate público y por la base de las dos terceras partes de su tasación que es de pesos 9.333.00 del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras situado en la localidad de Piriápolis, 3.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 394, señalado con el N.o 6 de la manzana 510, según plano de fraccionamiento que obra en la Dirección General de Catastro, y que tiene veinte metros de frente al NW a la calle Uruguay, por cincuenta metros de fondo, que por ser esquina son también de frente al Noreste a la calle Tucumán, y que linda por el Sureste con el padrón 389 y por SW. con padrón 395.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o.o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; B) Que serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador, así como los gastos que demande la escrituración definitiva del bien a subastarse — Maldonado, 22 de Febrero de 1956. — Juan Serra Tur, Actuario.

20) $66.00 15/pub. 2365 Mz.2-v.mz.19

ORONIEL E. PINTOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "Banco de la República O. del Uruguay con JUAN JOSE CALABUIG. Ejecución de prenda" (Lo. 27 Fo. 56), se hace saber que el día 20 de Marzo próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, por precio al mejor postor, en la puerta del Juzgado de Paz de la 8.a sección de Maldonado, Villa Aiguá, con la intervención del martillero don Oroniel E. Pintos y presidiendo la diligencia el titular del mencionado Juzgado, de un camión marca "Unic", tipo Diessel, de 85 H. P. de fuerza, motor N.o 131.350, padrón N.o 3.692, matrícula P. 2-334.

Se previene: Que del referido vehículo es depositario el señor Gerente de la Sucursal Aiguá del Banco de la República y que los antecedentes respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, Febrero 20 de 1956. — José Ramón Díaz, Actuario.

20) $23.00 10 pub. 2507 Mz.5-v.mz.15.

MIGUEL NOZAR

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "VICTOR CHAVES. Venta en subasta pública". Lº 39, folio 145, se hace saber al público que el día 15 de Marzo de 1956 a las 11 horas y en la puerta del Juzgado, calle Sarandí Nº 528, se procederá por intermedio del martillero don Miguel Nozar, presidido por el señor Alguacil y asistido del suscrito Actuario, a la venta en remate público, por precio no inferior a de la tasación respectiva, de los inmuebles que a continuación se detallan: A) Una fracción de campo ubicada dentro de mayor área, en Cuñapirú, 4.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el Nº 900 (cuyos límites generales, de acuerdo a la mensura practicada por el Agrimensor Antonio Rodríguez Leal, el 18 de Julio de 1954, según plano inscripto con el N.o 384, el 26 del mismo mes y año, son al Noroeste y Oeste, Serafín Rodríguez; al Noreste, Bañado Tío Juan de la Calera; al Este, Fermín Farías y Marcelino Fernández y al Sur, Gregorio Guerra. (Los derechos indivisos son por área de veintidós hectáreas, 6697 metros y 5350 centímetros cuadrados, según tasación practicada en autos asciende a la suma de mil trescientos sesenta pesos con 19|100 ($ 1.360.19); B) Una fracción de campo ubicada dentro de mayor área, en Cuñapirú, 4.a sección judicial de este Departamento, empadronada con los N.os 931 y 3705, cuyos límites generales de acuerdo a la mensura practicada por el afrimensor Antonio Rodríguez Leal, el 15 de Agosto de 1953, según plano acompañado, inscrito con el N.o 372 el 16 de Julio de 1954, son: al Norte y Noroeste, arroyo Cuñapirú y Bañado Tío Juan de la Calera, que divide de Hermenegildo Delgado y Marcelino Fernández; al Este, Marcelino Fernández, Godofredo Olivera y Cándido Cruz, al Sur: Clemente Machado y Paulino Machado y al Suroeste, Arroyo Cuñapirú, la que se compone de un área de veinticinco hectáreas, 4443 metros, 2822 centímetros cuadrados, el que fué tasado en la suma de mil quinientos veintiséis pesos con 66|100 ($ 1.526.66) y C) Una fracción de terreno situada en el Pueblo de Tranqueras, 3ª sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 411, cuyos límites generales son: al Noreste, calle 18 de Julio; al Este, calle Cristóbal Colón; al Sureste, calle Florida y al Oeste, y Noroeste, Sucesión de Pedro Ciganda y Luis Escobar, y se compone de un área de 106 metros, 84 dcms. cuadrados, avaluada en cuarenta y dos pesos con 66|100 ($ 42.66). Asciende la tasación total de los tres inmuebles descriptos, a la suma de dos mil novecientos veintinueve pesos, con 51|100 ($ 2.929.51), o sean sesenta pesos (pesos 60.00) la hectarea de campo y $ 0.40 el metro del terreno.

Se previene: A) Que no se aceptarán ofertas inferiores al de la tasación practicada en autos; B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al aceptársela; C) Es de cargo del comprador el pago de la comisión del martillero, gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos, etc. y D) Que el expediente en que se decretó este remate, se encuentra a disposición de los interesados, en la Actuaría a mi cargo. (Tdº: la que está empadronado con el N.o 411: No vale). — Rivera, Febrero 1.o de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $132.00 15|pub. 2041 Feb.28-v.mz.15.

AGUSTIN PREYRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictado en autos "ADELA NUÑEZ DE LARROSA, FERNANDO LARROSA, LIBERTA BLANCA LARROSA, ADELA LARROSA DE CHERI, MARIA GREGORIA LARROSA y EMA LARROSA. Venta judicial" (Lº 16 Fº 595), se hace saber que el día veintidós de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis y en las puertas de este Juzgado, de la hora 14 y 30 a las 15 horas, se procederá por el Martillero Agustín Pereyra, asistido del Alguacil de este Juzg. do y suscripto Actuario, a la venta en remate público y sobre la base de pesos 200.00 la hectárea del, siguiente bien: Una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, situada en Garzón, 7ª sección judicial del Departamento de Rocha, empadronada en mayor área con el Nº 975, compuesta según título de 39 hectáreas 5.684 metros 46 decímetros, y según plano del agrimensor Homero Cardoso agregado al expediente y debidamente inscripto, de cuarenta y dos hectáreas cinco mil setecientos ochenta y nueve metros lindando: al Noroeste, en 375 metros, campo de Víctor Rodríguez; al Noreste, con 1.104 metros 30 centímetros, campo de Aquilino Rodríguez; al Sureste, en 334 metros, camino vecinal por medio con campos de María G. Rodríguez de Núñez; sucesión Tomás Núñez y sucesión Juan D. Núñez; y al Suroeste, en 1.170 metros 30 centímetros, con campo de Adela Núñez.

Se previene que: A) No se aceptará oferta que no alcance a la base indicada; B) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del importe de la misma; C) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de venta y certificados respectivos; D) Los títulos se hallan en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados; E) El inmueble a enajenarse se halla libre de arrendamiento; y F) La escritura definitiva de venta, deberá otorgarse dentro de los 30 días siguientes a la fecha en que queda ejecutoriado el auto que apruebe el remate. — Rocha, Febrero 15 de 1956. — José A. Ribot Llana, Escribano.

20) $84.00 15|pub. 2136 Feb.29-v mar.16.

RAUL I. ARRIAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "OSCAR ARENA CORNU con MARIA FERNANDEZ DE MALLADA y JOSE MALLADA. Juicio Ejecutivo, Lº12, Fº 724,-Nº 644", se hace saber al público que el día 19 de Marzo del corriente año, a las 16 horas, se procederá por el martillero Raúl I. Arriaga, en las puertas del Juzgado, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base que se establecerá, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con sus edificios y demás mejoras, empadronado con el N.o 222, que es parte de la manzana N.o 41 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de San José, compuesta según plano del agrimensor Dardo Barceló Santurio, inscripto con el N.o 186, el 26 de Junio de 1950 en la Oficina de Catastro de San José, de un área de 1.114 metros 71 decímetros y linda: al Norte, con la calle Ansina; al Sur, con Ildo Spinelli; al Este, con frente a la calle Sarandí y al Oeste, con Juan José Soto Moré y la citada calle Ansina.

Se previene: 1º) Que el bien descripto ha sido avaluado en $ 22.140.00 y que no se aceptará oferta que no exeda de las dos terceras partes o sea $ 14.760.00; 2o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina, a disposición de los interesados; 3.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos legales y honorarios de escrituración, certificados y comisión legal del martillero; 4.o) Que el mejor postor, deberá consignar en manos del suscripto Actuario, el 10o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho y abonar en dicho acto la comisión legal del martillero.— San José, 17 de Febrero de 1956. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

20) $78.00 15|pub. 2028 Feb.28-v.mz.15.

DANIEL P. SCHWEGLER

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra BENIGNO AMERICO REA CRUCES. Cobro ejecutivo de pesos, Lº 29, Fº 371", se hace saber Que el día 17 de Marzo próximo a las 10 horas y en el local del Granero Oficial, el martillero don Daniel P. Schwegler asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá a la venta, sin base, al contado y al mejor postor de los siguientes bienes: Un compresor portátil modelo 33-1100 equipado con motor de 1 2 H.P.; Una morza "Torco" Nº 440; Una taladradora marca "Progreso"; Un signal generador Simpson (oscilador) modelo 315 número 2505; Un micrómetro de 0 a 25 (veinticinco mm.); y Un juego de llaves de tubo 7|16 a 3|16 (dos dados y dos llaves). — Mercedes, Febrero 15 de 1956. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

20) $24.00 10 pub. 2643 Mz.6-v.mz.16

JUAN CARLOS MENENDEZ

Juzgado de Paz de la Primera sección de Tacuarembó

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Tacuarembó, en autos: "Banco de la República cla. CLARO JESUS LEGAZCUE y CARLOS MARTINEZ OLASCOAGA. Ejecución de Prenda". (Lo. 36, Fo. 574), se hace saber al público que el día 19 de Marzo de 1956, a las 10 horas y 30 minutos en el barrio Torres, de esta sección, se procederá por el rematador Juan Carlos Menéndez y presidida por el Juez de Paz de esta sección, a la venta en remate público y al mejor postor, de la siguiente maquinaria agrícola:

Un tractor marca "Oliver 90", motor número 12.953; un arado de 5 discos marca "Oliver 90" Nº 6.038 D.P.; una rastra de 40 discos K.K. N.o 4.408 B; dos sembradoras de papas con cañón distribuidor de abono marca "Internacional Harvester" Nº 7.370 A.A. y Nº 2 091-430, dos carpidoras de papas de dos surcos, M. B| Nº 488 y H. Nº 4535 y cuatro cuerpos de rastra de dientes.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, al serle aceptada ésta y será de su cargo la comisión del rematador. — Tacuarembó, Febrero 24 de 1956 —. Gualtier Olivera Goyoaga, Juez de Paz (Edgo).

20) $32.00 10 pub 2656 Mz.7-v.mz.17.

LUIS R. LARROSA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en los autos caratulados: "RAMOS DE FABELLO NATIVIDAD. Venta de Inmueble (Libro 21, Nº 141, Folio 518"), se hace saber que el día 17 de marzo de 1956, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, casa Nº 575 de la calle Manuel Oribe, se procederá por el martillero don Luis R. Larrosa, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido del Actuario a la venta del siguiente inmueble; Una fracción de terreno, con construcciones, ubicada en la localidad de Vergara, 9ª sección judicial de este departamento, empadronado con el Nº 22 de la manzana Nº 5, compuesto según título de una superficie de 892 metros c., deslindándose: al Nor-este, con Próspero Silvera, al Sur-Este, con María José Silvera, al Sur-oeste, con la calle Dionisio Coronel, y al Nor-Oeste, con Serafina Silvera.

Se previene: 1º) Que el inmueble descripto será sacado a la venta con la base de pesos 10.000.00; 2º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos y derechos de escritura, certificados de Registro e impuestos, salvo aquellos que la Ley grava al vendedor, así como los impuestos municipales a los Rematadores y la comisión íntegra del martillero; 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 11 de Febrero de 1956. — Hugo D. Goyenola, Actuario

20) $60.00 15 pub. 2176 Feb.29-v.mar.16.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "CONSTANCIA VAZQUEZ DE GUISANDE. Sucesión". (Lo. 42 Fo. 224), se hace saber que ante este Juzgado han comparecido Carlos Alejandro y Angel Vázquez, promoviendo gestión para obtener segunda copia, por haberse extraviado la primera que se había expedido para doña Constancia Vázquez de Guisande, de la escritura de partición otorgada por esta última conjuntamente con los señores Enrique Domingo o Enrique Domínguez Guisande, María Rosa o Rosa, Flor o Flora, Jesusa y María Guisande Piedras, como sucesores de don José Guisande, ante el escribano Juan A. Bizzozero el día siete de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco y por la cual le fueron adjudicados a la nombrada Constancia Vázquez de Guisande, viuda del expresado José Guisande, los siguientes inmuebles: A) Un solar de terreno y sus mejoras, situado en Malvín, 10ª sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 165.634 y descripto en el plano trazado el 8 de Marzo de 1930 por el ingeniero agrimensor Eduardo A. Alvarez y registrado en la Dirección de Topografía el 12 del mismo mes y año, así: Superficie: 405 metros, 59 decímetros, y límites: 11 ms. 45 cms. al Norte, con la calle Pilcomayo donde

los edificios están designados con el N.o 5052, 42 ms. 47 cms. al Este con Alex Mac-Kay Dick, 11 ms. 45 cms. al Sur con Enrique Galcerán y 42 ms. 35 cms. al Oeste con la señora de Vitale, y B) Un solar con sus edificios y demás mejoras, situado en la manzana oficial N.o 158 de la nueva ciudad, La sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 4.860 y descripto así: Límites: 9 ms. 45 cms. al Norte con la calle Paysandú, donde los edificios están designados con los N.os 766 y 770, 33 ms. 07 cms. al Este con Manuel Ocampo, 32 ms. 64 cms. al Oeste con Roberto y Jorge Milburn y al Sur con José Farnei y Juan B. Blanco. Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura arriba mencionada, para que comparezcan ante el referido Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 6º piso, a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Febrero 27 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

21) $68.00 10|pub. 2503 Mz.5v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, dictada en autos: "GARCIA ELBIO JOSE Solicita segunda copias de escritura (Lº 41, Fº 42), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Elbio José García, iniciando gestión para que se le expida segunda copia de escritura por habérsele extraviado la primera, autorizada por el escribano don Juan Yrigoin en fecha 29 de Julio de 1939 de la compra hecha por el compareciente a doña Celina Ramos de San Martín, de una parcela de terreno con las construcciones que contiene, situada en la Villa de Migues, 9ª sección judicial de este Departamento, en la manzana Nº 5, compuesta de 618 metros 35 decímetros, lindando: al Norte en 22 metros 5 centímetros con la vendedora; al Sur en igual extensión da frente a la calle doctor Feliciano Viera; al Este en 28 metros 7 centímetros por ser esquina da también frente a la calle Progreso, y al Oeste, en la misma longitud, también con Celina Ramos de San Martín, hoy sus sucesores, padrón número 172, de cuya escritura el escribano autorizante expidió la respectiva primera copia el día 1º de agosto del mismo año, la que fué inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio. Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto puedan tener interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura arriba mencionada, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Canelones, 1º de Noviembre de 1955. — Omar Guarch, Actuario Adjunto.

21) $44.00 10|pub. 2217 Mar.1º-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: "MUSSO ROSSOTTI, FRANCISCO ANASTASIO. Segunda copia de una escritura, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Francisco Anastasio Musso Rossotti, promoviendo gestión para obtener segunda copia de 1 escritura que en la ciudad de Carmelo, 6ª sección judicial de este Departamento autorizó el escribano Andrés Sónora el 23 de Febrero de 1915, mediante la cual Antonio Rossotti y Ana Lorenza Rossotti (abuelo materno y madre, respectivamente, del gestionante), compraron, en común, a Francisco Cabrac, una fracción de terreno sita en la planta suburbana de la precitada ciudad de Carmelo, actualmente empadronada con el Nº 426, anteriormente con el 274, compuesta, según el último catastro, de una superficie de ms. 1.786 y según títulos, de un área comprendida en metros 42.95, de frente al Sur a la calle Buenos Aires, por igual extensión, de fondo y frente al Oeste a la calle 25 de Agosto, lindando al Norte y al este con el vendedor.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquéllos que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa mencionada, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de presentar los trámites sin su intervención. — Colonia, 29 de Febrero de 1956. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

21) $36.00 10|pub. 2676 Mz.7-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Enrique V. Frigerio, en los autos caratulados: "ANGEL QUEIROLO FABREGA. Segunda copia. Lo. 14, Fo. 102", se hace saber que se gestiona en ellos la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada por Pedro Bassino Gervasini a favor de Angel Queirolo Fábrega, el 2 de Febrero de 1946, ante el escribano Gregorio Perdomo Pintos, referente al siguiente bien: Una fracción de campo con todas las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la segunda sección judicial de San José, padrón N.o 5432, señalada con el N.o 6 en el plano del agrimensor Juan P. Moner Ruy de Enero de 1955, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones el 15 de Febrero del mismo año, con el número 7, compuesta de un área de 5 hás. 8.681 metros que se deslindan así: por el Norte, en 323 ms. 22 cms. con camino vecinal que la separa del inmueble de Juan y Domingo Rodríguez; por el Sur, en 323 ms. 30 cms con campos de la sucesión de Demetria Pérez; por el Este, en 191 ms. 50 cms. con la fracción 7 del mismo plano de Manuel Pérez; y por el Oeste, en 188 ms. 60 cms. con la fracción N.o 5. En consecuencia se emplaza a todos los que tengan interés en formular oposición para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el juicio sin su intervención. — San José, Febrero 22 de 1956. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

21) $48.00 10|pub. 2558 Mz.6-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don NERY QUINTANA REAL, solicitando se le expida segunda copia de escritura otorgada a su favor por Arturo Ojeda, autorizada por el escribano Julio A. Zuaznábar el 15 de Agosto de 1950, relativa a una fracción de terreno con sus mejoras, sita en Paso de los Toros, décima sección judicial de este Departamento, compuesto de 1 hectárea tres mil ciento sesenta metros cuadrados, que linda: por el Norte, calle Gral. Galarza; por el Sur, con Nery Quintana Real; por el Este, con Nicolás de los Santos, y por el Oeste, con sucesores de Domingo Larumbe. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con interés en la presente gestión, a que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, Febrero 9 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.

21) $28.00 10|pub. 2655 Mz.7-v.mz.17.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

"VIVERO SGARAVATTI" ANTONIO SGARAVATTI Y CIA. LTDA.

A los efectos legales se hace saber la constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Vivero Sgaravatti, Antonio Sgaravatti y Cía. Limitada". Constitución: 1o de Abril de 1955. Socios: Antonio Sgaravatti Candiani, Victorio Sgaravatti Mercuri, Luis Sgaravatti Mercuri, Italo Sgaravatti Mercuri, Sandro Sgaravatti Mercuri y Pablo Sgaravatti Mercuri. Capital: $ 42.000 aportado por parte iguales. Plazo: Un año prorrogable año a año indefinidamente. Ganancias y pérdidas: por partes iguales. Administración: Antonio, Víctor y Luis Sgaravatti; o Víctor o Luis con la concurrencia de Antonio Sgaravatti; o dos socios conjuntamente a falta de Antonio Sgaravatti. Objeto: Formación y explotación de viveros de todas clases; importación o exportación de plantas, semillas, maquinarias o útiles destinados a labores agrícolas: específicos o semillas, todo relacionado a la forestación o agricultura. Domicilio: Montevideo, Bartolomé Mitre 1356, 1er. piso pudiendo establecer agencias o sucursales en el país o extranjero. Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio con el N.o 318 al folio 1159 del Libro N.o 1 de Contratos el 6 de Junio de 1955. — Montevideo, 29 de Febrero de 1956.

22) $28.00 10|pub. 2525 Mz.5-v.mz.15.

"TRANSPORTE BUSCHENTAL LIMITADA"

Por escritura privada el 15 de noviembre de 1955, se constituyó la Sociedad "Transporte Buschental Limitada", cuyo contrato se inscribió en el Registro de Comercio con el N.o 71 al Fo. 248 del Libro N.o 1 de Contratos, con las siguientes bases: Socios: José Chichet y Francisco Chichet. Objeto: Transporte. Plazo: Cinco años prorrogables. Domicilio: Montevideo. Capital: $ 20.000. Aportes: José y Francisco Chichet, pesos 5.000.00 cada uno. Administrador: Ambos socios conjuntamente. Balance: Al 31 de Diciembre de cada año.

22) $12.00 10|pub. 2554 Mz.5-v.mz.15.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

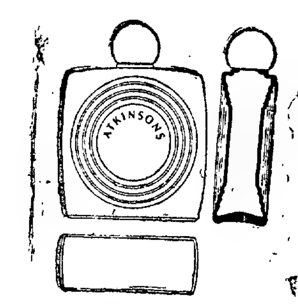
ACTA N.o 75.863. — Montevideo, Marzo 1o de 1956. — Con esta fecha: Ernesto Schauricht, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "RAUBESTROL", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $4.00 10|pub. 2675 Mz.7-v.mz.17.

ACTA Nº 75.804. — Montevideo, Febrero 24 de 1956. — Con esta fecha Juan E. Guyer por doctor Karl Thomae G. m. b. H, Alemania, solicita la marca "DULCOLAX" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 2268 Mar.1º-v.mar.12.

ACTA Nº 75.824. — Montevideo, Febrero 27 de 1956. — Con esta fecha: Rómulo Marne Aurucci, por J. & E. Atkinson Ltda. S.A.U.I. y C., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



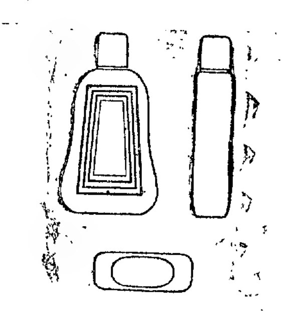
para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $28.00 10|pub. 2810 Mz.8-v.mz.19.

ACTA Nº 75.891. — Montevideo, Marzo 3 de 1956. — Con esta fecha: Ernesto Sugar, por "Ronette" Piezo-eléctrische Industrie (Ronette p.e.i.) N.V. de Amsterdam, Holanda, ha solicitado el registro de la marca "RONETTE" para la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 2793 Mz.8-v.mz.19.

ACTA Nº 75.825. — Montevideo, Febrero 27 de 1956. — Con esta fecha: Rómulo Marne Aurucci, por J. & E. Atkinson Ltd., de Londres, Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $28.00 10|pub. 2811 Mz.8-v.mz.19.

ACTA. — N.o 75.900. — Montevideo, Marzo 5 de 1956. — Con esta fecha Roberto Draper por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft-vormals Meister Lucius Bruning, Alemania, solicita registrar la marca "HOSTAQUICK", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 2707 Mz.7-v.mz.17.

ACTA N.o 75.883. — Montevideo, Marzo 3 de 1956. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Laboratorios Acton Argentina S. R. L., (Buenos Aires), solicita la marca "GONACTONAR", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 2705 Mz.7-v.mz.17.

ACTA N.o 75.882. — Montevideo, Marzo 3 de 1956. — Con esta fecha, O'Ferrell y Freira por Laboratorios Acton Argentina S. R. L., (Buenos Aires), solicita la marca "ACTON", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10.pub. 2703 Mz.7-v mz.17.

ACTA N.o 75.884. — Montevideo, Marzo 3 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por G. D. Searle y Co., (EE. UU. A.), solicita la marca "NILEVAR", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 2704 Mz.7-v.mz.17.

ACTA N.o 75.830. — Montevideo, Febrero 27 de 1956. — Con esta fecha Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., ha solicitado registro de la marca "FUCESA", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 2683 Mz.7-v.mz.17.

ACTA N.o 75.831. — Montevideo, Febrero 27 de 1956. — Con esta fecha Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., ha solicitado registro de la marca "FUCEX", para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 2667 Mz.7-v.mz.17.

ACTA N.o 75.770. — Montevideo, Febrero 21 de 1956. — Con esta fecha, Isaac Galun, de esta ciudad, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 4, 6, 15 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 2450 Mz.3-v.mz.14.

ACTA N.o 75.839. — Montevideo, Febrero 28 de 1956. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por George Barnsley y Sons Limited, comerciando como Ball Brothers and Company, de Sheffield, Inglaterra, solicita la marca



para artículos de la clase 6. s d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La dirección.
23) $16.00 10|pub. 2408 Mz.3-v.mz.14.

ACTA N.o 75.791. — Montevideo, Febrero 23 de 1956. — Con esta fecha Dubourg y Cía., en representación de Jeffrey Howell Davier, de Buenos Aires solicita la marca



para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 2393 Mz.3-v.mz.14.

ACTA N.o 75.790. — Montevideo, Febrero 23 de 1956. — Con esta fecha P. Dubourg, en representación de Federico Worschitz, de Buenos Aires, solicita la marca "CRYOTON", para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 2394 Mz.3-v.mz.14.

ACTA N.o 75.779. — Montevideo, Febrero 22 de 1956. — Con esta fecha Pedro Dubourg, en representación de Importadora de Relogios Sul-Americana S. A., de Brasil, solicita la marca



para artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 2392 Mz.3-v.mz.14.

ACTA N.o 75.802. — Montevideo, Febrero 24 de 1956. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo) han solicitado la marca "OROCILIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $8.00 10|pub 2196 Feb.29-v mz.10

ACTA N.o 75.808. — Montevideo. Febrero 25 de 1956 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Badische Anilin y Soda, Fabrik Ag., de Alemania, han solicitado el registro de la marca "URECOLL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 2170 Feb.29-v.mz.10.

ACTA N.o 75.792. — Montevideo, Febrero 24 de 1956. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Orec, de Ginebra, Suiza, solicita la marca

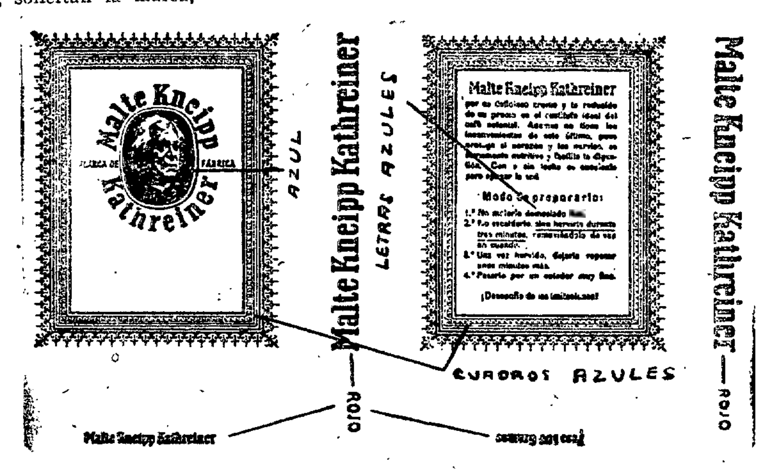
ANTISVET

para artículos de la clase 9a s d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10 pub. 2139 Feb.29-v.mz.10.

ACTA Nº 75.805. — Montevideo, Febrero 24 de 1956. — Con esta fecha Juan E. Cuyer por doctor Karl Thomae G m. b. H., Alemania, solicita la marca "FINALGON" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 2267 Mar.1º-v.mar.12.

ACTA Nº 75.803. — Montevideo, Febrero 24 de 1956. — Con esta fecha Juan E Guyer por Karl Thomae G. m. m. H, Alemania solicita la marca "BELCALOID" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 2269 Mar.1º-v.mar.12.

ACTA N 75703. — Montevideo, Febrero 6 de 1956. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Franck Und Kathreiner Gesellschaft Mit Beschrankter Haftung, de Ludwigsburg Wurtt, Alemania, solicitan la marca,



para artículos de las clases 1, 3 y 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $123.00 10|pub. 1239 Feb.29-v.mz.10.

ACTA Nº 75.846. — Montevideo, Febrero 29 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Taranco y Cía. S. A., de Montevideo, solicitan el registro de la marca

Taranco

para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 2584 Mz.6-v.mz.16.

ACTA Nº 75.837. — Montevideo, Febrero 28 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Sandoz S. A. (Suiza), solicitan la marca "RESOCOL" para distinguir artículos de la clase 9 s d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 2585 Mz.6-v.mz.16.

ACTA Nº 75.864. — Montevideo, Marzo 2 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Bristol-Myers Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "DISCRETE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 2599 Mz.6-v.mz.16

ACTA Nº 75.861. — Montevideo, Marzo 1º de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicitan la marca "C-PLEX" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 2587 Mz.6-v.mz.16.

ACTA Nº 75.847. — Montevideo, Febrero 2 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira por Laboratorios Dispert S. A., de Montevideo, solicitan el registro de la marca "SEDONEL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 2586 Mz.6-v mz.16.

ACTA Nº 75.874. — Montevideo, Marzo 2 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Walter Hugo (Montevideo), solicitan la marca "TROTER" para distinguir artículos de las clases 23 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $8.00 10|pub. 2589 Mz.6-v.mz.16.

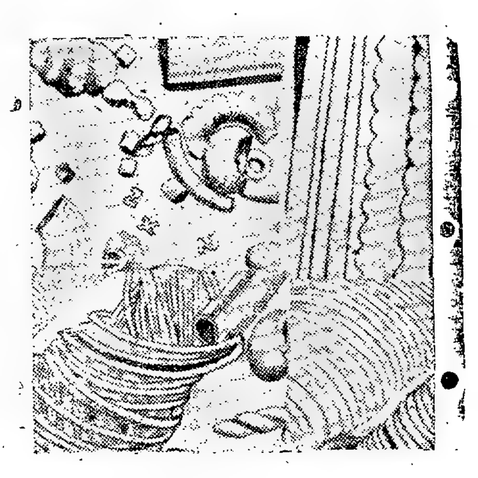
ACTA Nº 75.875. — Montevideo, Marzo 2 de 1956. — Con esta fecha: O'Farrell y Freira, por Walter Hugo (Montevideo) solicitan la marca "ALEGRETA" para distinguir artículos de las clases 23 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 2590 Mz 6-v.mz.16

ACTA 75.843. — Montevideo, Febrero 29 de 1956. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Quimios S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "GLIGEL QUIMIOS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 2542 Mz.5-v.mz.15.

ACTA Nº 75.858. — Montevideo, Marzo 1º de 1956. — Con esta fecha: Compañía Industrial Alfa Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca "MILAGRO" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 2588 Mz.6-v.mz.16.

Acta N.o 75.862. — Montevideo, Marzo 1º de 1956. — Con esta fecha Industrias Químicas Nacionales Ltda. (Montevideo), solicita la marca "VERDOL", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $4.00 10|pub. 2519 Mz.5-v.mz.15.

ACTA Nº 75.820. — Montevideo, Febrero 27 de 1956. — Con esta fecha: La Nueva Cerro Sociedad Anónima. de Montevideo Uruguay, solicita la marca



para artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 2284 Mar.1º-v.mar.12.

ACTA Nº 75.817. — Montevideo, Febrero 27 de 1956. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Koh-i-Noor, Spojene Kovoprumyslove Zavody, Narodni Podnik, de Checoeslovaquia, ha solicitado el registro de la marca "KOH-I-NOOR" para distinguir artículos de las clases 4, 6, 10, 11, 14, 19, 22 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 2264 Mar.1º-v.mar.12.

ACTA Nº 75.806. — Montevideo, Febrero 24 de 1956. — Con esta fecha Juan E. Guyer por Sapac Corporation, Montevideo, solicita la marca "ROCHE" para artículos de las clases 1, 9, y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 2266 Mar.1º-v.mar.12.

ACTA Nº 75.819. — Montevideo, Febrero 27 de 1956. — Con esta fecha, José Castiglioni (H) S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "LUMBECK" para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 2286 Mar.1º-v.mar.12.

ACTA N.o 75.845. — Montevideo, Febrero 29 de 1956 — Con esta fecha Juan Fuentes Marín, Uruguay, ha solicitado registrar la marca "CIELO DE MADRID" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 2381 Mz.2-v.mz.13.

ACTA N.o 75.800. — Montevideo, Febrero 24 de 1956. — Con esta fecha, Ferrosmalt S A. Fabricación Uruguaya de Artículos Metálicos y Esmaltados (Montevideo) solicita la marca

TROPICAL

para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 2197 Feb.29-v.mz.10.

ACTA N.o 75.785. — Montevideo, Febrero 23 de 1956. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Dietene Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "MERITENE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10 pub. 1996 Feb.29.-v mz.10.

ACTA N .75775. — Montevideo, Febrero 22 de 1956. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Radio Corporation of América, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca.



para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 2168 Feb.29-v.mz.10.

ACTA N.o 75.799. — Montevideo, Febrero 24 de 1956. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Linn y Cía. Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, han solicitado la marca



para artículos de la clase 15a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $22.00 10|pub. 2138 Feb 29-v.mz.10.

ACTA N.o 75.807. — Montevideo, Febrero 25 de 1956. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Badische Anilin y Soda Fabrik Ag., de Alemania, han solicitado el registro de la marca "VINOFLEX" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 2169 Feb.29-v.mz.10.

ACTA Nº 75.818. — Montevideo, Febrero 27 de 1956. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Berna Ltda. (Montevideo) solicita la marca "AL VACIO" para artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 2265 Mar.1º-v.mar.12.

ACTA N.o 75.835. — Montevideo, Febrero 28 de 1956. — Con esta fecha, De Castro Hnos. S. A., de Montevideo, solicita la marca "ZIP" para artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 2315 Mz.2-v.mz.13.

ACTA N.o 75.853. — Montevideo, Marzo 1º de 1956. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Egam S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "EGAM" para distinguir artículos de las clases 4, 6, 7, 8, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 22 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 2543 Mz.5-v.mz.15.

ACTA Nº 75.816. — Montevideo, Febrero 27 de 1956. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A. por Agustín Lovazzano e hijos S. R. L. de Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fé, República Argentina, solicita la marca



para artículos de la clase 13 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 2285 Mar.1º-v.mar.12.

ACTA Nº 75.905. — Montevideo, Marzo 6 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Radio Corporation Of America, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca.



para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 2849 Mz.9-v.mz.20.

ACTA Nº 75.904. — Montevideo, Marzo 6 de 1956. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Boots Pure Drug Co., Ltd., de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "ALIMEX" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 2850 Mz.9-v.mz.20.

ACTA Nº 75.912. — Montevideo, Marzo 6 de 1956. — Con esta fecha: Enrique Manhard, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "CHIC PARISIEN" para artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 2852 Mz.9-v.mz.20.

ACTA Nº 75.897. — Montevideo, Marzo 5 de 1956. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por El Mago S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "MÉRITO" para artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 2853 Mz.9-v.mz.20.

ACTA Nº 75.813. — Montevideo, Marzo 2 de 1956. — Con esta fecha: Algaze Hermanos, de Montevideo, Uruguay, solicitan la marca



Triplefil

para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $14.00 10|pub. 2570 Mz.9-v.mz.20.

ACTA N.o 75.857. — Montevideo, Marzo 1º de 1956. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Allgemeine Holzimpragnierung Dr. Wolman G. m. b. H. de Sinzheim b|Baden-Baden, Alemania, solicita la marca

Thanalith-U

para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub 2674 Mz.9-v.mz.20.

ACTA N.o 75.844. — Montevideo, Febrero 29 de 1956. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Mez Vyvojovy Zavod, Narodni Podnik, de Checoeslovaquia, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 2541 Mz.5-v.mz.15.

ACTA N.o 75.834. — Montevideo, Febrero 28 de 1956. — Con esta fecha Oyama S. A.. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 2314 Mz.2-v.mz.13.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N 1.042. — Montevideo, 4 de Febrero de 1956. — Con esta fecha, Fábrica Uruguaya del Fibrocemento Magnani S A. (Fibrolit S. A.) ha solicitado previlegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de caños de material plástico' y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la ley Nº 10.079, se ordena la presente publicación.. — A. V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $24.00 20|pub. 2120 Feb.28-v.mz.21.

ACTA N.o 11.040. — Montevideo, Enero 25 de 1956. — Con esta fecha, el señor Alfredo José Sierra, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en instrumentos para el trazado de líneas rectas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 2451 Mz.3-v.mz.14.

ACTA N.o 11.089. — Montevideo, marzo 1.o de 1956. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Industrial Ibérica Químico-Farmacéutica, S. A., de España, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para la preparación de dimetil-Ditio-Hidantoína" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10 pub. 2544 Mz.5-v.mz.15.

ACTA N.o 11.070. — Montevideo. Febrero 10 de 1956. — Con esta fecha, la señora María Albrechtsen de Corboz, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sombrero para lluvia" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 2521 Mz.5-v.mz.15.

ACTA N.o 10.973. — Montevideo, Diciembre 12 de 1955. — Con esta fecha, el señor Manuel Sonora, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en bombas aspirantes, Impelentes para flúidos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 2452 Mz.3-v.mz.14.

ACTA N.o 11.083. — Montevideo, Febrero 24 de 1956. — Con esta fecha, el señor Enrique Tato, por Gaston Perín, de Argenteuil, Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Instalación de cultivo de plantas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10 pub. 2520 Mz.5-v.mz.15.

ACTA N.o 11.086. — Montevideo, Febrero 29 de 1956. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Anonyme de Traverses en Beton Arme Systeme Vagneux, de Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Traviesa Mixta de hormigón armado sistema Vagneux con fijaciones axiales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10.pub. 2545 Mz.5-v.mz.15.

ACTA N.o 11.079. — Montevideo, Febrero 22 de 1956. — Con esta fecha, el señor Alfredo Cotugno, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Máquina para la fabricación de caños curvados de cemento o cualquier otro material similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 2395 Mz.3-v.mz.14.

ACTA Nº 11.087. — Montevideo, Febrero 29 de 1956. — Con esta fecha los señores O'Farrell y Freira, por Pittsburgh Plate Glass Company, de Pittsburgh, Pennsylvania, Estados Unidos de Norte América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método y aparato para cortar vidrio" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del

Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 2594 Mz.6-v.mz.16.

ACTA Nº 11.091. — Montevideo, Marzo 5 de 1956. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Universal Oil Products Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para desulfurar destilados hidrocarburos sulfurosos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 2771 Mz 8-v.mz.19.

ACTA Nº 11.090. — Montevideo, Marzo 3 de 1956. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Owatonna Manufacturing Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquina hiladora de auto-propulsión", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 2770 Mz.8-v mz.19.

ACTA Nº 11.088. — Montevideo, Febrero 29 de 1956. — Con esta fecha el señor Raúl Valdivieso Delaunay, Chile, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en la preparación de pastas para revestimiento de paredes, a base de materiales fibrosos que permiten obtener superficies de apariencia esponjosa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10 pub. 2773 Mz.8-v.mz.19.

25-Ventas de Comercio

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568 hemos prometido en venta al señor Carlos Angel Orozco el comercio del ramo almacén, lechería y fermentadas, ubicado en la calle Vera 2745 de esta ciudad. — Plazo Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 28 de 1956. — MIGUEL CARRO. — ROBUSTIANO GOÑI. — ANA LIRA TECHERA de CARRO. — NELSA CARRO de GOÑI.
25) $24.00 20 pub. 2477 Mz.5-v.ab.3.

Se comunica que he prometido vender al señor Francisco Silva Cousillas, el almacén de comestibles, venta de pan y lechería ubicado en la calle Arroyo Grande N.o 2740 de esta ciudad, tomando éste posesión del mismo, el día 30 de Abril de 1952. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Febrero 22 de 1956. — MARIA DELMA DUARTE.
25) $24.00 20|pub. 1885 Feb.24-v.mar.17.

Hacemos saber a efectos de Ley 26 Setiembre 1904, que prometimos vender a María del Carmen Costa de Giraldez, la carnicería instalada en la calle Felipe Sanguinetti número 2346 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en Escribanía de Oscar Sindín, 18 de Julio 1082, Apto. 204. — Montevideo, Febrero 1º de 1956. — EPIFANIO BARRIO FERNANDEZ. — AQUILINA ASENJO de BARRIO.
25) $24.00 20|pub. 2526 Mz.5-v.ab.3.

He prometido vender a don Juan Alberto Dalier Petraglia, el negocio que en el ramo de horno de pizza y despacho de bebidas, gira en la calle Gabriel A. Pereira N.o 3201. Acreedores al Balanceador Antonio M. Blanco, Valparaíso N.o 1269. — Montevideo, Marzo 3 de 1956. — CARLOS MIGUEL EGOZQUE SINDICA. — JUAN ALBERTO DALIER.
25) $16.00 20|pub. 2644 Mz.6-v.ab.4.

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía., prometí vender a Angel Iglesias López y Manuel Iglesias Núñez el Café y Bar ubicado en la Avda. Agraciada Nº 3203 de esta ciudad quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc 20. — Montevideo, 6 de Febrero de 1956. — EMILIO SANCHEZ FERNANDEZ. — MARIA ELENA MEZZADRA DE SANCHEZ.
25) $24.00 20|pub. 1560 Feb.17-v.mz.10.

Ley 26 de Setiembre 1904. MARIA ELENA BORDONI DE COSTA y DELCIA, ALCIDES, WALTER y MARIA ELENA COSTA BORDONI hacen saber que vendieron a "Casa Costa Modas S. A." el comercio "Casa Costa Modas", ramo casa de modas e importación, con domicilio: San José 929, con efecto retroactivo a Febrero 28 de 1955. Se llama a los acreedores para presentar sus créditos en San José 929 dentro de treinta días. — Montevideo, Marzo 3 de 1956.
25) $24.00 20|pub. 2679 Mz.6-v.ab.7.

Por intermedio del "Escritorio Comercial" Luis G. Bruzzone, hago saber al comercio y público en general que prometí en venta a don Pedro Alvarez, mi carnicería sita en Gdor. Viana número 3011. Acreedores presentarse en Av. Uruguay Nº 1826. — Montevideo, 6 de Marzo de 1956. — JOAQUIN ROMERO.
25) $16.00 20|pub. 2803 Mz.8-v.ab.6.

Prometí vender el comercio de almacén, frutas y verduras ubicado en esta ciudad, Avda. Rivera 3602. Los acreedores presentarán sus créditos en el estudio del escribano Manuel C. Catañy, calle Sarandí 490. — Montevideo, Febrero 29 de 1956. — ALEJANDRINA GONZALEZ DE PUCHETTA.
25) $16.00 20|pub. 2792 Mz.8-v ab.6.

NICOMEDES EFRAIN PIAGGIO, venderá a Orlando Tenreiro el comercio de Simón Martínez Nº 6449. Acreedores presentarse en Santa Fe Nº 1208. — Montevideo, Marzo 6 de 1956.
25) $8.00 20|pub. 2788 Mz.8-v.ab.6.

Hemos prometido vender a favor del señor Venancio Treitas el almacén, frutas, verduras y fermentados sito en la calle Ramón Franco 4142. Interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132. Según Ley 26|9|904. — Montevideo, Marzo 6 de 1956. — FRANCISCO HERNANDEZ. — VENANCIO TREITAS.
25) $16.00 20|pub. 2734 Mz.8-v.ab.6.

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., prometí vender a Antonio F. de Armas el almacén y bar que gira en esta plaza calle Obligado 1101, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 1º de Marzo de 1956 — DEMETRIO BENTANCOR CARRION.
25) $24.00 20|pub. 2700 Mz.7-v.ab.5.

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., prometí vender a Manuel Guillin Antelo y José Vigo Castro el almacén, verduras y lechería que gira en esta plaza calle Lavalleja N.o 1850 quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores calle San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 29 de Febrero de 1956. — MAXIMO IGLESIAS RODRIGUEZ. — RACHELA OLVEIRA DE IGLESIAS.
25) $24.00 20|pub. 2699 Mz.7-v.ab.5.

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se comunica que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos vendido al señor Angel San Ramón (hijo), el comercio de café y bar sito en la calle José Martí 3407 de esta ciudad habiendo tomado posesión el día 29 de Febrero de 1956. — Montevideo, Marzo 5 de 1956. — DAMASO GOMEZ CASAR y EUGENIO GOMEZ CAÑIZO
25) $24.00 20|pub. 2673 Mz.7-v.ab.5.

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica que con la intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493. he vendido mi comercio del ramo de provisión de comestibles sito en la calle Justicia 2215 a la señora Josefa Adela Cabrera, habiendo tomado posesión el 26 de Febrero del corriente año. — Montevideo, Marzo 5 de 1956. — JUAN CARLOS FELITTE.
25) $24.00 20 pub. 2672 Mz.7-v.ab.5.

Ley 26 Setiembre de 1904. Prometimos vender a Ricardo Poledri y Antonio La Rocca, la lechería y almacén sita en la calle Ramón de Santiago Nº 1646. Acreedores al comercio — Montevideo, Febrero 1º de 1956. — AURELIANO PEREIRA. — MAXIMO RUNCO.
25) $16.00 20|pub. 2486 Mz.5-v ab.3

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023 Montevideo, prometimos vender a los señores José Damonte y Henri Pedro Fajardo el negocio de "Almacén de Comestibles Despacho de Bebidas Alcohólicas y Ramos Generales", establecido en Estación Suárez, Departamento de Canelones. Acreedores en oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Estación Suárez 25 de Febrero de 1956. — ENRIQUE ESPIÑEIRA. — IRMA LIDIA CAPRILE. — JUAN JOSE ESPIÑEIRA. — AURORA GARCIA.
25) $24.00 2177 20|pub. Feb.29-v.mz.22.

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que como únicos integrantes de la sociedad "Giorello y Cordano Limitada", que gira en el ramo de importaciones, mueblería, compraventa de artículos para el hogar y afines, con sede en Agraciada 2332, por compromiso suscrito el 22 de Noviembre de 1955, hemos prometido en venta la casa de comercio que gira bajo la razón social "Giorello y Cordano Ltda.", a la sociedad "Giorello y Cordano Sociedad Anónima (en formación)", quien tomó posesión del comercio en la fecha de la firma del compromiso, haciéndose cargo la sociedad compradora del activo y pasivo, debiendo presentarse los acreedores en la sede del comercio en la Avda. Agraciada 2332. — Montevideo, Febrero 27 de 1956. — ALCIDES FERNANDO GIORELLO LAYERLE. — HECTOR BLAS CORDAÑO POZZOLI.
25) $40.00 20|pub. 2636 Mz.6-v.ab.4.

Según ley de 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Pascual Minardi, el comercio de mi propiedad sito en la Avenida Garzón Nº 451, en los ramos de Bar Alcohólicas y Billar. Interviene Oficina Comercial "Mora-Ferreira" Zabala 1379 E. 1. — Montevideo, Febrero 1º de 1956. — NICANOR LEMES. — PASCUAL MINARDI.
25) $16.00 20|pub. 2247 Mar.1º-v.mar.23.

En cumplimiento de la ley del 26|IX|1904 y por intermedio de la oficina "Alvarez Durán, Pazos y Mussio", Cerrito 685 (Esc. 5), comunicamos que hemos prometido vender al señor Alfredo Rodríguez Calvi el almacén comestibles, frutas, verduras y alcohólicas, establecido en Agraciada 3783, habiendo el comprador tomado posesión en la fecha. Acreedores presentarse al comercio. — Montevideo, Enero 12 de 1956. — ANGEL MIGUEL FERRARO TORTEROLA. — CAROLINA SANGUINETTI DE FERRARO.
25) $24.00 2195 20 pub. Feb.29-v.mz 22.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, he prometido en venta a Rodolfo Brombauer el Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras y Alcohólicas Embotelladas, establecido en Maipú 2050, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. — Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Febrero de 1956. — CEFERINO GONZALEZ COUTO.
25) $24.00 20|pub. 2007 Feb.27-v.mz.20.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, hemos prometido en venta a José Matos Fernández, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, establecido en General Luna 1246 bis, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. — Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de Febrero de 1956. — PROTACIO ANTONIO BALAGUER MIER — RAMONA ERCILA OYOLA DE BALAGUER.
25) $24.00 20|pub. 2006 Feb.27-v.mar.20.

Interviniendo Oficina de Balances "España", prometimos vender a los señores Constantino Chao y Gonzalo Caro, el establecimiento de provisión y frutas y verduras de nuestra propiedad instalado en calle Minas Nº 1661, de esta ciudad, quienes tomaron posesión en el día de hoy. Acreedores presentarse en Oficina "España", calle Ejido Nº 1363, escritorio 6. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 24 de Febrero de 1956. — JOSE SANTOMÉ RIOBO. — CARMEN LAJES DE SANTOMÉ.
25) $32.00 20|pub. 2111 Feb.28-v.mz.21.

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención número 1537, prometí vender al señor Marcial García Alonso, mi comercio en el ramo de sucursal panadería y lechería establecido en Burguez No 2944 de esta ciudad. Plazo: Ley 26 Setiembre 1904 — 20 Febrero 1956. — Acreedores: Comercio. — ROBERTO RAMOS. — MARTHA FONSECA.
25) $16.00 20 pub. 2112 Feb.28-v.mz.21.

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., prometí vender a Federico Fiore y Jesús R. Martínez el Almacén de Comestibles sito en Capurro N.o 749 de esta ciudad, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280 esc 20. — Montevideo, 20 de Febrero de 1956 — AURELIO LANDABURU ELGUE. — ALICIA MARTINEZ DE LANDABURU.
25) $24.00 20|pub. 1932 Feb.25-v.mz.19.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender a Cía Nal. de Transportes "La Uruguaya S. A." la empresa de mudanzas y transportes "La Confianza", calle Sierra 2040, Montevideo. Acreedores presentarse esc. Fernández Andrés, calle Cololó 2754, de 13 a 14 horas. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1956. — MANUEL CAMARERO.
25) $16.00 20|pub. 1767 Feb.22-v.mz.15.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometí vender al señor Héctor Alberto Alvarez Fraga, el establecimiento que en el ramo de carnicería gira en esta plaza en la Avenida 8 de Octubre N.o 3101 Acreedores: presentarse en el comercio antes citado. — JUAN CASIMIRO RAFAEL SUSENA ODERA.
25) $16.00 20|pub. 1743 Feb.22-v.mz.15.

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., prometimos vender a los señores Modesto Domínguez y Manuel Barreiro el almacén y bar de la Avenida Uruguay Nº 1301 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los balanceadores: Solís 1460. — Montevideo, Febrero 6 de 1955. — SUCESION DE MANUEL POSE.
25) $16.00 20|pub. 2276 Mar.1º-v.mz 23.

Hemos prometido vender a favor del señor Nelson Raúl Bentancur el Almacén sito en la calle Pedro C. Bauzá 4149 según ley 26|9|904 interviene Oficinas Palumbo Hnos, San José 1132. — Montevideo Marzo 1º de 1956. — CESAR V. HAURET. — CLARA LOPEZ de HAURET RAUL BENTANCUR.
25) $16.00 20|pub. 2410 Mz.3-v.ab.2.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Virgilio y Manuel Pérez Alonso, el comercio que gira en el ramo de Almacén, Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas ubicado en la calle Cerro Largo 1695. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Misiones 1475, 2o piso, Esc. 5. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Febrero 21 de 1956. — Sucesión BRUNO FOGLIACCO
25) $24.00 20 pub. 2317 Mz.2-v.mz.24.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a el señor José Gil Ferreiro, el comercio que gira en el ramo de Almacén, Frutas, Verduras y Alcohólicas embotelladas, ubicado en la calle Pan de Azúcar 2543. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Misiones 1475, 2º piso, Esc. 5. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. 28 de Febrero de 1956. — HECTOR y JUAN PEDRO MOLL.
25) $24.00 20|pub. 2318 Mz.2-v.mz.24.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor José Paleo, el comercio que gira en el ramo de Café, Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas, ubicado en la Avda. 21 de Setiembre 2299. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Misiones 1475, 2º piso, Esc. 5. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Febrero de 1956. — MAURICIO LOUSTANAU.
25) $24.00 20|pub. 2319 Mz.2-v.mz.24.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Julio Fornar Pontini y Gino Gnini, el comercio que gira en el ramo de Almacén, Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas, ubicado en la Avda. Garzón 1331. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Misiones 1475, 2o piso, Esc. 5. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 10 de Febrero de 1956. — GREGORIO GARCIA HENANDO.
25) $24.00 20|pub. 2320 Mz.2-v.mz.24.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Antonio Serrano y Martín Olivera, el comercio que gira en el ramo de Café, Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas, ubicado en la Avenida Agraciada 4159. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Misiones 1475, 2º piso, Esc. 5. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 9 de 1956. — EMILIO RABASA. — RICARDO CURBELO.
25) $24.00 20|pub. 2321 Mz.2-v.mz.24.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Araújo y Vázquez, el comercio que gira en el ramo de Café, Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas ubicado en la Avda. San Martín 2655. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Misiones 1475, 2º piso, Esc. 5. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 23 de Febrero de 1956. — ALCIDES y CARLOS PACHECO.
25) $24.00 20.pub. 2322 Mz.2-v.mz.24.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido vender la cuota parte que me corresponde en la firma Denissow Hnos., que gira e nel ramo de importación, venta y reparación de motocicletas en la calle Ciudadela 1495, al señor León Denissow. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Montevideo, 29 de Febrero de 1956. — MIGUEL DENISSOW. — MARIA SCHMEISEL DE DENISSOW. — LEON DENISSOW.
25) $24.00 20|pub. 2325 Mz.2-v.mz.24.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta a Adrián Fernández Puga la fonda y bebidas alcohólicas establecida en la carretera a Canelón Chico, Km. 24 y 1|2, Las Piedras, Departamento de Canelones. Acreedores presentarse en Estudio Torres de la Llosa. Juan Carlos Gómez 1445 en el plazo legal. — Montevideo, Febrero 10 de 1956. — LUIS FELIX SMALDONE.
25) $24.00 20.pub. 1624 Feb.20-v.mz.13.

HUGO NORMAN RODRIGUEZ, establecido en la calle Misiones Nº 1361, piso 1º, esc. 6, comunica que ha prometido vender al señor José Comas (hijo) los bienes, derechos y obligaciones poseídos de Regarpar Ltda. según compromiso de fecha 27 de Junio de 1955 y publicaciones en el "Diario Oficial" Nº 14559 a 14578. La presente se efectúa en cumplimiento de la Ley 26 de Setiembre de 1904. — Los acreedores deben presentarse en Plaza Independencia 811, escritorios 2 y 3 de 10 a 12 horas. — Montevideo, 15 de Febrero de 1956.
25) $32.00 20,pub. 1579 Feb.18-v.mz.12.

A los efectos de la ley del 26|9|1904 he prometido transferir a los señores Pedro Vita D'Elía y Antonio Vita D'Elía mi comercio que en los ramos de Comestibles, Bebidas Alcohólicas y Artículos de Tienda poseo en la calle Antonio M. Márquez 1322 de esta ciudad. Patente Padrón 89.466. Acreedores: Escribanía De Souza. Calle 25 de Mayo 477. Escritorio 23. — Montevideo, 15 de Febrero de 1956. — MANUEL CRUZ. — MARGARITA QUARTIANI DE CRUZ. — PEDRO VITA D'ELIA y ANTONIO VITA D'ELIA.
25) $32.00 20|pub. 1669 Feb.21-v.mz.14.

Prometo vender, a lseñor Gaspar Daura Tolmez, mi casa de Comercio que en los ramos de Bar y Adicional Bebidas Alcohólicas y Restaurant, exploto en Boulevard Cardona de la Villa del mismo nombre. Los acreedores justificarán sus créditos en el Estudio del Escribano Mateo A. Galagorri, de dicha Villa. Se hace esta publicación, a los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904. — Cardona, Febrero 28 de 1956.—ATILIO EMETERIO ADORNI.
25) $24.00 20|pub. 2459 Mz.3-v.ab.2.

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, hago saber que con fecha 1º de agosto de 1955 he prometido donar a mi hija, María Luisa Rampini de Preziosi la farmacia "Hermes" que gira en la finca 2503 del Bulevar España de esta Capital, quien a los efectos de su explotación, en cumplimiento de las leyes de la materia y al amparo de la resolución del Ministerio de Salud Pública constituyó sociedad comercial en comandita con la farmacéutica señorita Isabel Allegue Larblouze, teniendo ésta el carácter de socia colectiva y aquélla el de comanditaria. — En consecuencia a partir de la referida fecha 1º de agosto de 1955 dicho comercio ha quedado a cargo exclusivo de dicha sociedad que girará bajo la razón social de "Allegue y Cía.". Acreedores presentarse en Constituyente 1698. Estudio Berenguer. — Montevideo, 29 de Febrero de 1956. — RICARDO RAMPINI.
25) $48.00 20|pub. 2444 Mz.3-v.ab.2.

Comunico que en Julio 1º de 1954, prometí vender a la "Sociedad "Goldschmidt Hermanos", integrada por Abraham y Bernardo Goldschmidt el Comercio de "Sastrería, Zapatería y artículos para hombres en general" ubicado en esta Capital, avenida General Flores 2522. Por fallecimiento de Bernardo Goldschmidt, ingresaron a la Sociedad su viuda Elvira Schmidt Reznictky o Yente Schmidt y sus hijos Fanny y Rosa Goldsmidt Schmidt. A los efectos de la ley 26 de setiembre de 1904, llamo a mis acreedores, para que presenten sus comprobantes por duplicado, en Constituyente 1698, dentro del plazo legal. — ISSAC OFSIEVICH.
25) $32.00 20|pub. 2443 Mz.3-v.ab.2

Cesión de Derechos

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460 hago saber que he cedido a los señores Víctor Puga y Esteban Antonio Ferreira mis derechos como co-promitente comprador del Café y Bar de la Avda. Rivera Nº 3499 de esta ciudad. — Acreedores: Plazo de Ley 26 9|1904 en el comercio indicado. — Montevideo, Enero 27 de 1956. — LUIS BELARMINO PARRONDO.
25) $24.00 20|pub. 2278 Mz.3-v.ab.2.

A los efectos de la ley 26 de setiembre 1904, hago saber a los acreedores del señor Ricardo Ambrogio que deben presentarse dentro de los treinta días con los justificativos de sus cuentas al comercio de almacén, provisión y lechería, sito en la calle Juan Francisco Santos 4954, el que adquirié de dicho señor. — Montevideo, Marzo 1º de 1956. — VICENTE PANNONE.
25) $24.00 20|pub 2398 Mz.3-v.ab.2.

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender a la química farmacéutica Aída Estévez de Rodríguez el comercio que en el ramo de Farmacia y con la denominación de Farmacia Yí tengo establecido en la calle Yí Nº 1287 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Montevideo, 13 de Febrero de 1956. — MARIA ISABEL CAPDEVILLA de DELFINO.
25) $24.00 20|pub. 2389 Mz.3-v.ab.2.

En cumplimiento de la ley de 26 de setiembre de 1904, se comunica que el señor Juan Bautista Cerbasi Mesina y su esposa doña Rita Caranchuelo han prometido vender a los señores Ruben Giúdice Quartino, Francisco Villar y Francisco Lepoutre, o a Garage Porteño Sociedad de Responsabilidad Ltda. su casa de comercio que gira en el ramo de garage, sito en la calle Sierra 2264. Los acreedores deben presentarse certificando sus créditos, en la calle Sarandí 335 (Estudio del Escribano Francisco Javier Cosio). — Montevideo, Febrero 28 de 1956.
25 $26.40 30|pub. 2244 Mz.3-v.ab.2.

Cesión de Derechos

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía. Solís 1460, hago saber que he cedido al señor Enrique Vila Teijeiro, mis derechos como co-promitente comprador del Almacén y Bar de la Avda. Millán 2345 de esta ciudad. — Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 es el comercio indicado. — Montevideo, Octubre 27 de 1955. — CARLOS RODRIGUEZ.
25) $16.00 20|pub. 2279 Mz.3-v.ab.2.

A efectos de Ley 26 Setiembre 1904 se hace saber que los esposos Serop o Serope Cabakian o Kabakian y Ana o Annik Frenkian o Findengian prometimos vender a Evaristo Alvarez y Francisco Gonda González, la carnicería instalada en la calle Cufré Nº 3003 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en Escribanía de Oscar Sindín, Avenida 18 de Julio 1082, Apto. 204. — Montevideo, 1.o de Marzo de 1956. — SEROP CABAKIAN. — ANA FRENKIAN de CABAKIAN.
25) $24.00 20|pub. 2527 Mz.5-v.ab.3.

En cumplimiento de la ley 26|IX|1904 y por intermedio de la oficina "Alvarez Durán, Pazos y Mussio", Cerrito 685 (Esc. 5) comunico que he prometido vender a los señores Belarmino Framil e Isaac Valiñas el bar, almacén comestibles y bebidas alcohólicas, establecido en Saint Rosas 5027, padrón 9241, habiendo los compradores tomado posesión en la fecha. — Acreedores presentarse al comercio. — Montevideo, febrero 24 de 1956. — MANUEL PENA PORTEIRO.
25) $24.00 20|pub. 2288 Mar.1º-v.mz.23.

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., prometí vender a los señores Lorenzo y Norberto Barufaldi el Café y Bar de la Avda. General Flores Nº 3354 de esta ciudad. — Acreedores: Plazo de Ley del 26 9|1904 en las Oficinas del Balanceador: Solís 1460. — Montevideo, Febrero 20 de 1956. — JULIAN ERASUN ABREU.
25) $16.00 20 pub. 2277 Mar.1º-v.mz 23.

Prometimos vender el taller de calzado ubicado en esta ciudad calle Zapicán 2549; los acreedores presentarán sus créditos en el estudio del Escribano Manuel C. Catañy, calle Sarandí 490. — Montevideo, Febrero 28 de 1956. — JOAQUIN F. F. MOREIRA. — DANIEL PEREZ.
25) $16.00 20|pub. 2281 Mar.1º-v.mz.23.

Según ley de 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Aladino Barreiro, el comercio de mi propiedad sito en la calle Veinticinco de Mayo Nº 116 en los ramos de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentados. Interviene Oficina Comercial "Mora"—Ferreira", Zabala 1379 E. 1. — Montevideo, 30 de Enero de 1956. — JOSE CABEZAS FRADE. — ALADINO BARREIRO.
25) $16.00 20|pub. 2245 Mar.1º-v.mar.23.

Según ley de 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Fernando Charquero y Ladislao A. Chudecki, el comercio de nuestra propiedad sito en la Avenida General Flores Nº 4121, en los ramos de Bar con alcohólicas, billar y Pat. quiniela. Interviene Oficina Comercial "Mora Ferreira" Zabala 1379 E. 1. — Montevideo, Enero 2 de 1953. — ROGELIO DEL PO. — FERNANDO CHARQUERO Y LADISLAO CHUDEKI.
25) $16.00 20|pub. 2246 Mar.1º-v.mar.23.

Interviniendo Oficina "La República Cobranzas" (Ituzaingó 1461) prometí vender al señor Julio María de los Santos mi comercio en el ramo de Provisión de Comestibles, sito en la calle Pedro Bustamante Nº 1438 de esta ciudad. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en esta Oficina. — Montevideo, 21 de Febrero de 1956. — MARTA A. FORRISI BACIGALUPE. — JULIO MARIA DE LOS SANTOS.
25) $24.00 20|pub. 1776 Feb.23-v.mz.16.

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio N.o 1709. Prometimos vender a los señores Cecilia D. Morales Pereira y José F. Pereira Jorge, el comercio de Bar, Bebidas Alcohólicas y Billar, sito en la calle Asunción N.o 1500 de esta ciudad. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 17 de Junio de 1955. — OSCAR RODRIGUEZ. — MARIA ROSA IBARRA DE RODRIGUEZ. — FRANCISCO SERRON. — BLANCA FUENTES DE SERRON.
25) $24.00 20|pub. 1749 Feb.22-vmz.15.

Se hace saber que he vendido mi negocio de "Almacén de Cbles. y Bebidas Alcohólicas" sito en la Avda. Garzón 559 esquina Ganaderos al señor Hugo Alfredo Solari. Acreedores en el negocio con justificativos por duplicado. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 6 de Febrero de 1956. — JOSE MARIA MATTO VILLAVERDE. — MARIA M. COUSELO DE MATTO.
25) $16.00 20|pub. 1667 Feb.21-v.mz.14.

Hemos prometido vender a favor del señor José Cousillas Dourado, el Almacén y bar, sito en la calle Santa Ana 3451, interviene Oficina Palumbo Hnos., San José 1132, según Ley 26.9|904. — Montevideo, 1º Marzo de 1956. — JESUS NEIRA. — SOFIA BORDACHAR DE NEIRA Y JOSE COUSILLAS.
25) $16.00 20|pub. 2409 Mz.3-v.ab.2.

Prometí vender el almacén de comestibles, ramos generales y bar con alcohólicas sito en Lancasteriana 2346 al señor José R. González Correa. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 29 de Febrero 1956. — ALEJANDRO PIERPAULI.
25) $16.00 20|pub. 2529 Mz.5-v.ab.3.

Prometí vender a Uberfil Campiglia el bar y billar "Aconcagua", calle Dante 2200. Acreedores presentarse en José Pedro Varela 3544 de 15 a 18 horas. — Montevideo, 22 de Febrero de 1956. — ALEJANDRO RODRIGUEZ.
25) $16.00 20|pub. 1842 Feb.24-v.mar.17.

He prometido vender a María Emilia Prieto González de Féola y Norma Regis Viera mi Peluquería para Damas de Domingo Aramburu Nº 1654. Acreedores presentarse a Colonia 1359 en el término legal. — Montevideo, 15 de Febrero de 1956. — MARIA LUISA PACHECO DE FRATTINI.
25 $16.00 20|pub. 1566 Feb.17-v.mz.10.

Con intervención de oficinas de balances de Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269), prometimos vender al señor Francisco Condines el almacén y bar sito en Colorado Nos. 1890 y 1894 de esta ciudad. Acreedores: oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 10 de Febrero de 1956. — REMIGIO RIMOLI ALONSO. — MARGARITA ALVARADO COSTA.
25) $16.00 20|pub. 1818 Feb 23-v.mz.16.

Con intervención de oficinas de balances de Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269), prometimos vender al señor Hugo Cousté Errico la provisión de comestibles sita en Concepción Arenal Nº 1350 de esta ciudad. Acreedores: oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, 20 de Febrero de 1956. — NORBERTO J. COUSTÉ ERRICO. — MARIA ELENA PEDRAJA REYES.
25) $16.00 20|pub. 1817 Feb.23-v.mz.16.

De acuerdo con la Ley 26 Setiembre 1904, prometí vender a Blanca Delia Cadea, el comercio de comestibles, frutas, verduras y bebidas fermentadas, instalado en Itacabó 2591. Acreedores: Escribanía Alonso García, 25 de Mayo 369, esc. 5. — MARIA JUANA MANZO DE LERENA.
25) $16.00 20|pub. 1799 Feb.23-v.mz.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. DOMINGO ROSSI prometió vender al señor Juan Caorsi, el comercio que en el ramo de importación y venta de repuestas para autos y ferretería gira en esta ciudad, calle Pedro F. Berro Nº 1274. Acreedores presentarse Estudio doctor Ricardo Aldana, Juan C. Gómez Nº 1479, esc. 26.
25) $16.00 20|pub. 1802 Feb.23-v.mz.16.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender a Pedro Casadevant el despacho bebidas alcohólicas calle Verdi N.o 4335, (Montevideo), quedando sin efecto la proyectada venta a Julio Vega. Acreedores presentarse esc. Fernández Andrés, calle Cololó 2754, de 13 a 14 horas. — HILDA O. DEL PINO DE DELGADO. — JULIO VEGA.
25) $16.00 20|pub. 1766 Feb.22-v.mz.15.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí en venta a Zulma Caballero de Ramírez la provisión y expendio de leche de Pedro Saenz de Zumarán 5052. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 467, ap. 1 (Estudio Esc. G. Serván Dauzón) de 16 a 18 horas. — NORMA GLADYS CABALLERO DE AMEN. — PEDRO LEOPOLDO AMEN.
25) $24.00 20|pub. 1781 Feb.23-v.mz.16.

Oficinas Panzera, Paraguay Nº 1259, interviene. A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público en general, que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Joaquín Requena Nº 1249 en el ramo de "Almacén. Frutas y Verduras" al señor Dickran Garabet. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — JUAN DERMOUSESSIAN. — DICKRAN GARABET
25) $24.00 20|pub. 1784 Feb.23-v.mz.16.

Oficinas Panzera, Paraguay Nº 1259, interviene. A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público en general, que he prometido en venta mi comercio ubicado en la Avda. Rondeau Nº 2400 en el ramo de "Cantina" al señor Vitó Laviano. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — VITO SILVERI. — VITO LAVIANO
25) $24.00 20|pub. 1785 Feb.23-v.mz.16.

Oficinas Panzera, Paraguay Nº 1259, interviene. A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público en general, que he prometido en venta mi comercio ubicado en la Avda. San Martín Nos. 3552|54 en el ramo de "Almacén y Beb. Alcohólicas" a los señores Jesús Santamaría y Manuel Juan Dosil. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — JOSE GONZALEZ VILLANUEVA. — JESUS SANTAMARIA. — MANUEL JUAN DOSIL.
25) $24.00 20|pub. 1786 Feb.23-v.mz.16.

De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493, he vendido el Café y Bar sito en la calle Piedras 240 de esta ciudad al señor José Barreiro Martínez, habiendo tomado posesión el día 31 de Enero de 1956. A tales efectos se hacen las presentes publicaciones. — Montevideo, Febrero 16 de 1956. — TOMASA ELVIRA URRISTI.
25) $24.00 20|pub. 1594 Feb.18-v.mz.12.

De acuerdo con la Ley Set. 26 de 1904, comunico que prometí vender a Eugenio Apal la Carnicería sita en la calle José L. Terra 2380 de esta capital, donde deberán presentarse los acreedores. — *Montevideo, Febrero 18 de 1956.* — SALOMON BURSTEIN.
25) $16.00 20.pub. 1639 Feb.21-v.mz.14.

MARIA ISABEL CAPDEVILA DE DELFINO prometió vender a Aida Estévez de Rodríguez la "Farmacia Yí", de la calle Yí Nº 1287. Acreedores según Ley 26|9|1904. — Escribanía A. A. de Pucciarelli. San José Nº 1246, esc. 5.
25) $24.00 20|pub. 1604 Feb.18-v.mz.12.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913 hemos prometido en venta a Amadeo Otero González y Anselmo Alonso Rial, el Almacén de Comestibles, Bebidas Alcohólicas, Frutas y Verduras y Bar, establecido en Pernas 2452, habiendo tomado estos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Enero de 1956. — JOSE FUENTES CRESPO. — CARMEN REYS CURRAS DE FUENTES.
25) $24.00 20|pub. 2008 Feb.27-mar.20.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, hemos prometido en venta a José Antonio Romero y Manuel Bouzón Barral, el Almacén de Comestibles, Bar y Bebidas Alcohólicas, establecido en Constitución 2300, habiendo tomado estos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 21 de Febrero de 1956. — HIGINIO DIAZ CANTO. — MARGARITA GLADYS PIÑEIRO DE DIAZ. — JAVIER PIÑEIRO y COLORADO. — MERCEDEZ LORENZO DE PIÑEIRO.
25) $24.00 20|pub. 2009 Feb.27-v.mar.20.

Luis Alberto Soriano y señora Pedro Gougian y señora han prometido vender a Santiago Gagliardi el negocio en el ramo de café y bar sito en Gonzalez Ramírez 1251, esquina Yí. Los acreedores deben concurrir a Juan Carlos Gómez 1492 Esc. 405 (Estudio del Dr. José Claudio Williman) con sus facturas. Ley del 26|9|1904. — Montevideo, 11 de Febrero de 1956.
25) $24.00 20|pub. 2004 Feb.27-v.mar.20.

Interviniendo el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio Nº 1709. Prometí vender al señor José Gentile Camarota, el Almacén de Comestibles, Verduras y Alcohólicas Embotelladas, sito en la calle Gloria Nº 3951 de esta Ciudad. — Acreedores al comercio (Ley 26 de Setimbre de 1904). — Montevideo, Enero 4 de 1956. — SUCESION VIRGILIO CROSARA. — GIURIN A. MARETTO DE CROSARA.
25) $24.00 2000 20|pub. Feb.27-v.mar.20.

En cumplimiento de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se comunica que el señor FRANCISCO GOMEZ PEREIRA prometió vender a los señores BENJAMIN SOTO y ARISTIDES FERNANDEZ, su casa de comercio sito en la calle Barroso Nº 3398. Habiéndose practicado el inventario, se ruega a los acreedores presente el certificado de sus créditos en la calle Soriano Nº 1909. Estudio Jurídico Procurador Rodolfo Salom. — FRANCISCO GOMEZ PEREIRA. — JUANA EUGENIA LEMANNA DE PEREIRA.
25) $24.00 20|pub. 2001 Feb.27-v.mar.20.

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio Nº 1709. Prometí vender al señor José María Rama Camaño, el Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras, sito en la calle Comodoro Coé Nº 4008 de esta Ciudad. Acreedores dirigirse directamente al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Diciembre 31 de 1956. — RAMON RAMA REGUEIRA. — AURORA CAMAÑO DE RAMA.
25) $24.00 20|pub. 2002 Feb.27-v.mar.20.

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio Nº 1709. Prometí vender a los señores Moiseés y Julio Brener Sandler, el comercio de Lechería, Almacén de Comestibles y Fermentadas, sito en la calle Isla de Flores Nº 1110 de esta Ciudad. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 1º de 1956. — ENRIQUE WULKAN. — SARA BECKERMAN DE WULKAN.
25) $24.00 20|pub. 2003 Feb.27-v.mar.20.

Comunico al comercio y público en general, de acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904 que venderé mi comercio de Frutos del País, y Ramos generales, sito en Cuchilla del Carmen, 9ª sección de Cerro Largo, a la Sociedad Limitada "Lamas, Souto y Estavillo". Acreedores e interesados presentarse con sus créditos en mi comercio.-Cuchilla del Carmen. Febrero 24|956. — RAUL AREVALO.
25) $24.00 20|pub. 1958 Feb.27-v.mar.20.

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Uruguay 1023, prometimos vender a don Julio María Rivara Mirassou el negocio de "Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas", establecido en la calle Paraguay Nº 2498. Acreedores en oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo 10 de Febrero de 1956. — GERMAN VALVERDE PEREZ. — JOSE VALVERDE PEREZ.
25) $16.00 20|pub. 1991 Feb.27-v.mar.20

Avisamos: (Ley Setiembre 26 de 1904), que prometimos vender a Arturo Villarreal el "Salón Betty", de Durazno 1361, de esta ciudad en donde se presentarán los acreedores. — Montevideo, Enero 31 de 1956. — LEONARDO BRAVO. — MARIA C. SAMPEDRO DE BRAVO.
25) $16.00 20|pub. 1882 Feb.24-v.mar.17.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he vendido a doña María Ester Piaggio, la Fábrica de Elásticos para Camas y Carpintería que gira en esta ciudad. Los acreedores deben presentarse en la calle General Leandro Gómez Nº 1070. — Paysandú, Enero 11 de 1956. — JULIO MARIA PIAGGIO. — MARIA ESTER PIAGGIO.
25) $16.00 20|pub. 1638 Feb.21-v.mz.14.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a German Schwartz y a Samuel Apelblat, la carnicería que poseo en la calle Pintos Cardeiros N.o 5305, de Montevideo. Acreedores presentarse en el estudio del escribano Marcos Rousseau, Avda. Brasil 2533 — Montevideo, Febrero 22 de 1956. — VISITACION MARIA OLVEIRA.
25) $24.00 20|pub. 1879 Feb.24-v.mar.17.

27-Varios

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
Aviso a los tenedores de Bonos Acreedores y Bonos Accionistas emitidos por esta Institución

Se hace saber a los tenedores de Bonos Acreedores y Bonos Accionistas emitidos de acuerdo a los artículos 56 y 57 de los Estatutos del Banco, que en aplicación de las disposiciones de los artículos 61, 64 y 65 de dichos estatutos, se ha destinado la suma de $ 503.077.46 (quinientos tres mil setenta y siete pesos con 46|100) para amortización de Bonos Acreedores y de $ 335.384.97 (trescientos treinta y cinco mil trescientos ochenta y cuatro pesos con 97|100) para la de Bonos Accionistas, debiendo hacerse la amortización de Bonos Acreedores en efectivo y la de Bonos Accionistas en acciones del Banco calculadas a $ 150.00 (ciento cincuenta pesos) por ciento de acuerdo a su valor según último balance.

En consecuencia, se llama a los tenedores de Bonos Acreedores y Bonos Accionistas para los rescates a efectuarse de acuerdo a las siguientes normas:

1º Los interesados presentarán sus propuestas en sobres cerrados y lacrados por separado para cada clase de Bonos, indicando la cantidad ofrecida y los porcentajes en moneda nacional que el proponente solicita por cada cien pesos de Bonos a rescatarse, así como en forma clara el nombre y domicilio del proponente.

2º Las propuestas serán presentadas en la Tesorería de la sede central del Banco, calle Cerrito 428, dentro de un plazo hasta el día 17 de Marzo de 1956, a las 11 horas.

3º El día 19 de Marzo de 1956, a las 16 y 30 horas, ante escribano público y proponentes que deseen asistir, se procederá en la misma sede central del Banco, a la apertura de las propuestas, aceptándose la oferta más baja para cada clase de Bonos y si hubieran varias al mismo tipo, se prorroteará entre ellas la suma respectiva. De conformidad a lo prescripto por el artículo 64 inc. 4 el Directorio se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considerara convenientes a los intereses del Banco.

4º Los proponentes al presentar sus propuestas deberán depositar en la Tesorería del Banco los Bonos que ofrezcan al rescate, los que les serán devueltos en caso de no aceptarse sus ofertas. Puede presentarse también un certificado que acredite que los Bonos permanecerán depositados en un Banco hasta conocido el resultado de este llamado. — Montevideo, Marzo 8 de 1956. — El Directorio.
27) $57.60 9|pub. 2791 Mz.8-v.mz.17.

M. I. T.
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY

Al comercio interesado, se solicita se sirva enviar el detalle de las facturas pendientes de pago por parte de este Instituto, al 31|12|955, dentro de los diez (10) días siguientes de la publicación de este aviso, a: Julio H. y Obes 1239, Montevideo, no atendiéndose ningún reclamo de pago que se haga con posterioridad. — Montevideo, Marzo de 1956. — La División Administrativa.
27) (C.C.) 5|pub. 30773 Mz.9-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
CONCORDATO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en los autos caratulados "CARMELO ITALIANO. Concordato preventivo judicial, Lº 50, Fº 541"; se hace saber al público que se ha resuelto convocar a los acreedores de dicho comerciante, para una reunión que se efectuará el día 6 de abril próximo a las 14 y 30 horas, en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 2º piso, previniéndose que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador, ya producido, pueden en todo tiempo ser examinados en esta Oficina. Asimismo se hace saber que el auto que convocó a los acreedores es de fecha 6 de octubre último. Y a los efectos legales, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1532 del Código de Comercio, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Febrero de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
27) $64.00 10|pub. 2310 Mz.2-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

LIQUIDACION DE SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos caratulados: "INDUSTRIAS AMIEUX y L'ALIMENTATION EQUILIBREE - AMIAL S. A. LIQUIDACION" (Lº 46, Fº 287), se hace saber al público que en dichos autos se ha dictado la resolución que seguidamente se transcribe: "Nº 103. — Montevideo, Febrero 1º de 1956. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos, a lo dictaminado por el señor Fiscal de lo Civil y a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley Nº 2230 del 2 de Junio de 1893, se resuelve: 1º Decretar la liquidación judicial definitiva de Industrias Amieux y L'Alimentation Equilibrée - Amial S. A.; 2º Declarar la insolvencia de la masa. Ejecutoriada, vuelvan a los efectos dispuestos por el artículo 51 de la citada ley.— Pereira. — J. E. Real".—Y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la recordada ley de 2 de Junio de 1893 se hace ésta publicación por el término de cinco días. — Montevideo, Febrero 27 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

27) $21.00 5|pub. 2708 Mz.7-v.mz 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Canelones, doctor don Emilio J. Siemens Amaro, en autos: "Candelario Berrutti y Lidia E. Pérez de Berrutti contra LAURA HERNANDEZ, pérdida de la patria potestad, Lº 3º, Fº 394", se cita, llama y emplaza a Laura Hernández, para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos, bajo apercimiento de nombrársele defensor de oficio. — Canelones, Febrero 21 de 1956. — Hugo Alvez, Actuario.

27) $48.00 30|pub. 2538 Mz.5-v.ab.14.

LICORES VINOS S. A.

PERDIDAS DE CAPITAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado han comparecido los señores Samuel Bernardo Horenstein e Israel Balanovski como liquidadores de "LICORES VINOS S. A." (L.I.V.I.S.A.) manifestando que ésta última ha perdido el cincuenta por ciento del capital integrado habiéndose dictado resolución por este Juzgado ordenando esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 419 del Código de Comercio. — Montevideo, Noviembre 17 de 1955. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

27) $16.00 10|pub. 2251 Mz.3-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Nardondo, dictada en autos: "BERNARDO AFONSO y otro. Escrituración de oficio" (L.o 50, F.o 83), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don Bernardo Afonso y don Francisco Rodríguez Fernández, solicitando la escrituración de oficio de la promesa de compraventa relativa a los siguientes bienes: Prometido a Bernardo Afonso, un solar ubicado en la 21ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 116.324, señalado con la letra "A" en el plano del agrimensor Roberto Schinca, inscripto en la Dirección de Catastro el 25 de Enero de 1944, con un área de 543 metros 10 decímetros y mide 10 metros, de frente al Noreste a la calle Astengo; 10 metros al Suroeste; 54 metros 26 centímetros al Sureste y 54 metros 36 centímetros al Noroeste. Solar prometido en venta a Francisco Rodríguez Fernández: Solar situado en el mismo paraje que el anterior, empadronado con el No 51.226, señalado en el plano ya citado, con la letra "B", y tiene un área de 544 metros 10 decímetros y mide 10 metros al Noreste a la calle Astengo; 10 metros al Suroeste; 54 metros 36 centímetros al Sureste y 54 metros 46 centímetros al Noroeste. Dichas promesas fueron inscriptas en el Registro Unico de Enajenación de Inmuebles a Plazos el 15 de Marzo de 1944 con los N.os 213 y 212 del libro 32, respectivamente. Por tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Justa Alvarez Schmitt, sus herederos o causahabientes a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar estos trámites sin su intervención. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 16 de 1955. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

27) $156.00 30|pub. 19111 Feb.6-v.mz.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Convócase a elecciones a los señores estudiantes de la Facultad de Agronomía para que elijan un representante en el seno del Consejo Directivo de la misma, por el tiempo que le faltaba cumplir al señor Manuel Balarini, que renunció. Las elecciones se realizarán el día 3 de Abril próximo de las 8 y 30 a las 10 y 30 horas, teniendo plazo los interesados para inscribir candidatos hasta el día 24 del corriente dentro de las horas hábiles de oficina. Para que la inscripción tenga validez es necesario que al efectuarse ésta se presente la conformidad por escrito del candidato. — Montevideo, Marzo 5 de 1956. — Orestes Araújo, Secretario General.

27) (C.C.) 3|pub. 30754 Mz.8-v.mz.10.

CESION DE CUOTA

En la empresa "Vignoli Hermanos", General Flores 2374, la cuota social de la sucesión José Vignoli se trasfiere a don Miguel Angel, Julio César y Raúl Walter Vignoli, quienes toman a su cargo derechos y obligaciones desde junio 17 de 1955. — Febrero 27 de 1956. — ELENA LAFFITTE. — HECTOR Y MARIO VIGNOLI LAFFITTE. — MIGUEL ANGEL, JULIO CESAR y RAUL WALTER VIGNOLI.

27) $16.00 2178 20 pub. Feb.29-v.mar.22.

E. LIX KLETT Y Cº (URUGUAY LTDA.)

CESION DE CUOTA

Por documento privado de fecha 28 de noviembre de 1953, protocolizado por el escribano Diamantino Méndez, Jorge S. Otamendi cedió su cuota en la sociedad a Elsie Link de Lix Klett. Se inscribió en el Registro Público de Comercio con el Nº 64 del Libro 1, el 7 del corriente. — Montevideo, 24 de Febrero de 1956. — Diamantino Méndez, Escribano.

27) $12.00 2144 10|pub. Feb.29-v.mz.10.

RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRA-VENTA

Habiendo quedado sin efecto el compromiso de compraventa entre Manuel Regueira y Carmen Joffre del comercio de almacén de Rafael Pastoriza 1486. Acreedores deben presentarse a dicho comercio. — Montevideo, 3 de Marzo de 1956.

27) $16.00 20|pub. 2650 Mz.6-v.ab.4.

AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber al público que en este Juzgado se han presentado doña ALBERTINA COELHO DE JOLI o YOLI y MARIA MAGDALENA JOLI o YOLI DE FREDIANI, solicitando la declaración de ausencia de su esposo y padre don Antonio Joli o Yoly, de acuerdo con los artículos 55 y 59 del Código Civil, habilitándose la feria mayor a los efectos de la publicación. — Salto, Diciembre 5 de 1955. — Alda V. Thévenet, Actuaria Adjunta.

27) $72.00 60|pub. 18834 Dic.24-v.en.17. Feb.22-v.mz.15. Ab.23-v.my.16.

VENTA DE CUOTA

Conforme ley 26 Setiembre 1904, interviniendo estudio Dr. Valentín P. Sánchez, prometí vender cuota parte de la industria de mi propiedad "LIMAC-Laboratorios Industriales", sita en Carlos María Maeso 2829. Acreedores presentarse en Avenida 18 de Julio Nº 1646, Primer Piso. — Montevideo, 21 Febrero 1956. — JUAN MEROÑO LARIO.

27) $16.00 20|pub. 2013 Feb.27-v.mar.20.

ANULACION DE PROMESA DE VENTA

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Uruguay 1023 comunico la anulación de la promesa de venta publicada el primero de Noviembre último referente al negocio de "Café, Bar y Bebidas Alcohólicas", establecido en General Rivera N.o 3000; prometiéndoio desde igual fecha a don Ruben González González. Acreedores de los señores Suárez y Fernández en oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Febrero 15 de 1956. — RAMON REBOREDO PEREZ. — RAMONA CARBALLEIRA.

27) $24.00 20|pub. 2151 Mz.2-v.mz.24.

CESION DE DERECHOS

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta a los señores Carlos María y Héctor Felipe Fernández el comercio del ramo café y bar ubicado en la Avenida General Flores Nº 2942 de esta ciudad. — Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 29 de 1956. — ANIBAL ALARIO. — MARIA ELENA BIANCHI.

27) $24.00 20|pub 2278 Mz.3-v.ab.2.

CESION DE DERECHOS

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568 he prometido en venta a los señores Pantaleón Sansone y Lionel Teodoro Varela el comercio del ramo bar y almacén, ubicado en la calle Hocquart Nº 2101 de esta ciudad. — Plazo Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, 1º de Marzo de 1956. — FRANCISCO PEÑA PEÑA.

27) $16.00 20|pub. 2279 Mz.3-v.ab.2.

CESION DE DERECHOS

Interviniendo Oficinas Cercido, R. Cercido y Cía., Solís 1460, hago saber que he cedido al señor Osvaldo Bautista Bernasconi mis derechos como co-promitente comprador del almacén y bar de la calle Marcelino Berthelot Nº 1848 50 de esta ciudad. — Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el comercio indicado. — Montevideo, Febrero 21 de 1956. — MANUEL FERNANDEZ CERDEIRAS.

27) $24.00 20|pub. 2275 Mz.3-v.ab.2.

GIORDANO HERMANOS

CONVOCATORIA A ACREEDORES

Por la presente comunicación hago saber a todos los acreedores que pudieren existir de la firma "Giordano Hermanos", sita en la ciudad de Durazno, calle 18 de Julio 749, que he adquirido la cuota parte de todos mis socios y por lo tanto convoco a los acreedores de dicha firma a que hagan efectivo el importe de sus créditos en la dirección antes indicada.—EDUARDO T. GIORDANO

27) $24.00 20|pub. 2660 Mz.7-v ab.5.

VENTA SIN EFECTO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, comunicamos que ha quedado sin efecto la venta del comercio al señor Feliciano Pinto que está ubicado en la calle Ganaderos Nº 4325 de esta ciudad. Haciéndose cargo nuevamente el señor Ramón Blanco. Acreedores presentarse en José M. Aguiar Nº 3913. Ley 26 Setiembre 1904. — 21 Febrero 1956.—FELICIANO PINTO.

27) $24.00 20|pub. 2739 Mz.8-v.ab.6.

DESTRUCCION DE TITULOS DE DEUDA PUBLICA

Se pone en conocimiento de los Tenedores de Deuda Pública Nacional que la señora ROSA NORERO DE CORDERO se ha presentado ante el Ministerio de Hacienda manifestando haber destruído, por error, los siguientes títulos de deuda nacional:

Deuda Interna de Conversión 5 % de 1937, Serie A. — De $ 500.00. 1 título número 50673. Deuda Obras Hidroeléctricas del Río Negro. — De $ 100.00 c|u. 3 títulos números 79473, 84445, 85479.

A los efectos que puedan corresponder se hace la presente publicación para que quienes puedan considerarse con derecho a dichos títulos o eventualmente puedan tenerlos en su poder o conocer su existencia, hagan la denuncia o reclamación correspondiente dentro de un plazo de treinta días ante la Dirección de Crédito Público, Cerrito 432, Montevideo. — Montevideo, 6 de Marzo de 1956.

27) $19.20 8|pub. 2813 Mz.8-v.mz.16.

RESCISION DE PROMESA DE COMPRA-VENTA

Hago saber que he resuelto desistir del compromiso de compra-venta suscrito el 7 de Junio de 1955 con Juan C. Alonso relacionado con la panadería instalada en San Ramón, Canelones. Dicho negocio será entregado al señor Alonso, el 1.o de Marzo de 1956. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: La Paz 1977.— Montevideo, Febrero 20 de 1956. — LEOCRIDES DEL RIO

27) $24.00 20|pub. 2469 Mz.5-v.ab.3.

RESCISION DE PROMESA DE COMPRA-VENTA

Hemos resuelto dejar sin efecto la promesa de compra venta referente al almacén sito en San Martín 2821 bis, haciéndose cargo nuevamente de su comercio el señor Crispulo Rodríguez, según Ley 26|9|904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos. San José 1132. — Montevideo, Marzo 1 de 1956. — CRISPULO RODRIGUEZ. — VERNIERO MONZILLO.

27) $16.00 20|pub. 2501 Mz.5-v.ab.3

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE HACIENDA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De conformidad a lo preceptuado por el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios de la Cooperativa de Consumos de Hacienda para el acto eleccionario a realizarse el día 16 de Marzo de 1956. La votación se efectuará en el local social de la Institución, Mercedes 1096, en el horario de 10 y 30 a 20 y 30, procediéndose a la elección de los delegados que integrarán la asamblea general de acuerdo a las listas presentadas por los afiliados de los distintos Servicios. — Luis Bellagamba Muguerza, Presidente. — Samuel Repetto Inciarte, Secretario General.

27) $12.00 5|pub. 2595 Mz. 6-v.mz.10.

RESCISION DE PROMESA DE COMPRA-VENTA

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Uruguay 1023, comunicamos la rescisión de la promesa de venta publicada el 13 de Diciembre de 1954, referente al comercio de Café, Bar, Alcohólicas y Horno, establecido en avenida Garibaldi 2545|50. Acreedores de don Juan Vogchumiann en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 2 de Marzo de 1956. — ROMAN VARELA GARCIA. — JUAN MARTINEZ BASCUÑADO.

27) $24.00 20 pub. 2628 Mz.6-v.ab.4.

CESION DE DERECHOS EN PROMESA DE COMPRAVENTA

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Uruguay 1023, cedí a don Jesús Peaguda Pérez los derechos adquiridos en la promesa de compraventa firmada para la adquisición del negocio de Café, Bar y Alcohólicas, establecido en la calle Ejido 1372. Acreedores en el negocio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1º de Marzo de 1956. — CELESTINO RODRIGUEZ VARELA.

27) $16.00 20|pub. 2629 Mz.6-v.ab.4.

RESCICION DE PROMESA DE COMPRA

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención Nº 1537, se comunica que el señor Luis Angelini ha desistido como co-promitente comprador del comercio ubicado en la calle Maipú Nº 1880 de esta ciudad, continuando con las obligaciones contraídas los señores Ramón Pacheco y Luis González. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, 1º de Julio de 1955. — RAFAEL SANTOMAURO. — GENEROSA PARRILLO.

27) $24.00 20|pub. 2858 Mz.9-v.ab.7.

VENTA DE CUOTA

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., hago saber que prometí en venta al señor Ramón Pérez Domínguez mi cuota parte de la sociedad Samuelle y Samuelle del bar y bebidas alcohólicas que gira en esta plaza, calle Justicia 2301, haciéndose cargo el comprador del pasivo del comercio y tomando posesión de éste con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 23 de Febrero de 1956.— CLEMENTE SAMUELLE DOCAMPO.

27) $32.00 20|pub. 2698 Mz.7-v.ab.5.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLFO PABLO MONDINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 2920 Mz.10-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL CONTE SCHETTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 2906 Mz. 10-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARTHA o MARTHA ELIDA DI FAZIO MACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 2905 Mz.10-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALO ZIGLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1954. —Juanángel L. Gianola, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 2907 Mz.10-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA PALLEIRO de POSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 2904 Mz.10-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLAS LUIS ROBELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 2903 Mz.10-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MODESTA AZOCA o AZOCA de BARBIERI o BARBIERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 2889 Mz.10-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO u OUTAVIO FERNANDEZ CAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $12.00 10|pub. 2880 Mz.10-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA OLÁZAR DE ARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 2909 Mz.10-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS DE GOLDARACENA o JUAN TOMÁS GOLDARACENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 2908 Mz.10-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL JUSTINO PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 18 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 2890 Mz.10-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BASCOU MAISONNAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 18 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 2745 Mz.10-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIRIO SABANI o SABANI FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — José Curi Zabia, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 2888 Mz.10-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA o ISABEL MAGDALENA MONDINO o MONDINO GASPARROU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1956. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

1) $12.00 10|pub. 2901 Mz.10-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MINACAPILLI YACI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 2902 Mz.10-v.mz.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL LAKE FALL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Solís 1466, tercer piso. — Montevideo, Noviembre 14 de 1955. — Irma R. de Panario, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 2942 Mz.10-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMELO GREGORIO CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 5 de 1956. — José Ramón Díaz, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 2945 Mz.10-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CAMILA PINTOS DE ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Febrero de 1956. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

1) $12.00 10|pub. 2891 Mz.10-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o CORNELIA CIPRIANA PETRONA MARCHETTI DE PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 1º de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $12.00 10|pub. 2887 Mz.10-v.mz.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS MARIA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 1º de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $12.00 10|pub. 2886 Mz.10-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR SILVERA CORRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 3 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $12.00 10|pub. 2885 Mz.10-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA VERGARA o NATALIA VERGARA DE FERREIRA CHAVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 25 de 1956. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 2934 Mz.10-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE CIPRIANO PEREIRA o PEREYRA SEGOVIA o SEGOBIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 23 de 1956. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 2917 Mz.10-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ALBERTA o ALBERTA o LUISA A. o LUISA SOSA DE CASARIEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de Febrero de 1956. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 2918 Mz.10-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DIAZ o ANGEL DIAZ, VECEIRO o BECEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 23 de 1956. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 2933 Mz.10-v.mz.21.

3—Convocatorias Comerciales

DANA SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Marzo de 1956, a las 11 horas, en el local de la Avda. Uruguay 960|62, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Memoria, balance general, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias; 2º) Distribución de utilidades; 3º) Renovación de cargos titulares y suplentes; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos sociales, se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acción en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Secretario.

3) $4.00 1|pub. 2940 Mz.10-v.mz.10.

MUTUA MILITAR URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con lo que dispone el artículo 38 de los estatutos, el Consejo de Administración de la Mutua Militar Uruguaya, convoca a los señores asociados para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local de esta Mutua Militar Uruguaya, Avda. Uruguay 1580, el día viernes 23 de Marzo de 1956, a la hora 17, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2º) Memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al 41 ejercicio comercial (año 1955); 3º) Elección de doce titulares y doce suplentes para el Consejo de Administración y de tres titulares y tres suplentes para la Comisión Fiscal.

Nota: Para poder deliberar la asamblea debe estar constituida en la forma que establecen los artículos 41, 43 y 44 de los estatutos. Quórum necesario: cincuenta accionistas. — General Manuel Troncoso, Presidente. — Coronel (SMM) Dr. Mario Rossi, Secretario.

3) $16.80 4|pub. 2938 Mz.10-v.mz.14.

FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la sede de la calle Colonia 1801, de esta ciudad, el día 23 del corriente mes de Marzo, a las 19 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al X ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1955; 2º) Remuneración del Síndico; 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene que para intervenir en la asamblea, los accionistas deberán inscribirse con dos días de anticipación y depositar sus acciones o certificados de depósito bancario, según decreto del 6 de Julio de 1943. — El Directorio.

3) $10.80 3|pub. 2948 Mz.10-v.mz.13.

AGENCIAS UNIDAS S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Marzo a las 18 y 30 en la Calle Colonia Nº 1469, con la siguiente orden del día:

1) Consideración de memoria, balance y cuenta de resultado correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1955, 2) Designar un accionista para verificar escrutinios y suscribir el acta; 3) Elección de Directorio y Síndico. — El Directorio.

3) $3.60 2|pub. 2935 Mz.10-v.mz.12.

S. I. D. I. S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 22 de Marzo de 1956, a las 11 horas, en el local social, Buenos Aires Nº 585, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Memoria anual; 2º) Balance general al 31 de Diciembre de 1955; 3º) Elección de Directores titulares y suplentes; 4º) Designación de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1956.

Los señores accionistas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, hasta dos días antes de la asamblea en el local social de la calle Buenos Aires 585. — El Directorio.

3) $20.00 10|pub. 2930 Mz.10-v.mz.21.

A. PERRONI S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos se convoca para la sexta asamblea general ordinaria a realizarse el 6 de Abril próximo a las 10 horas, en el local de la Sociedad sito en Avda. Brasil 942 de la ciudad de Rivera, para tratar la siguiente orden del día.

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico referente al ejercicio económico vencido el 31 de Diciembre de 1955; 2º) Distribución de utilidades; 3º) Elección parcial de miembros del Directorio; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deberán depositar sus acciones o el certificado del depósito bancario en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación. — El Directorio.

3) $10.80 3|pub. 2929 Mz.10-v.mz.13.

FINANCIERA SHAW Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Marzo de 1956, a las 16 horas, en el local social, calle Rincón 455, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al 7º ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1955; 2) Elección de Directores para el próximo ejercicio; 3) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4) Honorarios del Síndico; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la asamblea (artículo 22 de los estatutos sociales). — El Directorio.

3) $10.80 3|pub. 2928 Mz.10-v.mz.13.

NARBEL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Se cita a los accionistas de esta Sociedad Anónima para la asamblea ordinaria del octavo ejercicio que tendrá lugar el día 22 de Marzo de 1956 a las 19 y 30 horas, en el local social, Ituzaingó 1309 ap. 7º, con el fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Nombramiento de tres accionistas para integrar las comisiones de quórum, y firmar el acta; 2º) Consideración de la memoria, balance, informe del Síndico y distribución de utilidades.

Se recuerda a los señores accionistas que deben registrar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea para poder intervenir en la misma. Dicho registro se realizará en el local social todos los días de 15 a 18 horas. — Montevideo, Marzo de 1955.

3) $9.00 3|pub. 2927 Mz.10-v.mz.13.

PEDRO SASSI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Pedro Sassi S. A. a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de Marzo próximo, de acuerdo a lo que establece el artículo 20 de los estatutos sociales, a la hora 18 y 30 en el local de la calle Larrañaga 2826, para considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, balance general y distribución de utilidades; 2) Designación de Síndico (artículo 19); 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con lo que establece el artículo 23 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus accione en la caja social o donde autorice el Directorio con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea. — Montevideo, Marzo 7 de 1956. — El Secretario.

3 $4.80 1|pub. 2924 Mz.10-v.mz.10.

DISTRIBUIDORA COLON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 17, 25, 27, 31 y 32 de los estatutos de Distribuidora Colón S. A., convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 21 de Marzo de 1956, a las 9 horas, en la sede social, calle Miguelete Nº 1539, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Considerar la memoria, balance general al 31 de Diciembre de 1955, cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al tercer ejercicio y el informe del Síndico; 2º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, de conformidad con el artículo 34.

Registro de acciones en Secretaría, calle Miguelete Nº 1539. Horario: de 9 a 11 horas. Cierre de la inscripción: Marzo 18 de 1956 — Manuel Rodríguez Carresse, Presidente. — Alberto Olave, Secretario.

3) $10.80 3|pub. 2915 Mz.10-v.mz.13.

INMOBILIARIA LAUDI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos el Directorio de "Inmobiliaria Laudi S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 del mes de Marzo de 1956, a la hora 19 y 30, en el local social de la calle Magallanes número 926, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración del inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, memoria, e informe del Síndico por el segundo ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1954; 2º) Designación de Síndico.

Nota: Transcurrida media hora de lo fijada para la reunión, la asamblea sesionará válidamente, cualquiera sea el número de accionistas que concurran y el capital que representa. (Artículo 19 de los estatutos).

Otra: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con una antelación de 72 horas a la fijada para la reunión, sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas (artículo 20 de estatutos. — Montevideo, 27 de Febrero de 1956. — José Laudi Cafini, Presidente. — Francisco Ceyndic, Secretario.

3) $6.40 1|pub. 2919 Mz.10-v.mz.10.

CADI S. A.

De acuerdo con los artículos 18 y 24 de los estatutos sociales, el Directorio de Cadi S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Marzo de 1956 a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Misiones 1408, escritorio 20, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Considerar la memoria, el balance, la cuenta de ganancias y pérdidas; 2) Elección de Directorio; 3) Elección de Síndico y Síndico suplente.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar las acciones en el local indicado para la asamblea, tres días antes de la fecha de ésta: — El Directorio.

3) $15.00 5|pub. 2895 Mz.10-v.mz.15.

BOME S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 24 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 22 de Marzo de 1956, a las 9 horas, en la Avda. Uruguay Nº 1768, para considerar la siguiente orden del día:

1º) Lectura y aprobación del acta anterior; 2º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1955; 3º) Consideración y aprobación del informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1955; 4º) Elección de Síndico titular y suplente; 5º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Recordamos a los señores accionistas que para poder tomar parte en la misma deberán depositar con cinco días de anticipación al fijado para su realización, las acciones que posean o un certificado bancario, en la Secretaría del Directorio, en la Avda. Uruguay Nº 1768. —Montevideo, Marzo de 1956. — El Directorio.

3) $23.00 10|pub. 2894 Mz.10-v.mz.21.

PHILCO URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 21 de Marzo de 1956 a las 11 horas en el local de la Compañía, calle Julio Herrera y Obes 1574, para tratar la siguiente orden del día:

1), Consideración de la memoria, balance anual cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidad del ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1955; 2) Informe del Síndico; 3) Elección de integrantes del Directorio y sus suplentes, Síndico titular y suplente para el ejercicio 1955-56; 4) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deseen concurrir a esta asamblea que de acuerdo con el artículo 25, con una anticipación mínima de tres días, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas y se les otorgará un recibo de ellas y un boleto de entrada a la asamblea. — Montevideo, Marzo de 1956. — El Directorio.

3) $14.40 3|pub. 2881 Mz.10-v.mz.13.

INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO LARGHERO, BADO Y VAZQUEZ S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15, 34 y 37 de los estatutos, se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 20 de Marzo corriente a las 18 y 30 horas, en el Sanatorio del Bulevar Artigas Nº 2080, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general anual e informe del Síndico correspondientes al IX ejercicio económico fenecido el día 31 de Diciembre último; 2º) Proyecto de distribución de utilidades; 3º) Remuneración del Síndico por el ejercicio 1955; 4º) Elección de siete titulares y siete suplentes para integrar el nuevo Directorio y elección de Síndico titular y suplente; 5º) Designar dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea con el Presidente y Secretario.

Se previene a los accionistas que deberán depositar sus acciones en el local mencionado, hasta 24 horas antes de la asamblea (artículo 35), y que tratándose de segunda convocatoria,

la asamblea sesionará con el número de accionistas presnntes. — El Directorio.
3) $14.40 3|pub. 2882 Mz.10-v.mz.13.

FINUR S. A.

El Directorio convoca a los señores accionistas a la décima asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el 23 de Marzo de 1956 a las 11 horas, en el local social de la calle Cerrito Nº 597, para tratar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1955; 2º) Distribución de utilidades; 3º) Remuneración al Directorio y Síndico; 4º) Elección de nuevo Directorio, Síndico y Síndico suplente; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Tres días antes de la asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos. — Montevideo, Marzo de 1956. — El Directorio. —
3) $6.00 2|pub. 2883 Mz.10-v.mz.12.

ARISTON INTERNACIONAL FILMS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1956, a las 9 y 30 horas, en el local de la calle Colonia 1315|19, para tratar la siguiente orden del día:
A) Memoria, balance general y estado de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1955, distribución de utilidades e informes del Síndico; B) Elección del Síndico; C) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que deseasen concurrir a la asamblea, que deberán registrar sus acciones y depositar las mismas o certificados que acrediten su depósito en instituciones bancarias con tres días por lo menos de anticipación a la fecha señalada para aquélla. — El Directorio.
3) $24.00 10|pub. 2922 Mz.10-v.mz.21.

"I.P.U.S.A."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 22 de Marzo de 1956, a la hora 18 y 30, en su domicilio social, calle Paraguay 1902 de esta ciudad; para tratar el siguiente orden del día:
1º Consideración de la memoria, balance de situación, balance de resultados e informe del Síndico, correspondientes al 19 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1955; 2º Distribución de utilidades; 3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Notas: 1º Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona mediante carta-poder dirigida al Presidente (artículo 30).
2º Se hace constar que para el caso de no obtenerse el quórum necesario, pasada una hora de la fijada para la realización de la asamblea, ésta se verificará con el número de accionistas que concurran (artículo 25).
3º Se recuerda a los señores accionistas que para poder formar parte de la asamblea es necesario que, por lo menos con 3 días de anticipación, depositen sus acciones o certificados de depósito en alguna institución bancaria o del Estado, en la Gerencia de la Sociedad (artículo 29) de los estatutos y decreto del Poder Ejecutivo del 26 de Julio de 1943. — Montevideo, Marzo de 1956. — El Directorio.
3) $21.00 6|pub. 2921 Mz.10-v.mz.16.

5—Disolución y liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Manuel Montes Da Concepción contra MARIA ISABEL COCCOLI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº. 51, Fº 152), se hace saber que por resolución de fecha 31 de Diciembre último, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Manuel Montes Da Concepción y María Isabel Coccoli Albano, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de Marzo de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 2899 Mz.10-v.ab.9.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ramal de Ruta Nº 12. — Tramo: Herrería Jaureña - Paso Barrancas. — Ubicada en la 13.a Sec. Jud. del Dpto. de Lavalleja. — Expediente Nº 1794. — Propiedad de AMANDA PIRIZ DE BAROZZI. — Padrón Nº 7038 (parte). — Area: 1 Há 1578 m.c. 02.

Ruta Nº 7. — Tramo: Arrayán - Batlle y Ordóñez. — Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Dpto. de Lavalleja. — Expediente Nº 3477. — Propiedad de MARIA INOCENCIA FERNANDEZ — Padrón Nº 5566 (parte). — Area: 1 Há. 5440 m.c. 23.

Ruta Nº 8. — Tramo Solís - Minas. — Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Dpto. de Lavalleja. — Expediente Nº 4441. — Propiedad de COMPAÑIA SALUS DEL URUGUAY S. A. — Padrón Nº 6201 (parte). — Area: 3 Hás. 8387 m.c.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, por el término legal. — Montevideo, Marzo 5 de 1956.
9) (C.C.) 8|pub. 30794 Mz.10-v.mz.19.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Nº 11. — Tramo: Santa Lucía - Canelones. — Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones (Zona Suburbana de Santa Lucía). — Expediente Nº 3955. — Propiedad de PEDRO M. BARCELÓ, ISIDRO GARCIA RIUS, DARDO BARCELÓ y FAUSTINO R. FUENTES. — Padrón Nº 2320. — Area: 1532 m.c. 77.

Ruta Nº 108. — Tramo: Migues - Ombúes de Bentancor. — Ubicada en la 9.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones. — Expediente Nº 4600. — Propiedad de MATEO CABRERA. — Padrón Nos. 5536, 5537, 5530 y 5529 (parte). — Area: 3 Hás. 9252 m.c. 88.

Ruta Nº 34. — Tramo: Carretera Interbalnearia. — Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones. — Expediente Nº 4956. — Propiedad de SUC. EDUARDO PEREZ ROBIDO. — Padrón Nº 14.039 (parte). — Area: 5552 m.c. 48.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, por el término legal. — Montevideo, Marzo 5 de 1956.
9) (C.C.) 8|pub. 30793 Mz.10-v.mz.19.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Nº 13. — Tramo: Corral de Palma - Cebollatí. — Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Dpto. de Rocha. — Expediente Nº 1858. — Propiedad de LUCIANO PEREZ. — Padrón Nº 8127 (parte). — Area: 3 Hás. 6653 m.c. 46

Ramal de Ruta Nº 9. — Tramo: Castillos-Valizas. — Ubicada en la 4.a Sec. Jud. del Dpto. de Rocha. — Expediente Nº 4708. — Propiedad de SOCIEDAD RUBIO, PENDAS y VELAZQUEZ. — Padrón Nos. 1647 y 5246 (parte). — Area: 1980 m.c. 92.

Ruta Nº 15. — Tramo: La Paloma - Ramal a Velázquez. — Ubicada en la 3.a Sec. Jud. del Dpto. de Rocha. — Expediente Nº 274. — Propiedad de CARLOS JULIO RIVERO. — Padrón Nº 6269 (parte).—Area: 1 Há. 3190 m.c. 75.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, por el término legal. — Montevideo, Marzo 5 de 1956.
9) (C.C.) 8|pub. 30792 Mz.10-v.mz.19.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Nº 10. — Tramo: Las Flores. — Punta Zolezzi. — Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado. — Expediente Nº 4837. — Propiedad de JERÓNIMO FALCON. — Padrón Nº 1287 (parte). — Area: 4 Hás. 1883 m.c.

Ruta Nº 10. — Tramo: Las Flores - Punta Zolezzi. — Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado. — Expediente Nº 4836. — Propiedad de SUC. ALFONSO LAMAS y SUC. GENOVEVA PUEY DE LAMAS. — Padrón Nº 1463 (parte). — Area: 2 Hás. 4090 m.c.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, por el término legal. — Montevideo, Marzo 5 de 1956.
9) (C.C.) 8|pub. 30791 Mz.10-v.mz.19.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ramal Ruta Nº 7. — Tramo: Ruta 7 - Bañado de Medina. — Ubicada en la 11.a Sec. Jud. del Dpto. de Cerro Largo. — Expediente Nº 4928. — Propiedad de VICENTE CASTO PEREZ. — Padrón Nº 1187 (parte). — Area: 5 Hás. 1867 m.c. 57.

Ramal de Ruta Nº 8. — Tramo: Ruta 8 - Paso San Diego del Río Yaguarón. — Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Dpto. de Cerro Largo.— Expediente Nº 5056. — Propiedad de JOSE E. DOMINGUEZ ALVAREZ. — Padrón Nº 1423 (parte). — Area: 12 Hás. 0833 m.c. 44

Ramal Ruta Nº 8. — Tramo: Ruta 8 - Paso de San Diego del Río Yaguarón. — Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Dpto. de Cerro Largo.— Expediente Nº 4378. — Propiedad de JOSE DOMINGUEZ AZPIROZ. — Padrón Nº 1350 (parte). — Area: 14 Hás. 6120 m.c. 86.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, por el término legal. — Montevideo, Marzo 5 de 1956.
9) (C.C.) 8|pub. 30790 Mz.10-v.mz.19.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Nº 44. — Tramo: Las Toscas del Arroyo Caraguatá. — Ubicada en la 8.a Sec. Jud. del Dpto. de Tacuarembó. — Expediente Nº 4280.— Propiedad de SUC. ALEJANDRINO GAMIO.— Padrón Nº 1606 (parte. — Area: 8779 m.c. 13.

Ruta Nº 5 y 26. — Tramo: Entre la Av. Oribe y el Puente de Paso del Bote sobre el Arroyo Tacuarembó Chico. — Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Tacuarembó. — Expediente Nº 4552. — Propiedad de VICTOR A. VILLANUEVA. — Padrón Nº 4069 (parte). — Area: 365 m.c. 41.

Ruta Nº 5 y 26. — Tramo: Entre la Av. Oribe y el Puente de Paso del Bote sobre el Arroyo Tacuarembó Chico. — Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Tacuarembó. — Expediente Nº 4582. — Propiedad de EDUVIGES FROS.— Padrón Nº 378 y 374 (partes). — Area: 1612 m.c. 86.

Ruta Nº 5 y 26. — Tramo: Av. Oribe al Puente de Paso del Bote sobre el Arroyo Tacuarembó Chico. — Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Tacuarembó. — Expediente Nº 4458. — Propiedad de MARTA G. GONZALEZ. — Padrón Nº 377. — Area: 176 m.c. 85

Ruta Nº 5 y 26. — Tramo: Av. Oribe al Puente de Paso del Bote sobre el Arroyo Tacuarembó Chico. — Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Tacuarembó. — Expediente Nº 4136. — Propiedad de ANTONIO ALEJANDRO. — Padrón Nº 373. — Area: 339 m.c.

Ruta Nº 5 y 26. — Tramo: Av. Oribe al Puente de Paso del Bote sobre el Arroyo Tacuarembó Chico. — Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Tacuarembó. — Expediente Nº 4139. — Propiedad de DOMINGO MARTINEZ. — Padrón Nº 4321. — Area: 300 m.c.

Ruta Nº 5 y 26. — Tramo: Av. Oribe al Puente de Paso del Bote sobre el Arroyo Tacuarembó Chico. — Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Tacuarembó. — Expediente Nº 4137. — Propiedad de SUC. LUCINDA NUÑEZ DE BARBOZA y SUC. FRANCISCO A. BARBOZA. — Padrón Nº 514 (parte). — Area: 2462 m.c. 08.

Ruta Nº 5 y 26. — Tramo: Av. Oribe al Puente de Paso del Bote sobre el Arroyo Tacuarembó Chico. — Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Tacuarembó. — Expediente Nº 4140. — Propiedad de ELIDA GONZALEZ DA ROSA. — Padrón Nº 4091 (parte). — Area: 300 m.c.

Ruta Nº 5 y 26. — Tramo: Av. Oribe al Puente de Paso del Bote sobre el Arroyo Tacuarembó Chico. — Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Tacuarembó. — Expediente Nº 4459. — Propiedad de CALIXTO GONZALEZ. — Padrón Nº 379. — Area: 371 m.c. 62.

Ruta Nº 5 y 26. — Tramo: Av. Oribe al Puente de Paso del Bote sobre el Arroyo Tacuarembó Chico. — Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Tacuarembó. — Expediente Nº 4138. — Propiedad de FLORENCIO GAMARRA. — Padrón Nº 513 (parte). — Area: 16 m.c. 83.

Ruta Nº 26. — Tramo: Tacuarembó - Valle Edén. — Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Dpto. de Tacuarembó. — Expediente Nº 3740. — Propiedad de SUC. MARIO ETCHEGARAY. — Padrón Nº 6418 (parte). — Area: 5 Hás. 5040 m.c. 88.

Ruta Nº 5 y 26. — Tramo: Av. Oribe al Puente de Paso del Bote sobre el Arroyo Tacuarembó Chico. — Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Tacuarembó. — Expediente Nº 4132. — Propiedad de AUGUSTO CAVALHEIRO. — Padrón Nº 4092 (parte). — Area: 301 m.c. 10.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, por el término legal. — Montevideo, Marzo 5 de 1956.
9) (C.C.) 8|pub. 30789 Mz.10-v.mz.19.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Nº 26. — Tramo: Valle Edén - Queguay

Chico. — Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Paysandú. — Expediente Nº 4543. — Propiedad de JUSTINO MENENDEZ. — Padrón Nº 2253 (parte). — Area: 11 Hás. 8175 m.c.

Ruta Nº 4. — Tramo Guichón - Andrés Pérez. — Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Dpto. de Paysandú. — Expediente Nº 4375. — Propiedad de MARIA V. PIAS DE IRULEGUY e HIJOS. — Padrón Nº 399 (parte). — Area: 12 Hás. 8025 m.c.

Ruta Nº — Tramo: Camino a Casa Blanca. — Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Paysandú. — Expediente Nº 5043. — Propiedad de ROMAN DIEZ. — Padrón Nº 1958 (parte). — Area: 7105 m.c. 15.

Ruta Nº 4. — Tramo: Guichón - Andrés Pérez. — Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Dpto. de Paysandú. — Expediente Nº 4183. — Propiedad de ROBERTO GIRÓ. — Padrón Nº 4958, 4959 y 4962 (partes). — Area: 10 Hás. 2503 m.c.

Ruta Nº 3. — Tramo: Paysandú - Salto. — Ubicada en la 4.a Sec. Jud. del Dpto. de Paysandú. — Expediente Nº 1868. — Propiedad de SUC. ALFREDO PIÑEIRUA ETCHENIQUE. — Padrón Nº 5577 (parte). — Area: 13 Hás. 0687 m.c. 60.

Ruta Nº 4. — Tramo: Guichón - Andrés Pérez. — Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Dpto. de Paysandú (Zona Suburbana del Pueblo Guichón). — Expediente Nº 4416. — Propiedad de SUC. FELIX B. SASTRE. — Padrón Nº 7. — Area: 531 m.c. 25.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, por el término legal. — Montevideo, Marzo 5 de 1956.

9) (C.C.) 8|pub. 30788 Mz.10-v.mz.19.

11—Información de vida y costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. CARLOS ALBERTO URRUTY, con domicilio en Rincón 432, optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de Luis Palou y Telmo Caetano que presentaré al Juzgado y que serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales y se me expida testimonio. Carlos A. Urruty." Montevideo, Marzo 6 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $16.00 10|pub. 2783 Mz.10-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "CASILDO B. ANTUNEZ. Información. Lº 27, Fº 72", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Casildo B. Antúnez, constituyendo domicilio en la calle Aparicio Saravia Nº 513 de esta ciudad, solicitando el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Juan José Benítez y Alarico Muñoz, domiciliados en Melo, a los efectos de lo dispuesto por la Ley Nº 12,156, a fin de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza y aprobada dicha información se le expida el testimonio respectivo.— Melo, Febrero 27 de 1956. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

11) $20.00 10|pub. 2892 Mz.10-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "GATTI, JUAN C. Información de vida y costumbres" (Lº 34, Fº 435), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia: Juan C. Gatti, con domicilio en la Avenida General Flores Nº 341, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirme en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley Nº 12.156, vengo a solicitar el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores José A. Rivara y Carlos A. Porras, domiciliados ambos en esta ciudad. Aprobada que sea la misma se me expida testimonio, mandando publicar edictos.—Sírvase proveer de conformidad. — (Firmado:) Juan C. Gatti."— Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, 3 de Marzo de 1956. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

11) $24.00 10|pub. 2893 Mz.10-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la siguiente petición: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia: JOSE LUIS BARONE, con domicilio en Simón del Pino Nº 403 dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley 12.156, solicita la información de vida y costumbres, ofreciendo a tales efectos los testigos señores Gabriel Basaistegui y José María Mujica, vecinos de esta ciudad, los que serán preguntados: 1º Por las generales de la ley; 2º Desde cuándo conocen al gestionante y qué concepto tienen sobre sus costumbres morales; 3º La razón de sus dichos. Se acompaña testimonio de la partida de nacimiento, se me expida y entreguen los edictos y certificado.—Otrosí digo: Que venciendo próximamente el plazo para la presentación del certificado se autorice a la Oficina Actuaria, a expedirme un certificado haciéndose constar la iniciación de esta gestión. — José Luis Barone". — Hugo D. Goyenola, Actuario.

11) $28.00 10|pub. 2944 Mz.10-v.mz.21.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio de esta Administración Nacional en su Sesión Nº 2314, al considerar el expediente: D.Ss. Téc. Est. y Obras 5|4987, se comunica a los interesados que los artículos 4º y 6º del Pliego de Condiciones Particulares de la Lic. Púb. 1065 se modifican en la siguiente forma:

Artículo 4º Todas las columnas tendrán un largo total que permita una altura del plano focal de 10 metros sobre el terreno.

Artículo 6º Los proponentes deberán presentar muestras de los artefactos y brazos, y planos detallados de las columnas, sin cuyos requisitos no se tendrán en cuenta las ofertas. Se aclara que se admitirán ofertas que no presenten muestras de los artefactos y brazos, siempre que presenten planos y descripción detallada de esos elementos. — Montevideo, Marzo 7 de 1956.

12) (C.C.) 3|pub. 30786 Mz.10-v.mz.13.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES

Licitación Nº 1768

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para el aprovisionamiento de alfalfa por el término de 30 días, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Dirección, calle San José Nº 1390 (planta baja del Palacio Municipal) en horas hábiles de oficina.

Recepción y apertura de propuestas: el día 13 de Marzo del corriente año, a las 10 horas. — Valor del pliego de condiciones: $ 1.60.

12) (C.C.) 1|pub. 30785 Mz.10-v.mz.10.

Licitación Nº 1771

Llámase a licitación pública para la construcción y suministro de diversos muebles metálicos y otros elementos, de acuerdo con los pliegos de condiciones, que los interesados podrán retirar en esta Dirección, calle San José Nº 1390 (planta baja del Palacio Municipal), en horas hábiles de oficina.

Recepción y apertura de propuestas: el día 19 de Marzo del corriente año, a las 16 horas. — Valor del pliego de condiciones: $ 1.60.

12) (C.C.) 1|pub. 30783 Mz.10-v.mz.10.

DIRECCION DE VIALIDAD

Convócase a licitación pública por primera vez, a fin de contratar la construcción del edificio y de los cobertizos para el depósito de esta Dirección ubicado en el Cerrito, de acuerdo con el proyecto que los interesados podrán consultar en esta repartición todos los días hábiles en horas de oficina.

La recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 3 de Abril próximo a las 16 horas en la Secretaría de esta Dirección.

12) (C.C.) 1|pub. 30784 Mz.10-v.mz.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública Nº 31

Tercer llamado

Artículo: Lana lavada para colchones.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599).

Apertura: 17 de Marzo de 1956, a las 9 horas. — Montevideo, Marzo 8 de 1956.

12) (C.C.) 5|pub. 30787 Mz.10-v.mz.15.

U. T. E.

CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS EN PUNTA DEL ESTE, FLORIDA, MINAS Y MALDONADO

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación para contratar las construcciones de cuatro (4) edificios para SS.EE.T.: en Punta del Este, la estación núm. 7, hasta el 2 de Mayo de 1956, hora 16; en Maldonado, estación núm. 15, hasta el 3 de Mayo, hora 16; en Florida, estación núm. 77, hasta el 4 de Mayo, hora 16, y en Minas, estación núm. 7, hasta el 5 de Mayo, hora 9, de acuerdo a los pliegos de condiciones y planos que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles, dentro del horario de oficina, previo pago de $ 5.00 por cada S.E.T.

Nota.—Se hace notar que para poder intervenir en dichas licitaciones previamente deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas" que a tal fin lleva la Gerencia de Servicios Generales de la U.T.E., hasta quince días antes de la apertura de las ofertas. — Montevideo, 10 de Marzo de 1956. — La Gerencia de Serv. Generales.

12) (C.C.) 10|pub. 30796 Mz.10-v.mz.21.

LICITACION Nº 4347|56

Moldes para columnas

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 9 de Mayo de 1956, a las 16 horas, para proveerse de 34 moldes troncocónicos, para fabricación de columnas de hormigón centrifugado, de 5m60, 9m60, y 11m10, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 3.00 m|n. — Montevideo, 10 de Marzo de 1956. — La Gerencia de Servicios Generales.

12) (C.C.) 8|pub. 30795 Mz.10-v.mz.21.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Marzo 10 de 1956

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley Nº 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906)

5.a Sección

ANTONIO GRELA, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Reduello 965 y CARMEN REY, 24 años, soltera, española, domiciliada Reduello 965.

BAJNYSZ BOCIAN, 64 años, soltero, sastre, polaco, domiciliado Cuareim 1142 e HINDA BOCIAN, 60 años, soltera, polaca, domiciliada Cuareim 1142.

MIGUEL BARASACH, 74 años, soltero, corredor, polaco, domiciliado Yí 1134 y GOLDA JENNY SAWADZKA, 66 años, soltera, polaca, domiciliada Yí 1134.

ALFREDO SICARDI BADO, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 932 e IRIDE BERTA SCALABRINI OSSOLA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Chile 932.

ANGEL ANDRES RUBIALES, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Soriano 1073 y OLGA THEMIS MARUN AVISAP, 28 años, divorciada, oriental domiciliada Soriano 1073.

8.a Sección

ORESTES CELEDONIO FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2421 y MARIA MARTHA VILLEMUR, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2421.

ORLANDO PEDRO ETCHEGOYHEN, 46 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Piedra Alta 1997 e HILDA VEGLIO RODRIGUEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Piedra Alta 1997.

ABDUL GAZZAN, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Aguilar 1120 Apto. 8 y GLORIA INES OUTEDA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Aguilar 1120 Apto 8.

ENRIQUE VIGO, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Yí 1776 Apto. 13 y JOSEFA LUISA TARRADAS, 26 años, soltera, domiciliada Yí 1776 Apto. 13.

9.a Sección

FERNANDO SILVA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Veraguas 1941 y AIDA ALICIA CARABALLO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Guttenberg 6535.

ANGEL JORGE JARA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calderón de la Barca 1847 bis y MARIA TERESA MUNIZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Calderón de la Barca 1847.

OROSMAN FLOREAL CANESSI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5437 y JUANA MARIA COR, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5815.

RAUL GARRIDO LECCA, 31 años, soltero, ingeniero agrónomo, peruano, domiciliado Garzón 1846 y OLGA TERESA MARRONE, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1834

10.a Sección

JUAN PEDRO JEDRIEJEWSKI, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Oficial A. 2226 y GLADYS SANCHEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Menorca 2058.

LUIS ORLANDO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lombardini 3553 y CARMELA MAIO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Mirabal 1915.

JOSE LUIS MARTINEZ, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2647 y MARIA TOMASA TISCORNIA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2647.

JUAN CARLOS PERDIGON, 24 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Igua 4529 y OLINDA LOPEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Candelaria 1772.

JORGE PERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 4040 y NORMA PIRIZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Avellaneda 4040.

13.a Sección

JOSE MANUEL MIÑINO, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Egipto 3759 y MIRIAN ELENA DOMINGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Egipto 3777.

JOSE RAMON LEMA 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Austria 1921 y CELIA CARMEN AGUIAR ACOSTA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 2794.

14.a Sección

BONIFACIO DEL PUERTO, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Santa Fe 1168 y ZOILA GOMEZ, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Fe 1168.

LECTOR COITINHO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3094 y ONILDA DIAZ CASTILLO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada San Ramón 778.

16.a Sección

BALTRE BULKE, 24 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Avenida 40 metros 132 y MARIA ALDA SILVERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida 40 metros 132.

20.a Sección

JAVIER LEONARDO UHART, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ferreira y Artigas 233 y SONIA BEATRIZ PINTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Piratas 4882.

22.a Sección

JORGE ACEVEDO TAGLE, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 3478 y ALICIA HELENA DUTRENIT ARBOLEYA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 3478.

24.a Sección

JOSE CIPRIANO DOSON, 33 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Presidente Oribe 1705 y MARIA JUANA OUVIÑA, 29 años, soltera, española, domiciliada Presidente Oribe 1705.

ORLANDO ANTONIO FUENTES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Lamas 3239 y MARIA DIONISIA SILVA 39 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Lamas 3239.

14) $2.00 3|pub. v.mz.12.

16.a Sección

JUAN CARLOS CONDE, 22 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado Oficial A. 6662 y GLADYS ESTHER MOURIÑO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial A. 6662.

14) 1|pub. v.mz.10.

15—Pago de Dividendos

ARIM S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se hace saber a los señores accionistas que el pago del dividendo correspondiente al ejercicio 1955 se efectuará en acciones, en la oficina de esta sociedad, calle Zabala 1372, esc. 42 a partir del 15 de Marzo próximo.

15) $3.60 3|pub. 2897 Mz.10-v.mz.13.

16—Prescripciones

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 5.a Sección de Canelones, dictada en los autos: "EULALIA ACOSTA DE GUTIERREZ y otros. Prescripción treintenaria", se hace saber al público que ante este Juzgado se presentaron los señores Eulalia Acosta de Gutiérrez, Sadi Elbio Gutiérrez, Angela Vercellini de Gutiérrez, Flor de Mayo Gutiérrez Vercellini y Alba de Mayo Gutiérrez de Bovino iniciando prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno situado en la 5.a sección judicial de Canelones en La Paz, empadronado con el Nº 307, con una superficie de 928 ms. 10 dms. que se deslindan así: 21 ms. 56 cms. de frente al Sur a la calle J. E. Rodó; 43 ms. 03 cms. frente al Este a la calle Horne; 21 ms. 64 cms. al Norte lindando con padrón 308, y 42 ms. 95 cms. frente al Oeste lindando con padrón 308. Por lo cual se cita, se llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a él para que comparezcan a este Juzgado en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que los represente. — La Paz, 29 de Febrero de 1956. — Jaime M. De la María, Juez de Paz.

16) $108.00 30|pub. 2936 Mz.10-v.ab.21.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

SANTOS LONGINO PEREIRA, oriental, músico, solicita la inscripción del folleto titulado "El Reino de la Bicharada" (Montevideo 1956) del que se declara autor. — Montevideo, 7 de Marzo de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $4.00 10|pub. 2843 Mz.10-v.mz.21.

MANUEL MAINERO MAHAUX, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de los títulos "Música en el Aire", "Hay Música en el Aire", "La Música Está en el Aire", "El Aire nos trae Música", "La Música Viene en el Aire", "Paseando por 18", "Paseando por Sarandí" y "Mirando Vidrieras", de los que se declara autor. — Montevideo, 7 de Marzo de 1956. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $6.00 10|pub. 2923 Mz.10-v.mz.21.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA LUISA CASTALDI DE BARRIOS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde aparece el apellido materno como "Illelpo" debe decir Yelpo. Y a los efectos legales, hago constar que el compareciente se halla auxiliado de pobreza se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 7 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30781 Mz.10-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de CIRIACA GONZALEZ, estableciéndose que donde respectivamente dice: "un niño", "hijo legítimo" y "Ciriaco", debe decir: "una niña", "hija legítima y "Ciriaca" y B) En la de matrimonio de JUAN ENRIQUE JUSTO y de CIRIACA GONZALEZ, estableciéndose que donde respectivamente dice: "Justa Ciriaca" y "nació el día diez y ocho de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho", debe decir: "Ciriaca". y "nació el día veinticuatro de Julio de mil ochocientos ochenta y ocho. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Febrero 29 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.

19) (R. 20|4|55 15|pub. 30782 Mz.10-v.ab.3.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "SALORIO JUAN GELIO. Prescripción". (Lo. 47 Fo. 490), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a los sucesores de Julia Lingeri, Santiago Genninazzi y María Genninzazi o causahabientes por cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: un terreno y sus mejoras empadronado con el número 23.838, situado en la manzana N.o 31, sección "B" de la Villa del Cerro, compuesta de 53 metros 68 centímetros de frente al Este sobre calle pública, por 42 métros 950 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con el señor Gilbert, por el Sud con Bautista Molloné y por el Norte con Juan Crisp. — Montevideo, Marzo 2 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.

19) $72.00 30|pub. 2900 Mz.10-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "RODRIGUEZ, TEOFILO. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con doña Ema Bentos y las de nacimiento de sus hijos Dilovar y Luján, para que en todos los lugares que en dichas partidas figura el apellido "Santos", diga: "Rodríguez". — Montevideo, Febrero 20 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30777 Mz.10-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado GISELA ANITA y MARIA MATILDE PACZOLAY VOJTAS, solicitando la rectificación de las partidas de su nacimiento, en la forma siguiente: A) En la de María Matilde, donde dice que es hija legítima de Koloman Sezolay y de Gisella Voytas, debe decir: que es hija legítima de Colomán Paczolay y de Gisela Vojtás; y donde dice que su padre tiene 31 años, debe decir: 37 años; y B) En la de Gisela Anita, donde dice que es hija legítima de Colma Pacrolay y de Gisella Vojtás, debe decir: que es hija legítima de Colmán Paczolay y de Gisela Vojtás; y donde dice que su madre tiene 36 años, debe decir: 35 años. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que las interesadas tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 7 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30778 Mz.10-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las señoras DOLORES MATILDE BATISTA DE PIQUER y ELENA PIQUER DE GUTIERREZ, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán, en la forma siguiente: 1º En la de matrimonio de Dolores Matilde Batista y Nicolás Piquer Gimeno, donde dice, Dolores de Armas, nacida el catorce de Marzo de mil ochocientos noventa y siete, hija de don Felipe de Armas y de doña Antonia Batista, debe decir, Dolores Matilde Batista, nacida el catorce de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco, hija de Antonia Hilaria Batista y de padre desconocido; 2º En la de nacimiento de Elena Rufina Piquer, donde dice que es hija de Dolores de Armas y que es nieta por línea materna de don Felipe de Armas, y de doña Antonia Batista, debe decir, que es hija de Dolores Matilde Batista y nieta por línea materna de Antonia Hilaria Batista y de desconocido; 3º En la de matrimonio de Elena Rufina Piquer y Pedro Manuel Gutiérrez, donde dice, que es hija de Dolores de Armas, debe decir, que es hija de Dolores Matilde Batista; 4º En la de nacimiento de María Elena Gutiérrez, donde dice, que es hija de Elena R. Piquer, soltera, y nieta por línea materna de Dolores de Armas, debe decir, que es hija de Elena Rufina Piquer, casada, y nieta de Dolores Matilde Batista; 5º En la de nacimiento de Pedro Nicolás Gutiérrez, donde dice, que es nieto por línea materna de Dolores de Armas, debe decir, Dolores Matilde Batista; y 6º En la de defunción de Antonia Hilaria Batista de De Arma, donde dice, Antonia Batista de De Arma, debe decir, Antonia Hilaria Batista de De Arma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que las interesadas tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 19 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30780 Mz.10-v.ab.3.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron, por haber una gestión fiscal, que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores tienen un plazo hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo, todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 75.936. — Montevideo, Marzo 8 de 1956. — Con esta fecha: Ernesto Sugar, por Brasil Oiticica S. A., de Río de Janeiro, Brasil, ha solicitado el registro de la marca,



para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $100.00 10|pub. 2932 Mz.10-v.mz.21.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 11.092. — Montevideo, Marzo 6 de 1956. — Con esta fecha: Miklos Tannenbaum y Ladislao Kun, de Montevideo, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo tranquilizador o "Chupete", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 2896 Mz.10-v.mz.21.

25—Ventas de Comercio

Mario Jorge Murguía prometió vender a Pantaleón J. Ruocco su parte en el negocio sito en la calle Brito del Pino Nº 944 bis en el ramo de Taller de Niquelado y anexos. Los acreedores se presentarán en la calle Florida 1424 dentro del plazo legal. — Montevideo, Marzo 8 de 1956. — MARIO JORGE MURGUIA.— PANTALEON J. RUOCCO.
25) $24.00 20|pub. 2941 Mz.10-v.ab.9.

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don Carlos Llarena el negocio de "Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas", establecido en Bulevar Aparacio Saravia 3200. Acreedores en oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 2 de Marzo de 1956. — EUGENIA LEONOR HERNANDEZ YAÑEZ. — JOSE MARTIN GONZALEZ.
25) $16.00 20|pub. 2884 Mz.10-v.ab.10.

27—Varios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Lila Caballero c|SEGUNDO PALOMINO. Posesión notoria de estado civil", se cita, llama y emplaza a todos los interesados en el juicio para que comparezcan en la instancia a estar a derecho y a prestar su conformidad a todo lo actuado en los autos de referencia, dentro de los noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los patrocine en el juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
27) (R. 20-4-55) 30|pub. 30773 Mz.10-v.ab.21.

CESION DE CUOTA

Prometí ceder a Alfredo Ribeiro y Héctor Afonso, la cuota que me corresponde en la sociedad "Redox-Alquimia", que gira en el ramo de "Elaboración de productos químicos y afines", con asiento en Luis P. Lenguas 1450. Acreedores en la misma. — FRED ANDACHT FELDBAU.
27) $16.00 20|pub. 2939 Mz.10-v.ab.9.

INCA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Por escritura de 25 de Enero de 1956, autorizada por el escribano Roberto M. Arredondo, copia inscripta en el Registro P. de Comercio con el Nº 71 del libro Nº 2 de Contratos, don Stevan Vuco y su esposa doña María Popovic, cedieron a "Litoral Sociedad Anónima", todas sus cuotas de capital en la expresada sociedad, a partir los efectos jurídicos de la cesión del primero de Octubre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Montevideo, Marzo 6 de 1956. — FRANCISCO M. GRUMWALD. — EUGENIO SCHWARTZ.
27) $16.00 10|pub. 2947 Mz 10-v.mz.21.

ARIM S. A.
AUMENTO DE CAPITAL

Se convoca a los señores accionistas a suscribir acciones que por un valor de $ 28 200 se emitirán a efectos de aumentar el capital social. La suscripción podrá hacerse hasta el 15 del corriente mes.
27) $6.00 5|pub. 2898 Mz.10-v.mz.15.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Oxford S. A.

Estado de situación al 30 de setiembre de 1954

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas de fecha 4 de enero de 1955.

Activo —

Caja	$	756.34
Accionistas	"	6.000.00
Gastos de constitución	"	2.400.00
Pérdidas del Ejercicio	"	843.66
Acciones a emitir	"	40.000.00
	$	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	4.000.00
Capital suscrito a integrarse	"	6.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	40.000'00
	$	50.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla transcripto a folios 4 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 20 de mayo de 1953 en el Registro Público y General de Comercio.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Aprobada por la Asamblea de 4 de enero de 1955.

Debe —

Gastos de constitución	$	600.00
Impuestos municipales	"	28.80
Cofre	"	20.75
Varios gastos	"	47.85
Gastos Notariales	"	103.25
Impuestos sustitutivos de Herencias	"	14.23
Patente de Giro	"	28.78
	$	843.66

Haber —

Pérdidas del Ejercicio	$	843.66

La Oficina de Recaudación del Impuesto de Ganancias Elevadas deja constancia que el presente cuadro de Pérdidas y Ganancias se halla copiado a folios 5 del libro Copiador de Cartas rubricado el 20 de mayo de 1953 en el Registro Público y General de Comercio y anotado con el número 2526 a fs. 41.

$ 40.20 — 1|pub. 2289.

Oxford S. A.

Balance general al 30 de setiembre de 1955

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 20 de diciembre de 1955.

Activo —

Caja	$	664.70
Accionistas	"	6.000.00
Gastos de constitución	"	1.800.00
Títulos y acciones en Cartera	"	1.391.082.57
Pérdidas y Ganancias	"	1.535.30
Acciones a emitir	"	40.000.00
	$	1.141.082.57

Pasivo —

Capital integrado	$	4.000.00
Capital suscripto a integrarse	"	6.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	40.000.00
Acreedores varios	"	1.391.082.57
	$	1.141.082.57

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 6 del libro Copiador certificado el 20 de marzo de 1943 en el Registro Público y General de Comercio.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 20 de diciembre de 1955.

Debe —

Gastos de constitución	$	600.00
Impuesto municipal	"	31.20
Sellados	"	9.00
Impuesto sustitutivo de Herencia	"	23.44
Patente de Giro	"	28.00
	$	691.64

Haber —

Pérdidas del Ejercicio	$	691.64

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado de Resultados se halla copiado a folios 7 del libro copiador certificado el 20 de marzo de 1953 en el Registro Público y

$ 40.20 — 1|pub. — 2290.

Industrias Uni... Americanas S. A. (En Disolución)

Balance General al 31 de Diciembre de 1953

Aprobado por la Asamblea realizada el 9 de Julio de 1954.

Activo —

Caja y Bancos	$	13.321.48
Acciones a emitir	"	680.000.00
Accionistas	"	108.000.00
Varios deudores	"	274.931.03
Pérdidas y ganancias	"	39.298.48
	$	1.115.550.99

Pasivo —

Capital autorizado	$	680.000.00
Capital suscrito	"	108.000.00
Capital integrado	"	212.000.00
Varios acreedores	"	58.656.83
Reservas varias	"	54.581.65
Pérdidas y ganancias	"	2.318.51
	$	1.115.550.99

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 92 del libro Copiador, rubricado el 26 de Abril de 1947 por el Juzgado Letrado de 6.o Turno.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1953

Aprobada por la Asamblea realizada el 9 de Julio de 1954.

Débitos —

Gastos generales	$	1.648.88
Gastos de disolución (Honorarios del liquidador)	"	12.000.00
	$	13.648.88

Créditos —

Pérdidas ejercicio 1953	$	13.648.88

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias se halla copiada a folios 94 del libro Copiador, rubricado el 26 de Abril de 1947 por el Juzgado Letrado de 6.o Turno.

$ 36.60. — 1|pub. — 2354.

Molina Sociedad Anónima

Balance general al 30 de setiembre de 1955

Aprobado por la Asamblea General realizada el 27 de diciembre de 1955.

Activo —

Inmuebles, valor amortizado	$	495.619.81
Obras en construcción	"	38.659.90
Caja y Bancos	"	1.545.10
Gastos constitución soc. anónima, valor amortizado	"	4.323.39
Gastos pagados por adelantado	"	2.529.96
Acciones depositadas en garantía	"	150.000.00
	$	692.678.16

Pasivo —

Capital integrado	$	437.000.00
Fondo de reserva estatutaria	"	824.47
Fondo de previsión	"	12.000.00
Acreedores varios	"	18.765.54
Acreedores amortizables	"	60.717.35
Ganancias y pérdidas	"	13.370.80
Depositantes de acciones en garantía	"	150.000.00
	$	692.678.16

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla copiado a folios 10 del libro Copiador certificado el 17 de agosto de 1953 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 7.927 a folios 181 del libro N.o 2.

Estado de ganancias y pérdidas correspondientes al segundo ejercicio social

Aprobado por la Asamblea General realizada el 27 de diciembre de 1955.

Pérdidas —

Amortizaciones	$	2.315.70
Sueldos y honorarios	"	6.079.40
Impuestos y contribuciones	"	8.535.13
Intereses y gastos bancarios	"	4.877.51
Gastos de Administración	"	521.11
Utilidad del ejercicio	"	13.071.15
	$	35.400.00

Ganancias —

Alquileres	$	34.800.00
Prestación de servicios	"	600.00
	$	35.400.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de pérdidas y ganancias se halla copiada a folios 11 del libro Copiador certificado el 17 de agosto de 1953 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 7.927 a folios 181 del libro N.o 2.

Proyecto de distribución de utilidades

Aprobado por la Asamblea General realizada el 27 de diciembre de 1955.

Utilidad del ejercicio	$	13.071.15
Saldo ejercicio anterior	"	299.65
	$	13.370.80
Fondo de reserva Estatutaria 5 o|o	"	653.56
Fondo de previsión	"	8.000.00
Impuesto sustitutivo del de herencias	"	3.436.82
	$	12.090.38
Saldo a cuenta nueva	$	1.280.42

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente distribución de utilidades se halla copiada a folios 12 del libro Copiador certificado el 17 de agosto de 1953 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 7.927 a folios 181 del libro N.o 2.

$ 61.20 1|pub. — 2313.

"Punta del Este" S. A.

Balance General al 31 de Enero de 1956

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea del 6 de febrero de 1956.

Activo —

Terrenos a vender	$	198.681.53
Caja	"	20.081.50
Ganancias y Pérdidas	"	19.929.97
	$	238.693.00

Pasivo —

Capital integrado	$	230.000.00
Cuentas corrientes	"	193.00
Hipotecas a pagar	"	8.500.00
	$	238.693.00

Cuadro de Ganancias y Pérdidas al 31 de Enero de 1956

Debe —

Saldo anterior	$	18.877.06
Amortizaciones	"	92.02
Impuestos y contribuciones	"	1.404.14
Cuenta alquileres	"	440.00
Cuenta sellados y publicaciones	"	116.75
	$	20.929.97

Haber —

Arrendamientos	$	1.000.00
Pérdidas	"	19.929.97
	$	20.929.97

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas se halla copiado a folios 17 del libro Copiador certificado el 10 de Agosto de 1950 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno.

$ 25.20. — 1|pub. — 2433.